



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“EXPANSIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y SU IMPACTO EN LA
ECONOMÍA MEXICANA”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A,
ARMANDO ESPINOSA TÉLLEZ

Asesor: Miguel González Ibarra



MÉXICO, D.F, CIUDAD UNIVERSITARIA NOVIEMBRE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS y DEDICATORIAS:

Agradezco y dedico esta tesis a Dios por darme la oportunidad de vivir de colocarme en el tiempo y lugar precisos que me permite estar presente en este momento tan importante de mi vida. También le doy gracias y dedico este trabajo a: mi abuelita Guadalupe Apaseo Sánchez por mi crianza, a mi mamá María Teresa de Jesús Téllez Apaseo por darle importancia a mi educación por su apoyo, cariño y cuidado, a mi hermano Mario Alberto Espinosa Téllez por aguantarme, a Mónica por su apoyo y comprensión.

Así como a mis tíos, a mis primas, a mis amigos por sus consejos, a mis maestros por sus enseñanzas, a mis sinodales por formar parte de esta etapa, a la maestra Rosa María García Torres, a mi tutor Miguel González Ibarra por la dirección de este trabajo de tesis y a la Universidad Nacional Autónoma de México, que sin ningún prejuicio o impedimento que no sea el mérito académico me dio la oportunidad de ser un Economista orgullosamente de la Facultad de Economía de la UNAM.

Armando Espinosa Téllez

INDICE:

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I ELEMENTOS TEORICOS DEL SISTEMA FINANCIERO.....	5
I.1 El Dinero y la Actividad Económica.....	8
I.1.2 Los cambios en la oferta monetaria y su afectación a la actividad económica, según el esquema Clásico.....	9
I.1.3 La influencia del dinero en la actividad económica según el modelo Keynesiano.....	11
I.1.4 El dinero y la actividad económica según los Monetaristas.....	13
I.1.5 La relación del dinero y la actividad económica de acuerdo al modelo de las Expectativas Racionales.....	15
CAPITULO II EL PAPEL DEL SECTOR FINANCIERO EN LA ECONOMÍA.....	17
II.1 Funciones del Sistema Financiero.....	19
II.2 Componentes del Sistema Financiero.....	21
II.3 El Sistema Financiero Mexicano.....	24
II.3.1 Organismos de Regulación, Supervisión y Control.....	24
II.3.2 Sistema Bancario (instituciones de crédito).....	26
II.3.2.1 Instituciones de Banca Múltiple.....	26
II.3.2.2 Instituciones de Banca de Desarrollo.....	32
II.3.3 Sistema Bursátil.....	33

II.3.4 Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.....	36
II.3.4.1 Instituciones de Seguros y Fianzas.....	36
II.3.4.1.1 Instituciones de Seguros.....	36
II.3.4.1.2 Afianzadoras.....	37
II.3.5 Sistema de Ahorro para el Retiro.....	37
II.3.5.1 Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (AFORES).....	37
II.3.5.2 Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES).....	39
II.3.6 Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL).....	40
II.4 El Marco Legal que Rige al Sistema Financiero Mexicano.....	44
II.5 El Sistema Financiero Internacional.....	46
II.5.1 Organismos Mundiales.....	48
II.5.2 Organismos de Estados Unidos.....	52
II.5.3 Organismos Europeos.....	56
II.5.4 Otras Organizaciones.....	58
CAPITULO III SITUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO Y EN EL MUNDO.....	61
III.1 Entorno Internacional.....	61
III.1.1 La Crisis Financiera Internacional.....	62
III.1.1.1 El impacto en las Economías Emergentes.....	65
III.2 Entorno Nacional.....	66

III.2.1 Situación del Sector Financiero en México.....	68
III.2.1.1 Sistema Bancario.....	70
III.2.1.1.1 Banca Múltiple.....	70
III.2.1.1.2 Banca de Desarrollo.....	75
III.2.1.2 Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.....	80
III.2.1.2.1 Arrendadoras Financieras.....	81
III.2.1.2.2 Factoraje Financiero.....	83
III.2.1.2.3 Almacenes Generales de Depósito.....	84
III.2.1.2.4 Casas de Cambio.....	85
III.2.1.2.5 Uniones de Crédito.....	86
III.2.1.2.6 Sociedades de Inversión.....	88
III.2.1.2.7 Sociedades Financieras de Objeto Limitado.....	89
III.2.1.3.1 Sector Asegurador.....	90
III.2.1.3.2 Sector Afianzador.....	93
III.2.1.4 Sector Bursátil.....	95
III.2.2.1 Formación de Ahorro en México 1980-2007.....	99
III.2.2.2 Bancarización en México 1990-2007.....	105
CAPITULO IV RESULTADOS Y EFECTOS DE LA EXPANSIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	114
IV.1 El Sector Financiero como Instrumento de Crecimiento y Desarrollo.....	117

IV.2 El Sector Financiero y el Acceso de la Pyme a la Banca en América Latina.....	122
IV.2.1 Producto, Empleo y Productividad en la Pyme.....	122
IV.2.2 Barreras Económicas que Enfrenta la Pyme para Acceder al Financiamiento en Igualdad de Condiciones.....	124
IV.3 Profundización Financiera e Ingreso Per Cápita en los Últimos Años en México.....	126
IV.4 El Crédito en México.....	131
IV.4.1 El Crédito al Consumo.....	135
IV.5 El Sector Bursátil.....	142
IV.5.1 Problemas del Sector Bursátil Mexicano.....	145
CAPITULO V MECANISMOS Y MEDIDAS.....	149
V.1 Mecanismos y Medidas.....	153
V.1.1 Mecanismo para Reducir los Mayores Costos de Transacción y Riesgo que Tiene la Banca para Atender a la Pyme.....	154
V.1.1.1 Sistema de Credit Scoring para Pyme.....	154
V.1.1.2 Créditos Analizados con Información Sobre las Relaciones Financieras de la Pyme.....	157
V.1.1.3 El Factoraje o Asset-Based Finance.....	158
V.1.1.4 Securitización de Créditos y Activos.....	159
V.1.2 Medidas para Reducir los Mayores Costos de Transacción y Riesgo que Tiene la Banca para Atender a la Pyme.....	161

V.1.2.1 Medidas en el Ámbito Regulatorio.....	162
V.1.2.2 Medidas Legales para Ampliar el Acceso de la Pequeña Empresa al Crédito.....	163
V.1.2.3 Medidas para Mejorar los Sistemas de Información Crediticia.....	163
V.1.3 Impulsar a la Banca de Desarrollo.....	164
V.1.4 Aumentar la Penetración y Ampliación Financiera.....	170
V.1.4.1 La Innovación Financiera.....	172
V.1.5 Mayor Acceso al Financiamiento de Capitales.....	175
V.1.6 Crear Incentivos Fiscales para Fomentar el Uso de Servicios Financieros y la Creación de Nuevas Instituciones financieras y Crecimiento de las Pequeñas y Medianas.....	178
V.1.6.1 El Impuesto a los Depósitos Bancarios.....	181
V.1.6.2 Terminales Punto de Venta.....	182
V.1.6.3 Incentivos Fiscales para Fomentar la Creación de Nuevas Instituciones Financieras y Crecimiento de las Pequeñas y Medianas.....	183
V.1.7 Regulación Financiera.....	184
CONCLUSIONES.....	185
BIBLIOGRAFÍA.....	194

INTRODUCCION

En los últimos años el comportamiento de la economía mexicana ha estado influenciado por un ambiente de altas tasas de inflación, bajo crecimiento económico y estabilidad, esto no ha sido un factor importante para el crecimiento económico, además de regresar de recuperaciones de desequilibrios externos presentados en los últimos sexenios que no han permitido un buen funcionamiento del sector financiero traduciéndose en menores niveles de bienestar para la población, competitividad para el sector productivo que hace uso de servicios financieros y un crecimiento de la economía.

Esto ha sido resultado principalmente de dos elementos: una mala regulación de la economía mediante políticas con poca profundidad por lo tanto poco efectivas y una política fiscal inadecuada.

El bajo nivel de competitividad que tiene la economía a nivel interno ante los productos externos, adicionalmente la pérdida de bienestar de la población debido a que la economía como un todo no esta aprovechando íntegramente el potencial de los recursos humanos, de capital y naturales que tiene el país. Esto se hace presente cuando el nivel de ingresos y empleo son inferiores a los potencialmente no explotados, debido a una asignación ineficiente de los recursos, generando una mala distribución del ingreso y menor calidad de bienes producidos.¹

¹ Dornbuch Rudiger, Fisher, Startz, Macroeconomía, Ed. Mc Graw Hill, España, 2004.

En todos estos fenómenos económicos ha sido un factor importante el sector financiero por lo que trataremos en este trabajo de ver la influencia del Sistema Financiero Mexicano en el crecimiento de la economía así como generar mecanismos y medidas que hagan más eficiente y competitivo al sector permitiendo influir de forma positiva en el crecimiento y desarrollo de México.

La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana es el mayor interés de este trabajo, evaluando sus resultados, tomando en cuenta que este sector esta creciendo a una tasa mayor que otros sectores de la economía e influye en forma creciente en el comportamiento de la producción y crecimiento económico. Nuestra hipótesis es que existen medidas y mecanismos como los instrumentos del mercado financiero que pueden alterar esta situación permitiendo de manera directa e indirecta un aumento del crecimiento y desarrollo de México.

El periodo de análisis de este trabajo se enfoca principalmente en las últimas tres décadas, de 1990 a 2007 principios de 2008, donde el sector financiero mexicano e internacional han presentado crisis económicas, mayor maduración, desarrollo y expansión, culminando con la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos y afectando a los mercados internacionales, con ello al crecimiento y desarrollo con una disminución del crédito generando problemas para los países en desarrollo, en una economía cada vez más globalizada con necesidad de mayor competitividad de cada sector aunque se hará referencia a años anteriores del periodo de estudio para analizar el desenvolvimiento del sistema financiero mexicano.

Se abordará las diferentes corrientes teóricas que dan importancia al dinero, por lo tanto, al crédito, las tasas de interés, la banca, los mercados financieros, como un factor importante que influye en la demanda agregada, por ende, en el nivel de producto agregado, el ingreso, el empleo, el nivel de precios, entre otras variables económicas, esto mediante la política monetaria y fiscal (Capítulo I).

En este caso nos enfocaremos al análisis de La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana a través de su principal función que es la de proveer de recursos financieros a agentes deficitarios de ellos para cubrir sus necesidades de dinero, esto a través de aquellos agentes que tienen un excedente de dinero pagándoles una tasa de interés por el uso del dinero que es el precio de la renta de los fondos.² (Capítulo II).

Otro factor que analizaremos será el financiamiento de Las Pequeñas y Medianas Empresa (Pymes), esto se debe a la importancia que tienen en las economías en desarrollo y el gran porcentaje de empleo que generan, el impacto en regiones y generación de mejores condiciones de ingreso en los países en donde se tiene un mayor desarrollo de las mismas entre muchos otros, trataremos de buscar mecanismos y medidas para propiciar su desarrollo.

La introducción de innovaciones financieras ha permitido mayores opciones para el solicitante de un crédito a largo plazo y ha repercutido en el grado de inversión y ahorro de los agentes económicos de la economía mexicana. Aunque aún hace

² Ramírez Solano Ernesto, Moneda Banca y Mercados Financieros, Ed. Prentice Hall, México, 2001

falta canalizar más recursos a actividades productivas que tengan mayor impacto en el bienestar social y no solo a la mera especulación.

Evaluando el comportamiento de este sector en México y en el Mundo, con respecto a los cambios que ha tenido la producción, el ahorro, la inversión, la inflación, y teniendo en cuenta que la tasa de interés es un factor muy importante en la creación de dinero, y por lo mismo, en el aumento de la demanda agregada, evaluando sus resultados de los pasados indicadores y otros, nos daremos una idea del impacto del sector financiero (Capítulo III).

Además veremos la importancia de la política monetaria y la política fiscal en el desarrollo del sector así como los mecanismos que utilizan estas políticas para el control de las transacciones, su destino y gasto de los recursos a favor de desarrollo económico.

Todos estos aspectos se analizarán así como los impactos negativos y positivos de la actual Expansión del Sistema Financiero (Capítulo IV). Se propondrán mecanismos y medidas para hacer que se propicie una expansión del sistema financiero y esto genere un impacto positivo en la economía mexicana fomentando un crecimiento y desarrollo (Capítulo V), este último se logrará al mejorar el ingreso y el empleo apoyando a sectores no atendidos por el sistema financiero en su expansión, esto mejorará las condiciones de vida de la población.

CAPITULO I

ELEMENTOS TEORICOS DEL SISTEMA FINANCIERO:

Al estudiar el sistema financiero y la relación que tiene este último con la economía, se debe buscar en la teoría en los textos de macroeconomía los fundamentos teóricos y sus repercusiones en el funcionamiento de la economía.

Existen pocos textos que aborden este tema con profundidad como Frederick Mishkin³ y que se enfoquen en la actividad financiera y su efectos en el nivel de producto e ingreso, tal es el caso de Joseph E. Stiglitz⁴, y Felipe Larraín con Jeffrey D. Sachs⁵, quienes abordan el tema del sistema financiero en sus libros de Macroeconomía pero con poca profundidad y no hacen un mayor análisis en los efectos de este en los agregados macroeconómicos por lo tanto no se da una idea del impacto del sector financiero perteneciente al sector servicios, sobre el funcionamiento de la economía en su conjunto.

Pero podemos analizar al sistema financiero desde sus componentes que hacen posible la existencia del mismo como: el dinero, el crédito, las tasas de interés, la banca, los mercados financieros, entre otros, que posteriormente en los siguientes capítulos analizaremos más a detalle.

³ Mishkin, Frederick S, Moneda, Banca y Mercados Financieros, Ed. Pearson, 2008.

⁴ Stiglitz, Joseph E., Macroeconomía, Ed. Ariel, España, 1998, Cap. 11.

⁵ Larraín, Felipe y Jeffrey D. Sachs, Macroeconomía en la economía global, 1ed, Ed. Pearson Education, Argentina, 2000, Cap. 24.

El Papel del Dinero:

El estudio del dinero, o medio circulante u oferta monetaria tiene una gran influencia en la actividad económica. El dinero es un medio de pago aceptado para transacciones como las de bienes y servicios, y en liquidaciones de obligaciones o deudas. El dinero también puede definirse dependiendo de su propiedad esencial que los economistas han clasificado en: medio de cambio, unidad de cuenta, depósito de valor y patrón de pagos diferidos.

Medio de cambio: el dinero constituye un medio de cambio porque es el medio para intercambiar bienes y servicios en la economía.

Unidad de cuenta: sirve como unidad de cuenta cuando actúa como la unidad en cuyos términos se mide y expresa el valor de todos los bienes y servicios.

Depósito de valor: opera como depósito de valor cuando funciona como medio de cambio a través del tiempo y como lo hace en el presente.

Patrón de pagos diferidos: esto es porque las deudas se expresan en términos de dinero y los sistemas económicos modernos requieren de un gran volumen de contratos que implican precios diferidos o futuros.

Las Tasas de Interés:

Las tasas de interés realizan una función importante en la economía monetaria, actuando como una válvula que regula el flujo de fondos y activos financieros entre ahorradores e inversionistas.

La tasa de interés es el pago de la renta por el uso temporal del dinero y es la cantidad de dinero pagada por peso de crédito en un periodo.⁶ La tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado.

Los primeros estudios formales del interés se sitúan en los trabajos de Mirabeau, Jeremy Bentham, y Adam Smith durante el nacimiento de las teorías económicas clásicas. Para ellos, el dinero está sujeto a la ley de la oferta y demanda transformándose, por así decirlo, en el precio del dinero. Posteriormente, Karl Marx ahonda en las consecuencias de esa transformación del dinero en mercadería, que el describe como la aparición del capital financiero.

El Crédito:

Una de las propiedades del dinero como ya se ha mencionado es que es un medio de cambio, el crédito está claramente ligado al dinero: las necesidades de dinero para consumo o inversión cuando no se dispone de el y se hace uso de un préstamo con la promesa de pago futura permite ampliar el dinero disponible.

Las economías modernas han recurrido de manera creciente al crédito para realizar las transacciones, mediante líneas de crédito a empresas, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, entre otras innovaciones financieras.

⁶ Ramírez Solano Ernesto, Moneda Banca y Mercados Financieros, Ed. Prentice Hall, México, 2001, pág. 70

La importancia del crédito radica en que es esta la estructura del sistema financiero y en el se genera por medio de la tasa de interés más dinero por su efecto multiplicador, aumentando la capacidad de ingreso, aumentando la demanda agregada que a su vez aumenta la producción.

La relevancia del estudio del crédito en este análisis del sistema financiero y su impacto en la economía es de vital importancia si queremos entender la complejidad del mismo como menciona Michel Anglietta y André Orléan, “estudiar la oferta de crédito no es pues estudiar una cantidad global y homogénea; es analizar la estructura del sistema financiero, las tendencias de su transformación, los comportamientos de las diferentes categorías de intermediarios para reducir de ello las formas que toma racionamiento del crédito. Una vez cumplida esa tarea, será posible tener una visión de conjunto de la política monetaria y proponer una interpretación correcta de ella liberada de a prioris doctrinales”.⁷

I.1 El Dinero y la Actividad Económica:

El estudio del sistema financiero y el efecto del dinero mediante la función de la oferta monetaria para determinar el nivel de precios y la producción total de bienes y servicios en la economía.

⁷ Anglietta, Michel y André Orléan, traductor Ángel de la Vega Navarro, La Violencia de la Moneda, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1990, Pág. 366.

I.1.2 Los Cambios en al Oferta Monetaria y su Afectación a la Actividad Económica, según el esquema Clásico:

El esquema clásico que inicia con David Ricardo y que continúa con Jhon Stuart Mill, Alfred Marshal y A. C. Pigou, es la doctrina económica que ha tenido mayor aceptación hasta 1947. La teoría económica clásica se basa en el supuesto de que la economía se desenvuelve alrededor del pleno empleo de los factores de la producción y siempre existe una tendencia hacia el pleno empleo.

La aceptación del pleno empleo como la situación normal de una economía de cambio, se justifica en la teoría económica clásica mediante el supuesto de que la oferta crea su propia demanda lo que se le conoce como la Ley de Mercado de Say, esto significa que todo productor que trae mercancías al mercado genera un ingreso, para los factores que contribuyeron a su producción, suficientemente elevado para recibir de ese mercado una cantidad de productos equivalente al nivel de fabricación en virtud de su empleo, todo lo que se produce puede venderse.

Si existe cierta cantidad del ingreso que se ahorra, esto no es obstáculo para el gasto o el empleo del análisis clásico, por que la proporción que cada persona ahorra, se supone que lo gasta. Ahorrar es gastar en bienes de producción. Según la teoría clásica ahorrar es otra forma de gasto, toda la renta se gasta ya sea en consumo e inversión por lo tanto no hay ruptura en el curso de la corriente del ingreso y, entonces, la oferta crea su propia demanda. La flexibilidad en el tipo de

interés es el mecanismo que mantienen la igualdad del ahorro y la inversión de la comunidad en el esquema clásico.

Dentro de todo esto ¿cuál es la función del sistema financiero y el dinero en la actividad económica?, los cambios en la oferta de oferta de dinero conducen a cambios proporcionales en el nivel de precios, esto se le conoce como la teoría cuantitativa del dinero y su mejor exponente es Irving Fisher.⁸

Fisher postulo: el total del valor de artículos vendidos debe ser igual al monto total de dinero gastado y formulo la siguiente ecuación:

$$MV=PQ$$

M es la cantidad de dinero en promedio que está en circulación y V es la velocidad del dinero. El producto de M y V es el gasto monetario efectuado en el periodo. P es el precio promedio de cada artículo comprado, Q es el valor de todas las ventas. Dado que las autoridades monetarias fijan M y Q, se consideran como dadas, por lo que, la ecuación puede expresarse así:

$$P=M V / Q$$

El nivel de precios variará proporcionalmente con la cantidad de dinero en la economía, considerando que V y Q permanecen constantes. Esto nos dice que el dinero no tiene un efecto permanente sobre otras variables económicas, como la inversión, producción y empleo.

⁸ Fisher Irving, *The Purchasing Power of Money*, Ed. MacMillan, Nueva York, 1911. Cap. 2, 3 y 8

Esta teoría no describe los modelos específicos en que la oferta monetaria afecta al gasto agregado, por lo que esta teoría se ha modificado con el objeto de concentrarse sobre los gastos en bienes y servicios que se producen en lugar de todas las compras, ahora, $P \cdot Q$ en la ecuación $M \cdot V = P \cdot Q$ es equivalente al producto nacional bruto y la ecuación se conoce como la versión ingreso de la ecuación de cambio, donde P es el índice de precios de bienes y servicios y Q la producción de bienes y servicios nuevos.

I.1.3 La Influencia del Dinero en la Actividad Económica según el Modelo Keynesiano:

En La Teoría General de la Ocupación, El interés y el Dinero, publicada en 1936, John Maynard Keynes, eliminó muchos supuestos de la teoría cuantitativa del dinero y mencionó que el efecto de un cambio en la oferta monetaria era invariablemente un cambio proporcional en los precios.

La preferencia por la liquidez y la oferta de dinero fueron variables económicas importantes que podían influir en el nivel de precios, de producción y de empleo.

El mecanismo de transmisión de la política monetaria Keynesiano: la oferta monetaria (M) afecta la tasa de interés (i) que a su vez afecta el gasto en inversión (I), que afecta al gasto total, y que determina la producción, el empleo o los precios:

$$M \rightarrow i \rightarrow I \rightarrow G \rightarrow Y, E \text{ o } P$$

La mayoría de los economistas predecesores a Keynes no prestaron atención a variables económicas como la producción y el empleo, sostenían sus trabajos en el supuesto de la economía se ajustaría automáticamente y rápidamente con cualquier desviación del nivel de producción de pleno empleo. Los keynesianos dan mucha importancia a la función de la demanda agregada⁹ como el principal determinante de cambio en el nivel de la actividad económica.

El gasto en consumo estaba determinado por el nivel de ingreso y se le llamo propensión a consumir, el gasto gubernamental se determinaba políticamente, y el gasto en inversión estaba influenciado por los rendimientos esperados¹⁰ y la tasa de interés. La oferta agregada puede afectar la demanda agregada e influir en las tasas de interés, mismas que influyen en el gasto de inversión. Esto podía afectar a los precios, a la producción y al empleo.

Si bien Keynes brindo un nuevo concepto del funcionamiento del dinero en la economía y con ello la importancia de la política monetaria que usa al sistema financiero como un instrumento, se le dota al dinero y a la tasa de interés una mayor importancia como factor de crecimiento del producto y el empleo. Posteriormente algunas interpretaciones Keynesianas llevaron a creer que la política monetaria tendría nula efectividad en contra de la declinación de la producción y el empleo.

⁹ Que es la suma de gasto de consumo, inversión y gasto gubernamental.

¹⁰ La eficiencia marginal del capital según la terminología Keynesiana

I.1.4 El Dinero y la Actividad Económica según los Monetaristas:

El principal exponente del monetarismo fue Milton Friedman¹¹, él trató el dinero de la misma forma como los economistas analizaban la demanda de otros bienes, centrandó su atención en las variables que afectan la cantidad de dinero que los agentes económicos desean tener. Al igual que Keynes reconoció la importancia que tienen las tasas de interés sobre la demanda de dinero.¹² A diferencia de la teoría cuantitativa del dinero centro su atención en el ingreso como determinante principal de la demanda de dinero y su variable de riqueza incluyó el valor del trabajo humano. También incluyó como variables que afectan la demanda de dinero a las tasas de rendimiento de las acciones, el nivel de precios, y las tasas de cambio en los precios.

La teoría de la demanda de dinero de Friedman pone en claro que el dinero es un sustituto de activos y los rendimientos relativos de los mismos son importantes en la transmisión de las alteraciones monetarias al resto de la economía. De esta forma se constata la importancia del dinero y el sistema financiero como mecanismo de propagación de la política monetaria, al influir en la actividad económica no solo por medio del canal Keynesiano de las tasas de interés a los gastos de inversión, a la demanda agregada, sino también por medio de una de una gran gama de activos sustitutos.

¹¹ Friedman, Milton, "The Quantity Theory of Money: A Restatement" in *Studies in the Quantity Theory of Money*, Ed. Milton Friedman, Chicago, University of Chicago Press, 1956, págs. 3-21.

¹² En sus últimos trabajos, Milton Friedman, negó la importancia de las tasas de interés sobre las bases empíricas.

En la actualidad, la mayoría de los monetaristas y los Keynesianos creen que las alteraciones monetarias pueden afectar a la economía de varias maneras, las más importantes son: los canales de los precios relativos (equilibrio de portafolios) y el efecto riqueza.

Canal de precios relativos: el termino precios relativos se refiere a la relación de un precio respecto a otro. Existe una relación inversa entre el precio de mercado de cualquier activo que genere ingresos y el rendimiento de este activo. En la medida en que todo permanezca constante, si los precios de tales activos se elevan, los rendimientos caerán, lo mismo sucede, si hay una elevación en los rendimientos traerá una caída de precios.

Efecto riqueza: el otro canal por el cual se afecta la actividad económica es el efecto riqueza. Por medio de este canal las alteraciones de riqueza de los agentes económicos se ven afectadas por los desequilibrios monetarios influyendo también en el gasto. Las alteraciones monetarias se dan de tres formas:

- 1.- El valor de las acciones.
- 2.- El valor de la deuda.
- 3.- El valor de los saldos reales.

Las alteraciones monetarias pueden afectar los componentes de riqueza, éstos son la base del canal efecto riqueza de la influencia monetaria.

I.1.5 La Relación del Dinero y la Actividad Económica de Acuerdo al Modelo de las Expectativas Racionales:

El modelo de las expectativas racionales supone que los agentes económicos utilizan no solo valores anteriores de variables pronosticadas, sino que también toda la información pertinente disponible en la actualidad, como el conocimiento de la estructura y operación de la economía, y la comprensión de la relación de los patrones y reglas de las autoridades monetarias y fiscales.¹³

Las diferencias en expectativas generan nuevos patrones de conducta económica. Las decisiones de contratación, producción, inversión, entre otras, se ven afectadas por las expectativas de futuros rendimientos, que están influenciadas por las expectativas de precios futuros.

La teoría de las expectativas racionales nos dice que las unidades económicas podrán anticipar los efectos de cambios en la oferta monetaria y las políticas de las autoridades monetarias. Cuando se toman buenas decisiones, dan paso a implicaciones importantes para la macroeconomía y para las ideas de los economistas sobre como el dinero afecta la actividad económica.

Un ejemplo de esto sería si los dueños de los medios de producción no perciben de manera correcta un cambio en la oferta monetaria inflacionario producido por el Banco Central, cuando se da el cambio en la oferta monetaria genera una demanda agregada incrementada, los dueños de los medios de producción consideran que el incremento se debe al aumento de la demanda relativa de sus

¹³ Ramírez Solano Ernesto, Moneda Banca y Mercados Financieros, Ed. Prentice Hall, México, 2001, pág. 304

productos. Los dueños de los medios de producción contratarán más gente, ofreciendo salarios más elevados. Esto trae consigo un aumento del empleo y el producto, sin embargo los precios al alza de la economía pondrán en el viejo estatus la relación relativa salario/precios. No se tendrán más incentivos para contratar más gente, se generara más producción. El empleo y la producción retornaran a sus niveles anteriores y el efecto generado será un nivel de precios más alto.

Después de analizar diferentes corrientes de la teoría económica que dan importancia al dinero como un factor importante en la economía y a la política monetaria para efectuar cambios en el nivel de producto y demanda agregada es indispensable tomar en cuenta el papel que juega el sistema financiero para su implementación, para generar crecimiento y desarrollo en una economía desarrollada y en las que necesitan conseguirlo para brindar a su población mejores condiciones y un mejor ingreso al disminuir las diferencias de ingreso.

CAPITULO II

EL PAPEL DEL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA

El Sistema Financiero en la Economía:

El sistema financiero es un elemento fundamental para el desarrollo de la economía ya que canaliza los recursos financieros desde las unidades económicas excedentarias a las unidades económicas deficitarias, para realizar operaciones comerciales e inversiones.¹⁴ A estas unidades podemos llamarlas ahorradores e inversores respectivamente. Ambas pueden pertenecer tanto al sector privado como al público y se agrupan en familias empresas financieras, privadas o públicas y administraciones públicas. Las preferencias de unos y otros no suelen coincidir en cuanto al riesgo, rentabilidad, plazos, etc. Por ello es necesario un mecanismo que ajuste la oferta y la demanda siendo este el sistema financiero.

El funcionamiento del sistema financiero se puede definir de la siguiente manera:

El sistema financiero es el mecanismo que, respetando las condiciones de seguridad suficientes para el ahorro (o aquel que presta sus fondos) garantiza a la inversión los fondos necesarios para su actividad, lo que constituye el motor para la generación de renta y riqueza (ver esquema 1).

¹⁴ Esta definición fue tomada de la cátedra de la M.F Juana Ekatherina Peregrina Guerrero de la Facultad de Economía de la UNAM apoyada en la bibliografía de Villegas Hernández Eduardo, Sistema Financiero en México, Ed. Mc Graw Hill, México, 2002 y Núñez Álvarez Luis, El Sistema Financiero Mexicano, Debilidades y Fortalezas, Ed PAC, México, 2004.

El sistema financiero pertenece al sector terciario desde el punto de vista estático, pero adquiere un peso especial en la economía, ya que desde el punto de vista dinámico, es el circuito a través del cual se captan, movilizan y asignan los recursos financieros, con los que se hace posible la producción, distribución y consumo de bienes.

II.1 Funciones del Sistema Financiero:

Los servicios que presta el sistema financiero son numerosos y cada vez más necesarios para el buen funcionamiento económico de particulares y empresas. Pero según el lugar que este ocupa en el funcionamiento del sistema económico, siendo su función principal la de Proveer de recursos a sectores productivos esto mediante la provisión a los inversores de fondos para realizar inversiones, destacan 3 funciones fundamentales:

1.- El sistema financiero hace posible los procesos de inversión productiva y a través de ello condiciona el nivel de producción real y el nivel de empleo. Para ello el sistema financiero realiza 3 sub funciones: Captación, Canalización y Asignación de los recursos financieros.

a) Captación de capital. La cantidad de recursos disponibles para la inversión depende de la capacidad del sistema financiero de captar ahorro. El ahorro depende de la rentabilidad, liquidez y riesgo que ofrezcan los intermediarios financieros a las unidades económicas excedentarias, por la que el sistema financiero puede influir en al nivel de ahorro. Por tanto su funcionamiento debe ser

óptimo para captar el máximo ahorro potencial y convertirlo en ahorro efectivamente disponible.

b) Canalización. Para su buen funcionamiento es necesaria una estructura suficientemente diversificada para ofrecer a los inversores un fácil acceso a las fuentes de financiación (ofrecer diversidad de productos tanto para ahorradores, como para inversores), buscando un coste de intermediación mínimo (coste del proceso de canalización que suponen una carga para la economía, al reducir el volumen de recursos disponibles).

c) Asignación de recursos. Es necesario que el sistema financiero seleccione las mejores oportunidades de inversión, garantizándole financiación suficiente. Es una forma de impulsar a las empresas, es importante que inversiones potencialmente rentables no queden desasistidas.

2.- Creación de liquidez. El efectivo en circulación, billetes y monedas de uso legal suponen un 10% de la liquidez total¹⁵ (no todo el dinero que poseen las personas existe físicamente). El resto del dinero lo crean las entidades financieras con la concesión de préstamos y créditos y la disponibilidad de fondos captados a los ahorradores.

Por tanto es necesario exigir a las entidades financieras un máximo de solvencia, esto lo controla la autoridad monetaria.

¹⁵ Esta cifra puede variar dependiendo de la temporalidad, la preferencia de liquidez de los actores económicos y el comportamiento de la economía. Este porcentaje fue obtenido de Estadísticas del Banco de México, Agregados Monetarios

3.- Soporte de la política monetaria. La política monetaria se utiliza fundamentalmente para controlar la inflación. Para la aplicación de los instrumentos de política monetaria, coeficiente de caja (cantidad de dinero liquidado), fluctuación de los tipos de interés (si sube el tipo de interés, bajan los prestamos y baja la liquidez, etc.), necesitan al sistema financiero.

II.2 Componentes del Sistema Financiero:

Son los 3 elementos que configuran la estructura del sistema financiero:

1.- Activos financieros y dinero. Los activos financieros se representan mediante títulos, que son certificados acreditativos de la deuda contraída con el emisor y de los derechos de su poseedor. Actualmente se realiza mediante anotaciones en cuenta. Los activos financieros sirven para transferir fondos y riesgos. Sus características son la liquidez, rentabilidad y riesgo.¹⁶

a) Liquidez. Es la facilidad y rapidez de conversión de activo financiero en monedas y billetes. Estos son los activos de máxima liquidez y en contra están los préstamos a L/P que son activos financieros de mínima liquidez.

b) Rentabilidad y Riesgo. Son características que están relacionadas en los activos. A mayor riesgo el accionista exigirá una mayor rentabilidad.

¹⁶ Esta definición fue tomada de la cátedra de la M.F. Juana Ekatherina Peregrina Guerrero de la Facultad de Economía de la UNAM apoyada en la bibliografía de Villegas Hernández Eduardo, Sistema Financiero en México, Ed. Mc Graw Hill, México, 2002 y Núñez Álvarez Luis, El Sistema Financiero Mexicano, Debilidades y Fortalezas, Ed PAC, México, 2004.

c) El dinero. En términos financieros, no es solo la circulación fiduciaria (monedas y billetes) son también otros activos de alta liquidez (depósitos en cuenta corriente).

2.- Mercados financieros. Es el lugar, no necesariamente físico, y los procedimientos a través de los cuales se produce el intercambio de activos financieros y se determinan sus precios.

Los mercados financieros se caracterizan por:

a) Amplitud. Depende del volumen de activos que en ellos se intercambie.

b) Transparencia. Según la información que se suministre.

c) Grado de apertura. Según la libertad de acceso de los agentes económicos al mercado.

d) Profundidad. Depende del número de órdenes de compra-venta (nº de operaciones).

e) Flexibilidad. Facilidad de reacción de los agentes a los cambios en los precios u otras condiciones del mercado.

En función de las características podemos establecer una clasificación no excluyente (un mercado puede pertenecer a diferentes categorías) de los mercados financieros:¹⁷

¹⁷ Ramírez Solano Ernesto, Moneda Banca y Mercados Financieros, Ed. Prentice Hall, México, 2001

1.- Según el plazo, riesgo y liquidez de los activos financieros que en ellos negocian:

Mercados Monetarios: En el se intercambian activos de gran liquidez, según el plazo de venta no mayor de un año. Son mercados de referencia para la formación de tipos de interés.

Mercados de Capitales: Se intercambian activos financieros con plazo mayor de un año y con diferentes grados de riesgo y liquidez (se incluyen las acciones). Es fundamental para el crecimiento económico ya que d el depende la inversión.

2.- Según se intercambien activos en una primera transmisión o en sucesivas transmisiones:

Mercados Primarios: Se intercambian activos financieros nuevos, recién emitidos. Es donde se obtiene nueva financiación.

Mercados Secundarios: Se intercambian activos financieros que con anterioridad se habían emitido en un mercado primario. Dota de liquidez al sistema financiero.

3.- Mediadores e Intermediarios Financieros. Se encargan de poner a los agentes en contacto y de hacer compatibles las necesidades de unos y otros. Esto va a suponer la transformación de activos financieros primarios (emitidos para obtener fondos) en activos secundarios, transforma activos a L/P en C/P.

Los mediadores actúan por cuenta de terceros a cambio de una comisión, en cuyo caso no asumen riesgos (brokers) o actúan por cuenta propia por lo que si

asumen riesgos. De cualquier forma no crean activos nuevos, se limitan a comprar y vender los mismos activos.

Los intermediarios además de las actividades de los mediadores, crean activos nuevos por transformación, lo que les permite diversificar el riesgo y acercarse a las necesidades de unos y otros. Hay dos tipos de intermediarios, los bancarios y los no bancarios.

II.3 El Sistema Financiero Mexicano:

El sistema financiero mexicano es el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente.

II.3.1: Organismos de Regulación, Supervisión y Control:

El conjunto de Entidades que interactúan dentro de un marco jurídico correspondiente¹⁸ se pueden dividir en cuatro partes:

- 1.- Las Instituciones Reguladoras (Gobierno).
- 2.- Las Instituciones Financieras.
- 3.- Las Organizaciones Auxiliares de Crédito.
- 4.- Las Personas y las Organizaciones que realizan operaciones (clientes).

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Instituciones Crédito, Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito, Leyes Orgánicas de cada entidad, entre otras.

Las funciones de regulación supervisión y control son puestas en marcha por instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y actividades, así como, ponen en prácticas políticas monetarias encaminadas al cumplimiento de la política económica del Estado, estas son las siguientes:

- 1.- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- 2.- Banco de México (BM).
- 3.- La Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV).
- 4.- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- 5.- La Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- 6.- La Comisión Nacional en Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- 7.- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

Fuente: SHCP, Estructura del Sistema Financiero Mexicano

Las dos primeras Instituciones llevan a cabo las políticas del gobierno así como son creadoras de políticas monetarias, fiscales y financieras.

II.3.2 Sistema Bancario (Instituciones de Crédito):

El sistema bancario mexicano esta compuesto por dos organismos: banca de desarrollo y banca múltiple. La banca de desarrollo está conformada por instituciones gubernamentales que se ocupan de apoyar sectores específicos, en tanto que la banca múltiple es el conjunto de los bancos comerciales, ampliamente conocidos.

II.3.2.1 Instituciones de Banca Múltiple:

Son empresas especializadas en la intermediación de crédito, cuyo principal objetivo es la realización de utilidades provenientes de diferenciales de tasas entre las operaciones de captación y las de colocación de recursos.

La actividad de la Banca Múltiple consiste en la captación de recursos del público a través de la realización de operaciones en razón de las cuales asumen pasivos a su cargo para su posterior colocación entre el público mediante las operaciones activas. Adicionalmente prestan una serie de servicios mediante la intermediación financiera.

Las operaciones pasivas se representan por un documento que emiten para formalizar su obligación de retornar a sus clientes los recursos depositados y los rendimientos. Las operaciones activas quedan con un activo a su cargo que

consiste precisamente en los documentos que los clientes destinatarios de los recursos firman al comprometerse a su devolución junto con el costo que aceptan pagar por la utilización de los mismos.

El banco es libre de administrar los recursos como crea conveniente, destinándolos al otorgamiento de créditos para obtener una mayor rentabilidad.

El banco debe recuperar los recursos para hacer frente en forma inmediata a los retiros de los ahorradores. El capital de un banco funciona como respaldo para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

Las operaciones bancarias ocupan un lugar muy importante dentro de cualquier Sistema Financiero debido a que las instituciones de Crédito presentan a los ahorradores y a los solicitantes de crédito, simplicidad en las operaciones y gran variedad de alternativas.

Otras Instituciones Financieras paulatinamente han estado en posibilidad de realizar operaciones de nuevos productos financieros con características competitivas, en cuanto a liquidez, costo/rendimiento y flexibilidad.

Las operaciones que realizan estas instituciones, a las que se conoce comúnmente como bancos comerciales o simplemente bancos, están en los artículos 46 y 47 de la Ley de Instituciones de Crédito¹⁹, y son las siguientes:

¹⁹ Cámara de Diputados, Ley de Instituciones de Crédito 2007

- 1.- Recibir depósitos bancarios de dinero:
 - a) A la vista.
 - b) Retirables en días preestablecidos.
 - c) De ahorro.
 - d) A plazo o con previo aviso.

- 2.- Aceptar préstamos y créditos.

- 3.- Emitir bonos bancarios.

- 4.- Emitir obligaciones subordinadas.

- 5.- Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior.

- 6.- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos.

- 7.- Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente.

- 8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como de la expedición de cartas de crédito.

- 9.- Operar con valores en los términos de las disposiciones de la presente Ley y de la Ley Mercado de Valores.

10.- Promover la organización y transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles y suscribir y conservar acciones o partes de interés en las mismas, en los términos de esta Ley.

11.- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia.

12.- Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas.

13.- Prestar servicio de cajas de seguridad.

14.- Expedir cartas de crédito previa recepción de su importe, hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de clientes.

15.- Practicar las operaciones de fideicomiso a que se refiere la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y llevar a cabo mandatos y comisiones.

Las instituciones de crédito podrán celebrar operaciones consigo mismas en el cumplimiento de fideicomisos, mandatos o comisiones, cuando el Banco de México lo autorice mediante disposiciones de carácter general, en las que se establezcan requisitos, términos y condiciones que promuevan que las operaciones de referencia se realicen en congruencia con las condiciones de mercado al tiempo de su celebración, así como que se eviten conflictos de interés.

16.- Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentos mercantiles.

17.- Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito.

18.- Hacer servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito, por cuenta de las emisoras.

19.- Llevar la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y empresas.

20.- Desempeñar el cargo de albacea.

21.- Desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o extrajudicial de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias.

22.- Encargarse de hacer avalúos que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredor público o perito.

23.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.

24.- Celebrar contratos de arrendamiento financiero y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.

25.- Realizar operaciones derivadas, sujetándose a las disposiciones técnicas y operativas que expida el Banco de México, en las cuales se establezcan las características de dichas operaciones, tales como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación.

26.- Efectuar operaciones de factoraje financiero.

27.- Intervenir en la contratación de seguros para lo cual deberán cumplir con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y en las disposiciones de carácter general que de la misma emanen.

28.- Las análogas o conexas que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Actualmente la SHCP ha autorizado para organizarse y operar a las siguientes instituciones de banca múltiple:

BBVA Bancomer
Banamex
Santander
HSBC
Mercantil del Norte
Scotiabank Inverlat
Inbursa
ING Bank
Del Bajío
Azteca
Bank of America
Interacciones
IXE
American Express
Banregio
Afirmé
ABN AMRo Bank
J.P. Morgan
Invex
Mifel
Barclays Bank
GE Money
Ve por Más
BBVA Bancomer Servicios
Monex
Deutsche Bank

Compartamos
Bansi
Credit Suisse
Tokio-Mitsubishi UFJ
Multiva
Autofin
Fácil
Amigo
Ahorro Famsa
Bancoppel
Prudential
Regional
Wall-Mart
UBS Bank

Fuente: Instituciones de Banca Múltiple, SHCP, CNBV

II.3.2.2 Instituciones de Banca de Desarrollo:

La banca de fomento (que también incluye órganos que no son propiamente bancos) son organismos descentralizados del Estado, pretenden fomentar y soportar el desarrollo de determinadas actividades económicas conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.²⁰ Las Instituciones de Banca de Desarrollo son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y como las Instituciones de Banca Múltiple, son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y por sus Leyes Orgánicas, están constituidas legalmente como sociedades nacionales de crédito.

²⁰ Definición dada por la SHCP y plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, Banca de Desarrollo 2006-2012.

Actualmente en México existen y funcionan como Sociedades Nacionales de Crédito 7 Bancos de Desarrollo:

Banco del Ejercito SNC

Banco Nacional de Comercio Exterior SNC

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC

Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC

Nacional Financiera SNC

Sociedad Hipotecaria Federal SNC

Financiera Rural

Fuente: Instituciones de Banca de Desarrollo, SHCP, CNBV

Financiera Rural es un organismo público descentralizado coordinado por la SHCP cuyo Objetivo consiste en canalizar recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría al sector rural.²¹

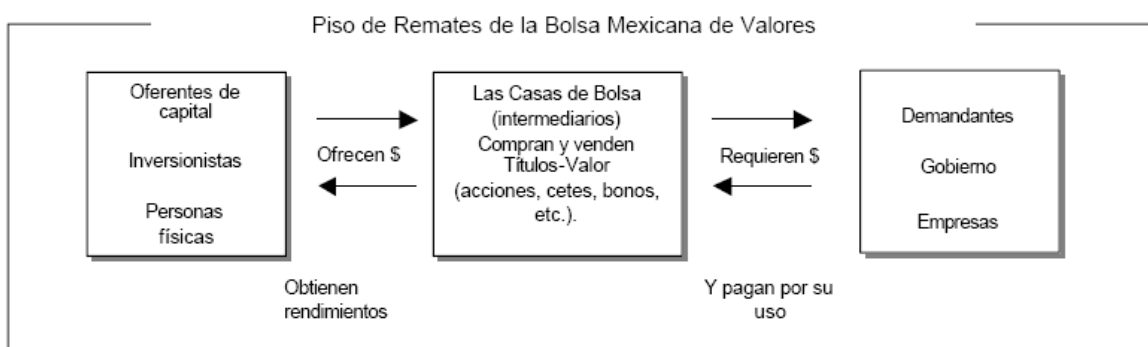
II.3.3 Sistema Bursátil:

El sistema bursátil mexicano es el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se regulan y llevan a cabo actividades crediticias mediante títulos-valor que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El funcionamiento del sistema bursátil es el siguiente:

²¹ SHCP, Estructura del Sistema Financiero Mexicano, México, 2007.

- 1.- Oferentes y demandantes intercambian los recursos monetarios, obteniendo los primeros un rendimiento y pagando los segundos un costo, y ambos entran en contacto por medio de las casas de bolsa.
- 2.- Las operaciones de intercambio de recursos se documentan mediante títulos-valor que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores.
- 3.- Tanto estos documentos como los agentes y casas de bolsa deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Los documentos además deben depositarse en instituciones para depósito de valores.
- 4.- La Comisión Nacional de Valores supervisa y regula la realización de todas estas actividades y la Ley de Mercado de Valores reglamenta el sistema en general.



Fuente: DIAZ Mata Alfredo y Luis A. Hernández Almora, Sistemas Financieros Mexicano e Internacional, Ed. Sicco, México, 2001.

En el Sector Bursátil existen actualmente 32 intermediarios los cuales están clasificados en dos grupos:²²

²² SHCP, CNBV, Boletín Estadístico, Sector Bursátil, México, 2007

1.- Entidades Integrantes de un grupo financiero con algún banco:

Accival
Bank of America Securities
Banorte
Barclays Capital
BBVA Bancomer
Credit Suisse
HSBC
ING (México)
Interacciones
Inversora Bursátil
Invex
IXE
J.P. Morgan
Monex
Multivalores
Santander Mexicano
Scotia Inverlat
UBS.

Fuente: Sector Bursátil, Casas de Bolsa, SHCP, CNBV

2.- Independientes, sin grupo o que forman parte de un grupo financiero sin banco:

ABN AMRO Securities²³
Actinver
Arka
Base Internacional
Deutsche Securities¹²
Finamex
Grupo Bursátil Mexicano (Gbm)
Intercam
Merrill Lynch
Protego
Valmex
Value
Vanguardia
Vector.

Fuente: Sector Bursátil, Casas de Bolsa, SHCP, CNBV

²³ Entidades que, a pesar de contar con bancos relacionados, no tienen conformado un grupo financiero.

II.3.4 Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito:

Estas entidades están regidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y se dividen en organizaciones auxiliares y actividades auxiliares, están contempladas como organizaciones, exceptuando los cambios de divisas. En este caso, la ley define primero la actividad cambiaria y después habla de las organizaciones dedicadas a esta actividad, en tanto que, en el caso de las demás organizaciones, las define directamente como tales.

Las organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito son:

Almacenes generales de depósito

Arrendadoras financieras

Sociedades de ahorro y préstamo

Uniones de crédito

Empresas de factoraje financiero

Casas de cambio

Sociedades financieras de objeto limitado

II.3.4.1 Instituciones de Seguros y Fianzas:

II.3.4.1.1 Instituciones de Seguros:

Estas organizaciones están reglamentadas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Las Sociedades Mutualistas²⁴ son

²⁴ Las sociedades mutualistas en sentido estricto no tiene capital social pero si el pago de cuotas o primas.

instituciones en las cuales el cliente es considerado como un socio más y puede estar formada por dos o más instituciones de seguros. Son empresas que a cambio de un pago (prima) se responsabilizan a pagar al beneficiario una suma de dinero limitada a pagar el daño que sufra la persona o bien asegurado ante la ocurrencia de algún siniestro previsto cuando cumpla ciertos requisitos indicados en un documento denominado póliza.²⁵

II.3.4.1.2 Afianzadoras:

Son empresas que a cambio de un pago pueden otorgar fianzas, es decir, garantizar que se cumpla con una obligación y si no la afianzadora pagará al beneficiario. Solo las afianzadoras pueden cobrar por dar fianzas aunque las personas físicas pueden firmar como fiadores, no pueden cobrarlo²⁶.

II.3.5 Sistema de Ahorro para el Retiro:

II.3.5.1 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES):

Estas administradoras, reglamentadas en el artículo 18 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro son entidades financieras que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como a administrar sociedades de inversión.

²⁵ Contrato de seguros. Documento en el que se libra una orden para recibir o cobrar algún dinero, que sirve para demostrar la validez de un contrato, en seguros, bolsa y en otros negocios; en él aparecen las condiciones, características, cláusulas, etc., del contrato, como una póliza del seguro de accidentes.

²⁶ Ley Federal de Instituciones de fianzas, Cámara de Diputados.

Las administradoras deben efectuar todas las gestiones necesarias para la obtención de una adecuada rentabilidad en las inversiones de las sociedades de inversión que administren y deben atender exclusivamente al interés de los trabajadores y asegurar que todas las operaciones que efectúan se realicen con ese objetivo. Las administradoras tienen como objeto:

1.- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales, de conformidad con las leyes de seguridad social. Tratándose de las subcuentas de vivienda, deberán individualizar las aportaciones y rendimientos correspondientes con base en la información que les proporcionen los institutos de seguridad social.

2.- Recibir de los institutos de seguridad social las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con las leyes de seguridad social, así como recibir de los trabajadores o patronos las aportaciones voluntarias.

3.- Individualizar las cuotas y aportaciones de seguridad social, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas.

4.- Enviar al domicilio que indiquen los trabajadores, sus estados de cuenta y demás información sobre sus cuentas individuales y el estado de sus inversiones, por lo menos una vez al año, así como establecer servicios de información y atención al prestar servicios de distribución y recompra de acciones representativas del capital de las sociedades de inversión que administren.

5.- Operar y pagar, bajo las modalidades que la Consar autorice, los retiros programados.

6.- Pagar los retiros parciales con cargo a las cuentas individuales de los trabajadores en los términos de las leyes de seguridad social.

7.- Entregar los recursos a la institución de seguros que el trabajador o sus beneficiarios hayan elegido, para la contratación de rentas vitalicias o del seguro de sobrevivencia.

II.3.5.2 Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro

(SIEFORES):

Estas sociedades, contempladas en el artículo 39 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y Administradas y operadas por las administradoras, tienen por objeto exclusivamente invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban en los términos de las leyes de seguridad social.

El artículo 43 de la ley establece que el régimen de inversión de estas sociedades debe otorgar la mayor seguridad y la obtención de una adecuada rentabilidad de los recursos de los trabajadores, a la vez que debe tender a incrementar el ahorro interno y el desarrollo de un mercado de instrumentos de largo plazo acorde con el sistema de pensiones. Para esto, deben canalizar preponderantemente sus inversiones, para colocarlas en valores, y fomentar:

- La actividad productiva nacional
- La mayor generación de empleo
- La construcción de vivienda
- El desarrollo de infraestructura
- El desarrollo regional

El régimen de inversión debe sujetarse a lo dispuesto por las reglas de carácter general que expide la CONSAR, oyendo previamente la opinión del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Comité Consultivo y de Vigilancia, así como a lo siguiente:

- a) El 100% de su activo total deberá estar representado por efectivo y valores
- b) Su cartera de valores debe estar integrada por los siguientes instrumentos:
 - Instrumentos emitidos o avalados por el gobierno federal
 - Instrumentos de renta variable
 - Instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas
 - Títulos de deuda emitidos, aceptados o avalados por instituciones de banca múltiple o de banca de desarrollo.
 - Títulos cuyas características específicas preserven su valor adquisitivo conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.
 - Acciones de otras sociedades de inversión, excepto sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

II.3.6 Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES):

También reciben el nombre de No Bank-Banks²⁷ (Compañía de Fianzas, Compañía Hipotecaria, Fondo de Jubilación, Bancos de Inversión, Compañías de Seguros), Una sociedad financiera de objeto limitado es una institución financiera no bancaria que basa su operación en dar crédito. Su principal diferencia con los bancos es que no captan ahorro.

²⁷ Son intermediarios ordinarios, sus préstamos que dan aumentan la deuda pero no afectan la oferta monetaria, por que pueden recibir depósitos de demanda solo aportaciones de los socios y emiten deuda.

La figura de Sofol permite a estos intermediarios acceder a diferentes fuentes de financiamiento como pueden ser aportaciones de los socios, préstamos bancarios tanto de banca de desarrollo como comercial- o bien a financiamiento bursátil mediante la emisión de papel.

La ventaja de este tipo de figura es que se especializan en dar crédito. Además son especialistas en áreas muy específicas. Hay Sofoles hipotecarias, automotrices, de consumo, etcétera.

Las Sofoles están dedicadas 100% en darle atención y servicio sólo a ese requerimiento, mientras que el banco maneja una gama de productos crediticios para todos los sectores.

Pero además de tener un profundo conocimiento sobre un sector, las Sofoles en muchos casos pueden ofrecer tasas competitivas.

Por ejemplo, en el caso de las Sofoles automotrices, éstas se han convertido en el brazo financiero de las armadoras; tienen una relación directa con el fabricante y eso les permite conseguir precios de lista más bajos en el mercado.²⁸ Por eso su precio de financiamiento puede ser muy competitivo frente a otras alternativas como pueden ser los créditos automotrices de un banco.

La regulación de las Sofoles es una gran ventaja comparada con otro tipo de instituciones de crédito digamos informales.

²⁸ GMAC Mexicana, Ford y se ha incorporado BMW Financial Services. SHCP, CNBV, Boletín Estadístico de Sociedades Financieras de Objeto Limitado, México, 2007

La figura de la Sofol tiene un marco jurídico bastante amplio. Dentro de la Ley de Instituciones de Crédito existen una serie de reglas muy específicas de su operación, en particular el Artículo 103 se habla de las Sofoles.

Además hay otro tipo de reglas que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Estos intermediarios son supervisados por la CNBV y eso le da al usuario la tranquilidad de que las operaciones de la Sofol son vigiladas por las autoridades.

Además, las Sofoles cuentan con vigilancia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y de las calificadoras (como Fitch Ratings o Moodys), cuando realizan emisiones bursátiles.

Las clasificaciones son muy variadas y especializadas. Las principales y más fáciles de identificar son las Sofoles hipotecarias, que en realidad son las que más se conocen entre el público. Actualmente en este sector operan Corporación Hipotecaria, Crédito Inmobiliario, Fincasa Hipotecaria, Fomento Hipotecario, General Hipotecaria, GMAC Hipotecaria, Hipotecaria Associates, Hipotecaria Casa Mexicana, Hipotecaria Crédito y Casa, Hipotecaria Independiente, Hipotecaria ING Comercial América, Hipotecaria México, Hipotecaria Nacional, Hipotecaria Su Casita, Hipotecaria Vértice, Metrofinanciera, Operaciones Hipotecarias de México, Patrimonio y Vanguardia Hipotecaria.²⁹

²⁹ SHCP, CNBV, Boletines Estadísticos, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, México, 2007

También están las Sofoles que brindan financiamiento a sus distribuidores, como Cemex Capital, que da financiamiento a sus propios intermediarios. En esta categoría también se encuentran Corporación Financiera América del Norte y De Lage Landen. Por su parte, Finarmex y GMAC Financiera se han caracterizado por dar crédito a otras Sofoles hipotecarias.

Entre las Sofoles de consumo y créditos personales se encuentran Financiera Independencia, Crédito Progreso y Crédito Familiar. Estas entidades no prestan para un bien en específico sino que prestan dinero y el cliente decide en qué lo utiliza.

También existen Sofoles enfocadas a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), como el caso de Financiera Mercurio, HIRPYME, y Monex Financiera.

Las Sofoles automotrices hasta 2007 eran tres: Ford Credit, GMAC Mexicana y NR Finance México, incorporándose en 2008 BMW Financial Services y Ford.

Existen dos Sofoles especializadas en bienes de capital y transporte: Servicios Financieros Navistar y Caterpillar.

Hay una Sofol que apoya los estudios de universidad y postgrado, la Sociedad de Fomento a la Educación Superior.

El monto mínimo de un crédito en alguna de estas instituciones varía dependiendo de la institución pero van desde \$1,000 hasta \$1,500 y el otorgamiento del crédito puede ser individual o en grupos solidarios, entre otras opciones.

II.4 El Marco Legal que Rige al Sistema Financiero Mexicano:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Ley de Instituciones de Crédito.
- 3.- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 4.- Ley de Inversión Extranjera.
- 5.- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- 6.- Ley de Protección al Ahorro Bancario.
- 7.- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- 8.- Ley de Sistema de Pagos.
- 9.- Ley de Sociedades de Inversión.
- 10.- Ley de Uniones de Crédito.
- 11.- Ley del Banco de México.
- 12.- Ley de Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- 13.- Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- 14.- Ley del Mercado de Valores.
- 15.- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

16.- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

17.- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

18.- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

19.- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

20.- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

21.- Ley Orgánica de la Financiera Rural.

22.- Ley Orgánica de Nacional Financiera.

23.- Ley Orgánica de la Sociedad hipotecaria Federal.

24.- Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

25.- Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.

26.- Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

27.- Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

28.- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

29.- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

30.- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Fuente: Leyes, Cámara de Diputados

II.5 El Sistema Financiero Internacional:

El sistema financiero internacional tiene, aproximadamente, la misma estructura que el sistema financiero mexicano aunque, es mucho más amplio y complejo, además, presenta diferencias importantes. Por un lado, es sencillo visualizar varias coincidencias:

Las instituciones supervisoras y reguladoras, aunque la figura jurídica no es equivalente a las instituciones mexicanas, ya que se trata del ámbito internacional, es claro que diversas organizaciones mundiales ejercen diferentes actividades comparables. Estas instituciones son básicamente, el Banco Mundial y el fondo Monetario Internacional, las que se han clasificado aquí como organismos internacionales.

Existe todo un sistema bancario internacional, conformado por una compleja red de instituciones bancarias multinacionales que realizan operaciones y tienen sucursales o filiales en varios países y, además, prácticamente existe un banco central, o alguna otra organización similar en cada país. A su vez, estos bancos centrales están agrupados en lo que podría considerarse una “banca central mundial” denominada *Bank for International Settlements*, o Banco de Pagos Internacionales.

Hay un sistema bursátil internacional que, al igual que el sistema bancario mundial, está formado por una compleja red de instituciones bursátiles multinacionales, entre las cuales se encuentran las casas de bolsa mexicanas que tienen sucursales en el extranjero, básicamente en los principales centros

bursátiles internacionales: Nueva York y Chicago, y Tokio, en Asia. En este sistema se incluyen los mercados de productos financieros derivados: el incipiente mercado mexicano de derivados y los grandes mercados internacionales (Estados Unidos, Europa y Asia).³⁰

En México se considera como actividad auxiliar del crédito, el cambio de divisas, en el ámbito internacional existe un enorme e importantísimo mercado de divisas, también distribuido en todo el mundo y operado, principalmente, por empresas multinacionales dedicadas a esta actividad, al a que se denomina “Forex”, de *foreign exchange*, o divisas extranjeras.

Los seguros y las fianzas es también un mercado internacional en la medida en que hay muchas empresas multinacionales participando en él.

Las demás actividades financieras son más o menos internacionales en la medida en que varias de las empresas que las llevan a cabo en la mayoría de los países son directamente filiales de empresas extranjeras o son empresas nacionales con participación de capital extranjero.

Con respecto a la legislación aplicable al sistema financiero internacional, es muy grande como la cantidad de operaciones y de países que participan en operaciones internacionales abarcando todas las legislaciones nacionales de los participantes, junto con la legislación propiamente internacional sobre este tipo de operaciones, la cual abarca toda clase de tratados financieros entre naciones e incluye, la referente a nuestro país, junto con la que a esta área corresponda del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

³⁰ DIAZ Mata Alfredo y Luis A. Hernández Almora, *Sistemas Financieros Mexicano e Internacional*, Ed. Sicco, México, 1999.

Analizando la amplitud y complejidad de este sistema financiero internacional, se reduce el análisis a las principales instituciones participantes, de acuerdo con el lo señalado anteriormente, para ello, el sistema mundial se divide en los siguientes organismos:

II.5.1 Organismos mundiales:

a) Banco Mundial (The World Bank Group)

El grupo del Banco Mundial promueve la apertura de los mercados y el fortalecimiento de las economías. Su propósito es mejorar la calidad de vida y aumentar la prosperidad de las personas en el mundo, y en especial, de las más pobres.³¹

Los primeros créditos que otorgó ayudaron a financiar la reconstrucción de las economías dañadas por la guerra en Europa occidental y en Japón después de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, el banco otorga créditos a países en desarrollo de África, Asia, Europa Central, Latinoamérica, el Medio Oriente, y la ex Unión Soviética.

Los créditos a los gobiernos de los países en desarrollo son otorgados para financiar inversiones y promover el crecimiento económico, por medio de:

- Proyectos de infraestructura
- Paquetes de reforma económica
- Asistencia técnica

³¹ Los propósitos se obtuvieron de la página de internet del Banco mundial: www.bancomundial.org

El Banco Mundial también ofrece asistencia técnica mediante asesoría de expertos para ayudar a los gobiernos a hacer que los sectores específicos de sus economías sean más eficientes y relevantes para los objetivos del desarrollo nacional.

El grupo de Banco Mundial está formado por:

- El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
- La Asociación Internacional para el Desarrollo
- La Corporación Financiera Internacional
- La Agencia de Garantías de Inversiones Multilaterales
- El Centro Internacional para la resolución de Disputas sobre Inversión.

b) Fondo Monetario Internacional:

El Fondo Monetario Internacional creado oficialmente el 27 de diciembre de 1945. Al firmar 29 países su acta constitutivas, e estableció en una conferencia realizada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, del 1 al 22 de junio de 1944 e inicio sus operaciones financieras el 1 de marzo de 1947.

Este organismo fue creado para:

- Promover la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional
- Promover la estabilidad de los tipos de cambio
- Auxiliar en el establecimiento de un sistema multilateral de pagos.
- Poner sus recursos generales temporalmente a la disposición de los miembros que sufran dificultades en su balanza de pagos, bajo las salvaguardas indicadas.
- Acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio en las balanzas de pagos internacionales de sus miembros.

c) Banco de pagos Internacionales:

Desde su creación en la conferencia de La Haya, en enero de 1930, el Banco de Pagos Internacionales siempre ha sido una institución de banca central, única en el ámbito internacional. Sus propietarios son bancos centrales, mismos que la controlan, y ofrece diversos servicios altamente especializados a los bancos centrales y, por medio de ellos, al sistema financiero internacional en forma general. Actualmente, el Banco de Pagos Internacionales está profundizando activamente sus relaciones con bancos centrales fuera de su concentración tradicional en el mundo industrializado.

Las tareas predominantes del Banco están resumidas brevemente en el artículo 3º. De sus estatutos originales, y consisten en: “Promover la cooperación de los bancos centrales y ofrecer facilidades adicionales para operaciones financieras

internacionales” Uno de los principales objetivos de cooperación internacional de los bancos centrales ha sido siempre promover la estabilidad financiera internacional. Actualmente, cuando los mercados financieros mundiales se integran con creciente rapidez, esa cooperación es aún más esencial. Por ello, el Banco de Pagos Internacionales es un foro importante para la cooperación financiera y monetaria internacional entre los bancos centrales y, cada vez más, con otros reguladores y supervisores. Al mismo tiempo, el Banco de Pagos Internacionales es un banco cuyos depositantes se limitan a los bancos centrales e instituciones financieras internacionales. Una porción importante de las reservas de divisas extranjeras del mundo se mantienen den depósito en el Banco de Pagos Internacionales. Este banco actúa también como agente o fiduciario en relación con diversos acuerdos financieros internacionales. Con estas acciones – como lugar de reunión y banco de banqueros centrales, y como agente o fiduciario- el Banco de Pagos Internacionales busca los más altos estándares de profesionalismo y una confidencialidad y discreción totales.

Desde septiembre de 1994, los 11 países de entre los cuales se elige a los miembros del Consejo de Directores del banco han sido los mismos que conforman el Grupo de los 10 (G-10, los 10 países más industrializados del mundo), con los que el banco ha tenido una prolongada y estrecha relación. La admisión como miembros, en 1996/97, de nueve bancos centrales adicionales de Asia, Latinoamérica, Medio Oriente y Europa ha dado fin al a anterior y fuerte concentración de bancos centrales con acciones en el Banco de Pagos Internacionales en el mundo industrializado y Europa Oriental.

El Banco hace negocios y mantiene relaciones con una cantidad considerablemente superior a los bancos centrales que tienen acciones en él porque aproximadamente 120 bancos centrales e instituciones financieras internacionales utilizan al Banco de Pagos Internacionales como banco; también, cada vez más invita a funcionarios de bancos centrales, de las economías con mercados emergentes, a participar en los análisis que se llevan a cabo en el Banco de Pagos Internacionales. Además, los bancos centrales o instituciones monetarias oficiales de todos los países del mundo (excepto unos cuantos) están normalmente representados en la reunión general anual del Banco de Pagos Internacionales, en junio de cada año.

II.5.2 Organismos de Estados Unidos:

a) El consejo de la Reserva Federal (Federal Reserve Board):

Es el banco central de Estados Unidos, fundado por el Congreso en 1913³² para ofrecer a la nación un sistema financiero y monetario más seguro, flexible y estable; con los años, se ha ampliado su papel en la banca y en la economía. En la actualidad las responsabilidades de la reserva federal³³ se dividen en cuatro áreas generales:

1. Dirigir la política monetaria del país, influyendo sobre las condiciones de la moneda y el crédito en la economía, buscando el empleo total y precios estables.

³² DIAZ Mata Alfredo y Luis A. Hernández Almora, *Financieros Mexicano e Internacional*, México, Ed. Sicco 1999.

³³ También se puede encontrar más información en la página web de la FED: www.federalreserve.gov

2. Supervisar y regular a las instituciones bancarias para consolidar la seguridad y la solidez del sistema bancario y financiero nacional, para proteger los derechos de crédito de los consumidores.

3. Mantener la estabilidad del sistema financiero y controlar el riesgo sistémico que puede surgir en los mercados financieros.

4. Ofrecer ciertos servicios financieros al gobierno de Estados Unidos, al público, a las instituciones financieras y a las instituciones oficiales del extranjero, incluyendo un papel importante en la operación del sistema de pagos del país.

b) La Bolsa de valores de Nueva York, New York Stock Exchange (NYSE):

La Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus iniciales en inglés) es la bolsa de valores más grande de Estados Unidos y del mundo. De acuerdo con su página de Internet³⁴, en julio de 1998, el valor de capitalización de las acciones que operan es de 12 mil millones de dólares. En esta bolsa operan acciones tanto de empresas estadounidenses como de compañías de todo el mundo, incluyendo mexicanas.

c) NASDAQ:

La *National Association of Securities Dealers, Inc.* (NASD) que opera bajo supervisión de la *Securities and Exchange Commission* (Comisión de Valores y cambios) es la organización autorregulada más grande de Estados Unidos. Todo corredor y operador del país que lleva a cabo negocios de valores con el público

³⁴ Para mayor información se puede recurrir a la siguiente dirección de internet: www.nyse.com

debe, por ley, ser miembro de la NASD. Por medio de sus subsidiarias, *The NASDAQ Stock, market Inc.*, y la NASD Regulation, Inc., la NASD elabora reglas y reglamentos, realiza revisiones reglamentarias de las actividades de negocios de sus miembros y diseña y opera servicios e instalaciones en el mercado.

Por su parte, el Mercado de Valores NASDAQ es el mayor mercado electrónico del mundo y tiene capacidad para manejar un volumen de acciones superior a mil millones de títulos al día. Conocida por sus compañías innovadoras y de vanguardia, la NASDAQ tiene dos secciones el Mercado nacional NASDAQ, que incluye a las compañías más grandes y con mayor volumen de operación, y la NASDAQ Small Cap Market, que comprende al as compañías en proceso de crecimiento.

d) The Chicago Board of Trade:

El papel de la Bolsa Comercial de Chicago es ofrecer mercados para sus miembros y clientes y supervisar la integridad y la administración de sus mercados. Las bolsas de futuros ofrecen precios de mercado libre que se conjuntan en un remate abierto. El mercado asimila la información nueva durante todo el día de operaciones y traduce esta información en una sola cifra de referencia: un precio justo en el mercado que acuerdan tanto comprador como vendedor.

Un segundo propósito del a Bolsa comercial de Chicago es ofrecer oportunidades para la administración de riesgos a agricultores, compañías, propietarios de pequeños negocios y otros usuarios del mercado. La administración de riesgo, o

cobertura, es la práctica de compensar el riesgo de precio inherente en cualquier posición de mercado en efectivo asumiendo una posición opuesta pero igual en el mercado de futuros. Quienes se cubren utilizan los mercados de futuros de la Bolsa Comercial de Chicago para proteger sus negocios de cambios adversos en los precios que pudieran impactar en forma negativa la rentabilidad de sus negocios.

La Bolsa Comercial de Chicago³⁵ es una asociación de miembros, con gobierno propio, que sirve como organización matriz para empresas que son miembros. Hay diversos tipos de membrecías que permiten acceso a algunos o todos los mercados listados en la bolsa. De los 3 500 miembros de la Bolsa Comercial de Chicago, 1,402 son miembros completos que tiene acceso a las operaciones de todos los mercados agrícolas y financieros.

e) Chicago Mercantile Exchange³⁶:

Es un mercado internacional que les permite a las instituciones y los negocios administrar sus riesgos financieros y asignar e invertir sus activos. Se operan contratos de futuros y de opciones en los dos pisos de remates, en los que se incluyen divisas, tasas de interés, índices accionarios y productos agrícolas.

La diversificada línea de productos de la Bolsa Mercantil de Chicago consiste en futuros y opciones sobre futuros dentro de cuatro categorías generales:

³⁵ Para mayor información consultar la pagina de internet: www.cbot.com

³⁶ Para mayor información consultar la pagina de internet: www.cme.com

1. Productos agrícolas
2. Divisas
3. Tasas de interés
4. Índices accionarios

Sus miembros de la Bolsa Mercantil de Chicago son las empresas de inversión y los bancos más grandes del mundo, así como también operadores independientes y corredores. En todo el mundo, fondos de pensiones, asesores de inversión, administradores de cartera, tesoreros corporativos y bancos comerciales operan en la Bolsa Mercantil de Chicago como parte integral de su estrategia de administración financiera. De hecho, cuando los negocios, la industria y el comercio usan en forma efectiva los mercados de futuros ayudan a reducir los riesgos que son parte del negocio, lo cual, a su vez, significa menores precios para los consumidores.

II.5.3 Organismos Europeos:

a) Banco Europeo de Inversión (European Investment Bank):

Fue creado en 1958 como un cuerpo autónomo para financiar inversiones de capital que promuevan la integración europea mediante la promoción de las políticas económicas de la Unión Europea. Su propósito es contribuir a la integración, desarrollo equilibrio y cohesión económica y social de los países

miembros. Con este fin, obtiene en los mercados considerables cantidades de fondos que asigna, en las condiciones más favorables, al financiamiento de proyectos de capital acordes con los objetivos de la Unión europea. Fuera de la Unión, el Banco Europeo de Inversiones pone en práctica los componentes financieros de los acuerdos tomados bajo las políticas europeas de asistencia y cooperación.

b) European Association of Securities Dealers Automated Quotation (EASDAQ):

EASDAQ es el mercado de valores europeo para compañías de elevado crecimiento. Esta organizada en forma similar al NASDAQ estadounidense y ofrece acceso a una amplia base institucional y de inversionistas al menudeo.

Las operaciones en la EASDAQ las llevan a cabo sus miembros europeos, que están actualmente ubicados en el reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Suiza, Austria, Bélgica, Portugal, Italia, Dinamarca, Finlandia, Grecia y Luxemburgo. Los fundadores consideran que el futuro económico de Europa está en el avance de los sectores con valor agregado y gran crecimiento, como la biotecnología, la industria farmacéutica y de atención a la salud, las telecomunicaciones y la ingeniería y las tecnologías de computación. Los fundadores y los accionistas de la EASDAQ provienen de las comunidades financieras de Europa, Israel y Estados Unidos.

En Europa existen más de 25 bolsas de valores, en donde se hablan cuando menos 10 idiomas, y donde se utiliza la misma cantidad de estándares y principios contables distintos. La EASDAQ ofrece operaciones y finiquitos eficientes en toda

Europa, en un mercado altamente regulado y líquido, también representa una colaboración única entre capitalistas de riesgo, banqueros de inversión, corredores de valores e instituciones e inversión, para ofrecer un mecanismo que fomente el desarrollo y la innovación económica en Europa. Con un sólo libro de reglas y una sola plataforma para las operaciones, la EASDAQ están en posición de ofrecer a los inversionistas, a sus miembros y a las compañías, un mercado de valores único y transparente.

II.5.4 Otras Organizaciones:

a) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Es la más grande y antigua institución de desarrollo regional, fue establecida en diciembre de 1959 con el propósito de impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.

Su creación significó una respuesta a las naciones latinoamericanas que por muchos años había manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas acuciantes de la región. En 1890, durante la Primera Conferencia Interamericana, celebrada en Washington, se aprobó una resolución para crear un banco con estas características. En 1958, el presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, invitó a los países de América a emprender un decidido esfuerzo cooperativo que promoviera el desarrollo económico y social de América Latina. Su propuesta recibió el respaldo de todo el hemisferio, y poco tiempo después una comisión especial de la Organización de Estados Americanos

redactó el anteproyecto del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Dentro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo se encuentran la Corporación Interamericana de Inversiones y el Fondo Multilateral de Inversiones. La Corporación Interamericana de Inversiones fue establecida para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala. El Fondo Multilateral de Inversiones fue creado en 1992 para promover la viabilidad de las economías de mercado en la región.

En sus 36 años de actividades, el Banco se ha transformado en un importante factor catalizador de la movilización de recursos hacia la región. Su Convenio Constitutivo establece que las funciones principales de la institución son destinar su capital propio, los recursos que obtiene en los mercados financieros y otros fondos disponibles a financiar el desarrollo de sus países miembros prestatarios; complementar la inversión privada cuando el capital privado no está disponible en términos y condiciones razonables, y proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo. Para cumplir con sus operaciones de préstamo y cooperación técnica, cuenta con su capital ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y los fondos captados por medio de préstamos, además de los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un fondo para Operaciones Especiales, que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en países menos desarrollados económicamente. El Banco ha obtenido fondos de los mercados de capital de América Latina y el Caribe, Estados Unidos, Europa y Japón. Su deuda ha sido clasificada AAA por

los tres principales servicios de calificación de Estados Unidos³⁷, valor equivalente a los que le adjudican en otros importantes mercados.

b) Banco de Desarrollo de América del Norte

El Banco de Desarrollo de América del Norte (North American Development Bank)³⁸, y su institución hermana, la Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza (Border Environment Cooperation Commission), fueron creados bajo los auspicios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Banco de Desarrollo de América del Norte opera bajo el acuerdo de noviembre de 1993, firmado entre el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica y el de los Estados Unidos Mexicanos, y que se refiere al establecimiento de una Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza y a un Banco de Desarrollo de América del Norte. Establecido en San Antonio, Texas, el Banco de Desarrollo de América del Norte está financiado en forma bilateral y tiene una organización internacional, en la que México y Estados Unidos participan como socios o partes iguales³⁹.

³⁷ Existen diversas calificadoras en Estados Unidos y sus formas para evaluar a las instituciones financieras varían en base a su metodología, las más importantes son: Moody's, StandardandPoor's (S&P) y las agencias calificadoras Fitch-IBCA y Duff & Phelps se han fusionado y en lo sucesivo ambas agencias emitirán una misma calificación; para ello D&F adoptará la escala empleada por FitchIBCA.

³⁸ Para más información puede consultar la página de internet del Banco de Desarrollo de América del Norte: www.nadbank.org

³⁹ DIAZ Mata Alfredo y Luis A. Hernández Almora, *Financieros Mexicano e Internacional*, México, Ed. Sicco 1999.

CAPITULO III

SITUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO Y EN EL MUNDO:

III.1 Entorno Internacional:

Durante los últimos años la actividad económica en el mundo presento una expansión en las economías en desarrollo y en las economías emergentes. A finales del 2007 perdió vigor el nivel de actividad económica en las economías avanzadas particularmente en los Estados Unidos presentando una tasa de crecimiento de 2.9 por ciento en 2006 que disminuyo a 2.2 por ciento en 2007, intensificándose por el cuarto trimestre de 2007 cuando el ritmo de crecimiento económico disminuyo.

Causa de este fenómeno fueron originadas en el mercado inmobiliario y se transmitieron de forma rápida al resto de la economía de los Estados Unidos que en crecimiento anualizado del PIB en el primer trimestre de 2008 fue de 0.9 por ciento y en el segundo trimestre, el crecimiento del gasto real en consumo se desacelero ante la caída del empleo, mayores restricciones al crédito y un deterioro de la situaciones de las familias estadounidenses debido a la crisis del sector inmobiliario.

La economía de la Unión Europea expandió a un ritmo más rápido que la estadounidense, y se espera según información del Banco de México que el crecimiento se modere debido al impacto de otro factor más el aumento de los precios de los energéticos.

La actividad económica de algunos países emergente como China, India y Rusia se ha mantenido fuerte permitiendo contribuyendo de manera importante a la expansión del PIB global. El crecimiento en América Latina y otras regiones del mundo como África, se ha beneficiado del aumento de los precios de sus productos de exportación y un aumento del fortalecimiento de la demanda interna, aunque este ha sido insuficiente para aumentar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población.

El aumento de los precios de los alimentos y de algunos productos primarios como los energéticos ha contribuido a aumentar las presiones inflacionarias en el mundo sin ser México la excepción. El petróleo ha tenido aumentos en la demanda mientras que la oferta tiene condiciones más restrictivas siendo un factor importante en el aumento de insumos de la industria mundial.

El dólar estadounidense ha presentado presiones de depreciación debido a tres tipos de influencias: la presencia de un elevado déficit en la cuenta corriente, un menor crecimiento económico y la reducción de las tasas de interés en Estados Unidos.

III.1.1 La Crisis Financiera Internacional:

A partir de junio de 2007, una gran parte del sistema financiero internacional cayó en una crisis, siendo el detonador principal el incremento en los Estados Unidos en los índices de morosidad, que serán analizados en este trabajo más adelante para el caso de México, de los créditos hipotecarios de menor calidad que se conocen como subprime.

Un mal manejo en las evaluaciones y un aumento significativo a la aversión al riesgo por parte de los acreedores e inversionistas provenientes de los países desarrollados derivó en la crisis originando: pérdidas significativas a varias instituciones financieras, encarecimiento del crédito, baja en las expectativas de crecimiento económico para muchos países, reflejándose en caídas significativas en los índices de las principales bolsas de valores del mundo.

Los principales factores que originaron la crisis financiera internacional:

- 1.- Fuerte expansión del crédito, particularmente en Estados Unidos.
- 2.- Bursatilización de activos utilizando vehículos de inversión no sujetos a la regularización y supervisión bancaria.
- 3.- Innovaciones financieras que han facilitado la segmentación de los riesgos y su distribución.
- 4.- Tasas de interés bajas y liquidez abundante en los mercados financieros internacionales.
- 5.- Aumento de la aversión por el riesgo por parte de inversionistas y acreedores debido a tasas de interés bajas y gran liquidez.
- 6.- Gran auge en Estados Unidos en el sector de la vivienda financiado con flujos del exterior.
- 7.- Falta de supervisión y regulación en Estados Unidos de nuevos instrumentos.

El problema del sector hipotecario derivó en la aprobación de crédito hipotecarios de mala calidad con enganches cada vez menores y con pocos requisitos, así como los créditos que se otorgaban tenían tasas cada vez menores a las tasas del mercado, las erróneas expectativas del aumento de los precios de las viviendas y por los mismos el valor de las garantías de los créditos.

La bursatilización de carteras de crédito y otros activos permitió la expansión del crédito en especial el de la vivienda, a los bancos y otras instituciones financieras dio la posibilidad de crear inversiones especiales con la finalidad de poder sacar de sus balances contables las carteras hipotecarias y una variedad de activos financieros sumando alrededor de 400 mil millones de dólares⁴⁰

La reducción de la liquidez en los mercados interbancarios se ha visto reducida debido a la caída en la demanda de valores respaldados por activos y esto dificulta el refinanciamiento de los pasivos de corto plazo de los vehículos de inversión obligando a los bancos a comprometer líneas de crédito para proporcionar liquidez.

Con el colapso del mercado de títulos respaldados por activos se generó una imposibilidad de realizar nuevas bursatilizaciones así como la adquisición de activos previamente bursatilizados por otros bancos, esto también ha influido en la pérdida de liquidez de los mercados al igual que la acumulación precautoria de liquidez por parte de los intermediarios financieros y la percepción de riesgo causado por la incertidumbre existente por las pérdidas de entidades financieras.

⁴⁰ Global Financial Stability Report. Containing Systemic Risk and Restoring Financial Soundness", FMI 2007

III.1.1.1 El Impacto Sobre las Economías Emergentes:

El impacto de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos ha resultado menor en las economías emergentes que en las avanzadas. Si bien existen dos formas principales de contagio de esta economía desarrollada hacia las economías emergentes: el real y el financiero.

En el real la desaceleración de la actividad económica en Estados Unidos, y siendo este un gran consumidor de productos y servicios en todo el mundo, trae consigo un efecto desfavorable para el crecimiento del resto del mundo, en especial al de México que es uno de sus principales socios comerciales y a América Latina.

El impacto de la crisis en los países emergentes depende sin duda alguna de la proporción de fuentes externas de financiamiento de sus déficits de cuenta corriente, o cuya expansión de crédito se ha financiado por bancos extranjeros, tal es el caso de países de europeos.

En la parte financiera, el contagio de esta crisis es provocado por pérdidas que sufren o pudieran tener en el futuro las instituciones financieras por la inversión instrumentos contagiados por subprimes.

La situación de la banca en los países emergentes permite tener una menor afectación por la situación financiera en los países desarrollados, esto se debe principalmente a que la banca goza de márgenes amplios de tasas de interés en los productos de crédito, mientras que bancos estadounidenses y europeos tienen

márgenes financieros son reducidos por lo tanto buscan invertir en activos de mayor riesgo.

Desde mi perspectiva un efecto más que tendrá en los países emergentes y en México es una posible contracción del crédito por parte de bancos que tienen matrices en el exterior y que hayan sufrido pérdidas importantes esto debido a la reducción de sus posiciones que tienen un mayor riesgo.

III.2 ENTORNO NACIONAL:

En los últimos años la actividad económica en el país mostro una desaceleración respecto a los años anteriores. En 2007 el PIB presentó una expansión de 3.2 por ciento, mientras que en 2006 el PIB registró un crecimiento de 4.9 por ciento, teniendo el siguiente ritmo de crecimiento desde 2000:

CUADRO 1:

AÑO	Crecimiento Anual del PIB
2000	6.6
2001	0
2002	0.8
2003	1.4
2004	4.2
2005	3.4
2006	4.9
2007	3.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

Debido a la disminución de la demanda externa proveniente de Estados Unidos las exportaciones de bienes y servicios mexicanas se vieron afectadas, siendo los principales aspectos en los últimos años los siguientes:

El Producto Interno Bruto y la demanda agregada interna y externa registraron crecimiento inferior al de 2006, siendo este el que ha tenido un mejor crecimiento.

El consumo privado se desaceleró, pero este continuo siendo un factor importante en el aumento del PIB, y la inversión desde 2003 creció a un ritmo mayor al del PIB como lo informo el Banco de México en 2007, reflejado en los gastos de inversión del sector público y privado. En el sector público este aumento en el gasto de inversión estuvo influenciado por mayores ingresos generados de los elevados precios del petróleo.

Ante todo esto la desaceleración de la demanda externa de bienes y servicios de exportación mexicanos en Estados Unidos debido a su contracción en consumo fue la causa principal del bajo crecimiento del PIB.

Las importaciones han tenido un crecimiento menor al de otros años debido a la disminución del producto y la demanda agregada, en el mismo contexto y siendo un factor muy importante para tal disminución, la caída de los ingresos y recursos provenientes de las remesas mostró una caída importante comparada con años pasados debido a la disminución del crecimiento del sector de la construcción en Estados Unidos y el aumento de problemas para los emigrantes mexicanos en ese país.

III.2.1 SITUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO:

La situación actual del sector financiero en México es de una notable expansión a pesar de que en cuatro años las sucursales bancarias se incrementaron 19 por ciento, los cajeros 45 por ciento y los puntos de venta 89 por ciento, México tiene un bajo nivel de infraestructura en servicios financieros en comparación con el tamaño de la economía del país y en relación con otros países, lo que le impide satisfacer todas las necesidades de la economía, incentivar la creación de empresas y potenciar la competitividad del país.

El mercado de capitales tiene un tamaño apreciable respecto a la economía el problema consiste en que ha servido, sobre todo, para financiar al gobierno federal vía la emisión de deuda pública.

El gobierno sigue siendo el cliente más consentido a nivel de financiamiento de todo el país, al ocupar 88 por ciento de los recursos que se canalizan mediante el mercado de valores y más de 4 por ciento de la cartera vigente de la banca comercial.

Lo anterior tiene como resultado que haya pocos incentivos para que las instituciones financieras hagan inversiones a largo plazo y limiten el número de créditos a las pequeñas y medianas empresas en beneficio del gobierno y de las grandes empresas, porque suponen menor costos de operación para la banca en relación al monto prestado y de menor riesgo.

La situación actual del sistema financiero mexicano dista mucho de ser la ideal: la banca destina menos recursos a financiar a las empresas que antes de la crisis de 1995, incluso respecto a años posteriores a ésta, debido al riesgo real o aparente de las empresas y la falta de competencia entre instituciones. Desde hace 12 años, los recursos captados por la banca han seguido creciendo, pero el sector financiero es pequeño en relación a la economía de México.

Sin embargo, 59 por ciento del financiamiento que obtienen las empresas proviene de sus proveedores y apenas 19.1 por ciento de los bancos comerciales, de acuerdo con el análisis realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) sobre el sistema financiero, que forma parte de su informe bianual sobre la Situación de la Competitividad en México.

Los bancos tienen un vasto potencial de crecimiento pero existe una clara concentración de la oferta en determinados rubros y sectores, además, el valor de los ingresos por comisiones duplica porcentualmente al de Estados Unidos, se requiere mayor transparencia, liquidez y competencia mediante un mayor número de instituciones financieras y reglas más flexibles.

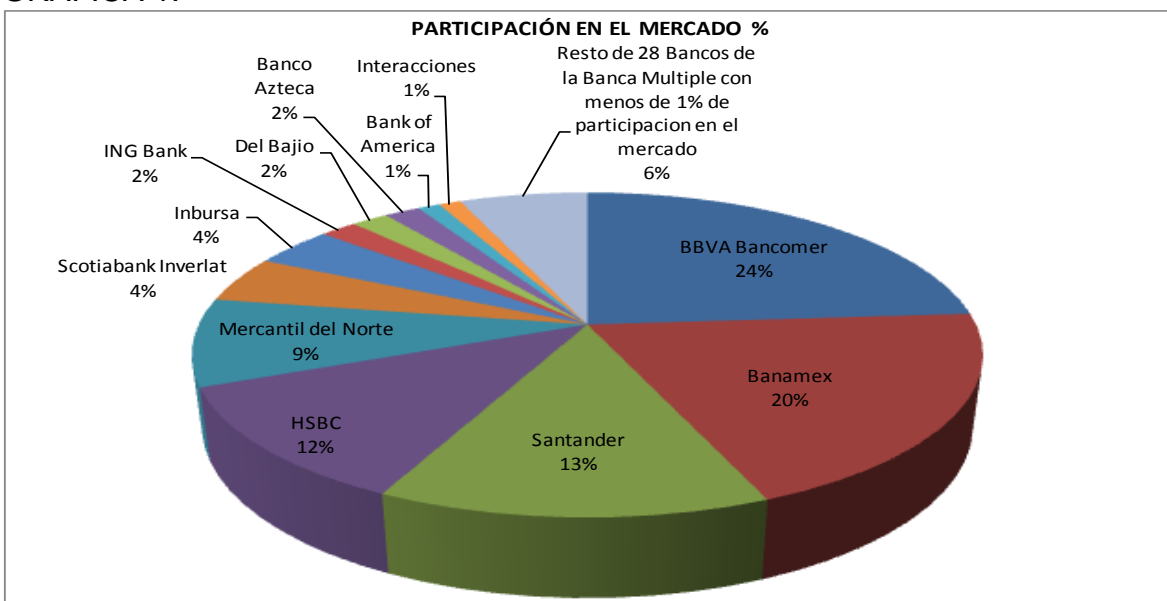
Persiste una elevada percepción de riesgo por banqueros y usuarios que no ayuda a la penetración financiera del país, por lo que el reto a vencer es un problema de información asimétrica entre banqueros y empresarios y si los productos y servicios del sistema financiero no se amplían para satisfacer las necesidades de los actores económicos no podrá potencializarse el crecimiento de empresas ya establecidas y fomentar la creación de nuevas.

III.2.1.1 SISTEMA BANCARIO:

III.2.1.1.1 BANCA MÚLTIPLE:

Una característica que tiene el sistema bancario en México hablando sobre la banca múltiple es el notable grado de concentración del mercado en pocas instituciones y tan solo tres concentran más de la mitad del total del sistema con el 69% como se puede observar en la gráfica 1. Esto refleja la poca competencia existente entre bancos que a su vez provoca pocos incentivos a generar mejores productos y servicios con menores costos para el solicitante de ellos.

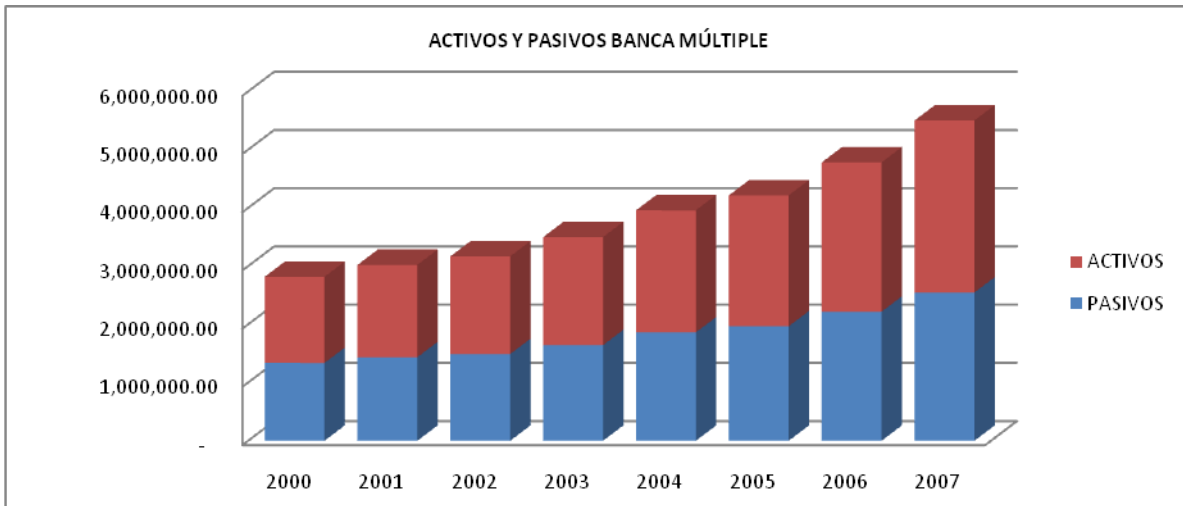
GRÁFICA 1:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Hablando del comportamiento de los activos y pasivos de la banca múltiple estos han presentado una tendencia al crecimiento siendo los activos los que presentan un mayor crecimiento respecto a los pasivos aumentando la diferencia en el monto entre ellos, esto habla del crecimiento que presenta este sector a diferencia de otros en la economía, como se muestran en la siguiente gráfica:

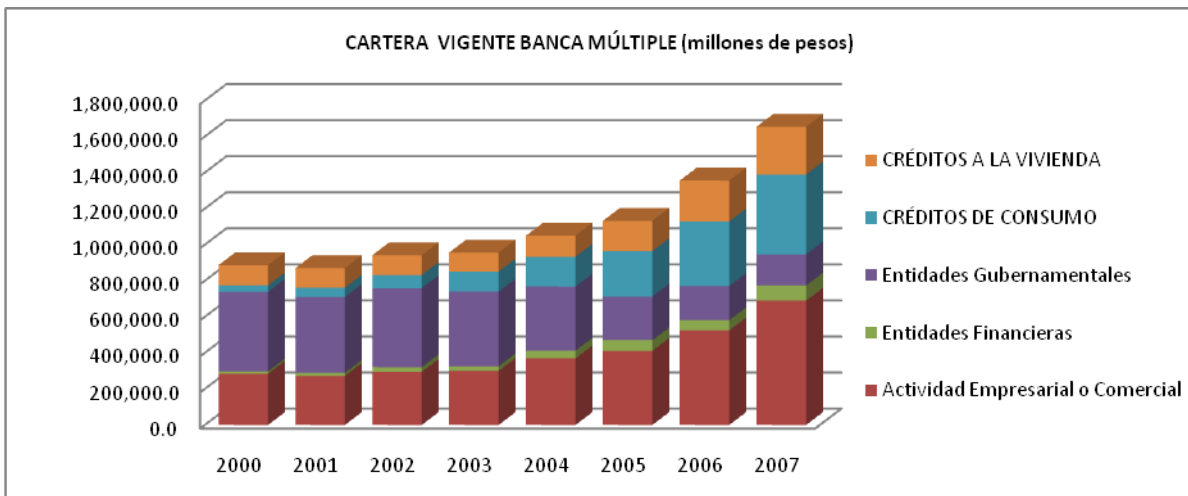
GRÁFICA 2:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

La cartera vigente total de la banca múltiple como se presenta en la gráfica 3 desde 2000 muestra un crecimiento notable, pero analizándola por destino del crédito podemos observar una disminución de la participación de las entidades gubernamentales, esto es un factor importante que mejora la potencialidad de la banca múltiple para el desarrollo de otros sectores necesitados de recursos como es el caso de la actividad empresarial o comercial que impulsa a la economía que en 2007 representaba en 41.68% del total de la cartera vigente, si bien es importante el crecimiento dentro de la cartera vigente es importante incentivar más a las Pymes donde trabaja la mayoría de la población, esto también, se presenta en el sector de la vivienda que a partir de 2005 aumenta su crecimiento y por último el consumo que presenta el mayor crecimiento.

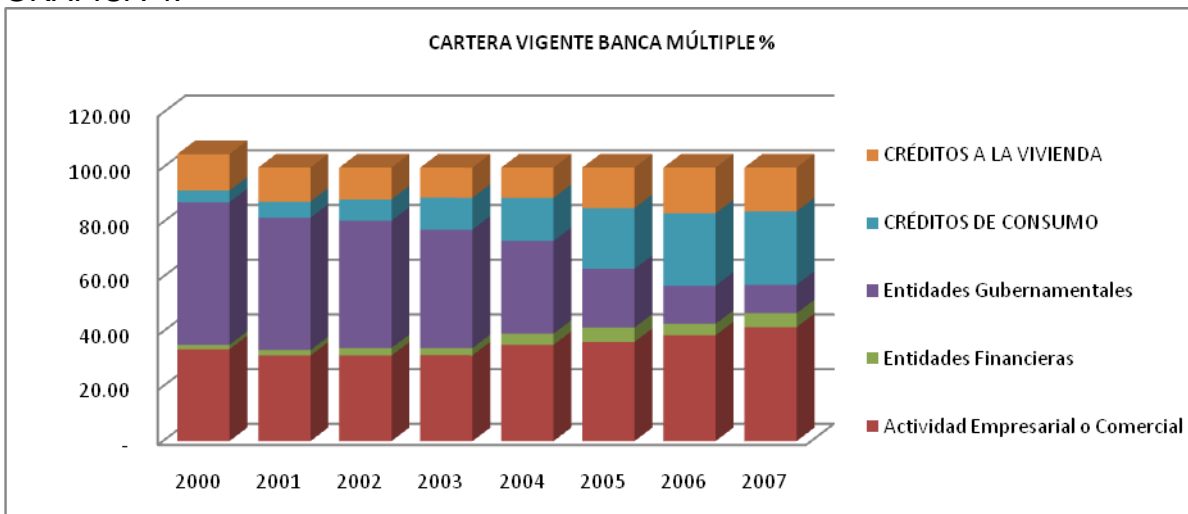
GRÁFICA 3:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Analizando los porcentajes de la gráfica 4 de los componentes de la cartera vigente de la banca múltiple se puede tener una mejor perspectiva de cual ha sido el crédito con mayor crecimiento y participación, teniendo el mayor porcentaje el crédito al consumo pasando de un 4.25 por ciento en 2000 a 26.8 por ciento en 2007.

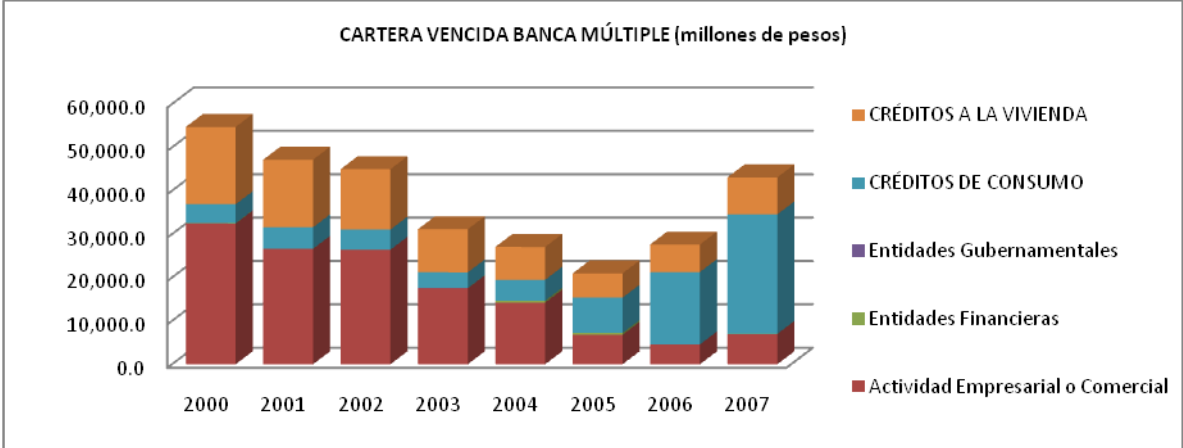
GRÁFICA 4:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

El desenvolvimiento que ha tenido la cartera vencida y que se muestran en la gráfica 5, nos permite ver que a partir de 2000 hasta 2005 disminuye de 54,699.8 a 20945.5 millones de pesos y en 2006 aumenta a 27,590.0 millones para tener en 2007 una cartera vencida de 43,072.9 millones de pesos.

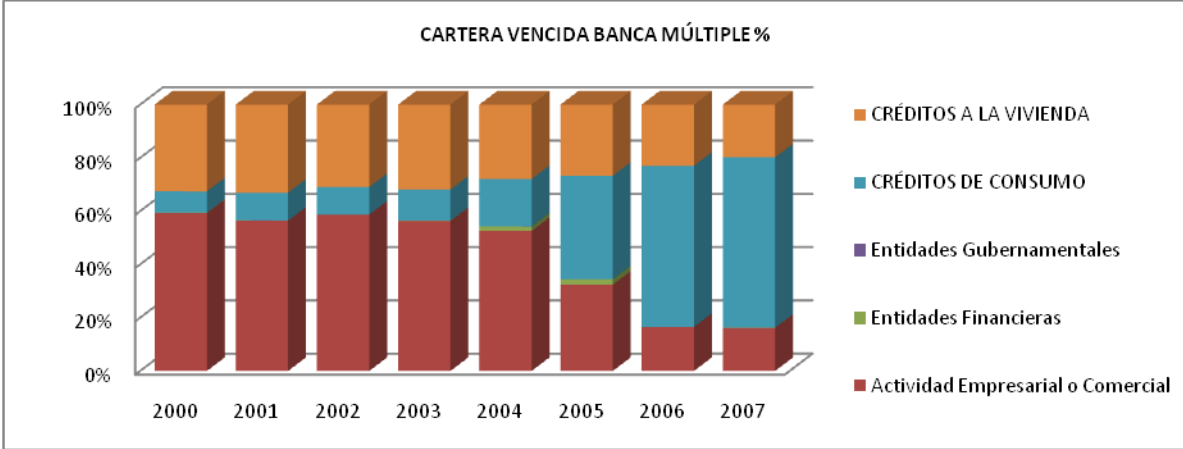
GRÁFICA 5:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

La cartera vencida vista desde su conformación presenta un gran porcentaje de cartera vencida en consumo pasando de 7.98% en 2000 con un 63.88% en 2007 y con un monto de 4,366.0 y 27,515.8 millones de pesos respectivamente como se observa en la siguiente grafica:

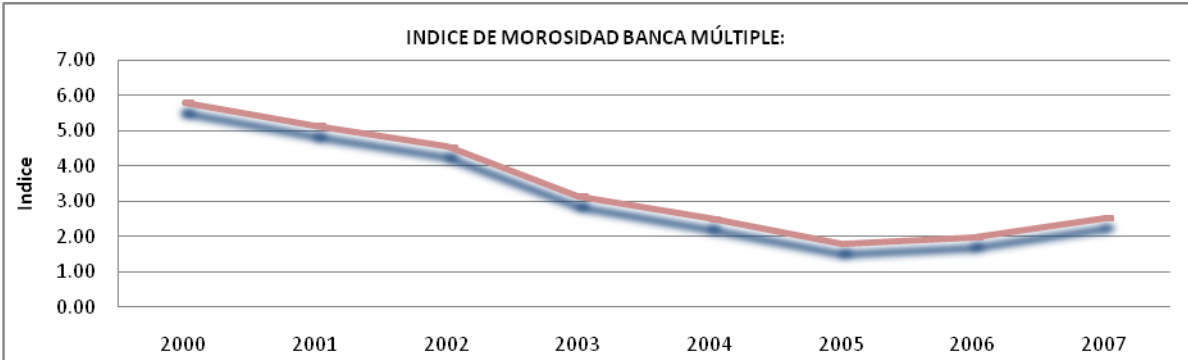
GRÁFICA 6:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

El índice de morosidad presenta el mismo comportamiento que la cartera vencida que tiende a seguir aumentando y el consumo representa la mayor porción del total del índice de morosidad:

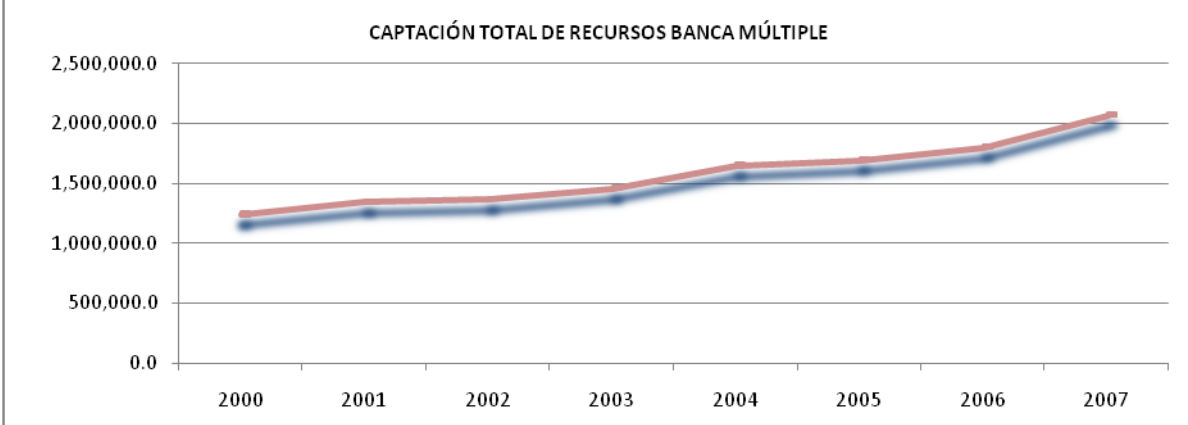
GRÁFICA 7:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Los recursos con los que cuenta la banca múltiple han pasado de 1, 243,994.4 en 2000 a 2, 070,140.1 millones de pesos en 2007:

GRAFICA 8:



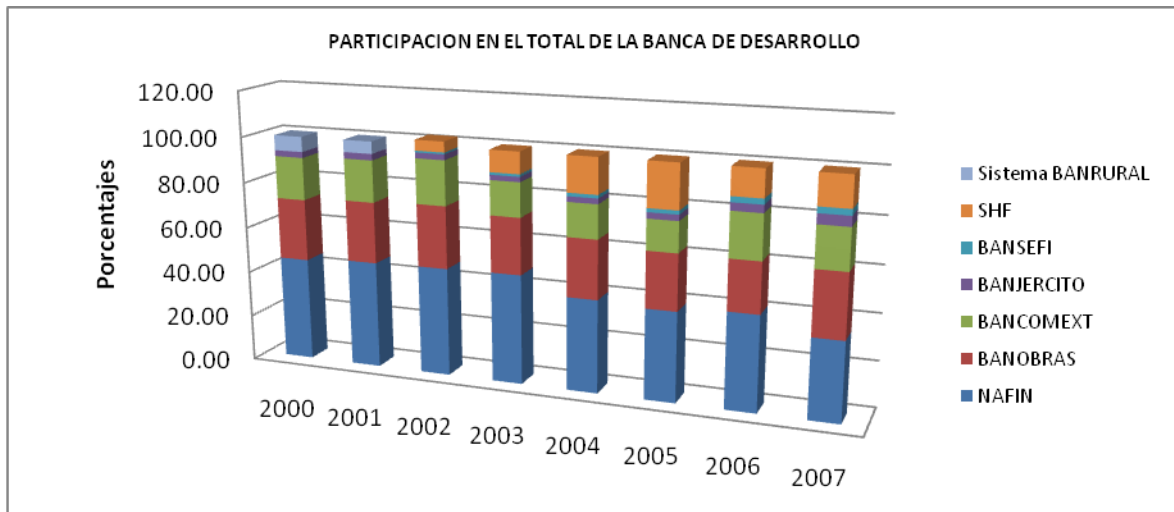
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

III.2.1.1.2 BANCA DE DESARROLLO:

La banca de desarrollo presenta actualmente 6 importantes entidades financieras después de 2001 ya que Banrural deja de funcionar y se convierte en Financiera Rural como un organismo que por sus características mencionadas en el capítulo uno de esta Tesis no se contabiliza en la banca de desarrollo como tal, y se crea la Sociedad Hipotecaria Federal y Bansefi.

La participación que tienen en la banca de desarrollo varia, siendo Bansefi y Banjercito dos organismos que juntos apenas tienen en 2007 el 6.97 por ciento con el 2.63 y 4.34 % cada una respectivamente, esto no es nada favorable para la banca de desarrollo por que presenta una concentración grande y no extiende a estas dos instituciones funciones que permitan captar más recursos que fomenten el ahorro y hacer efectivo su potencial:

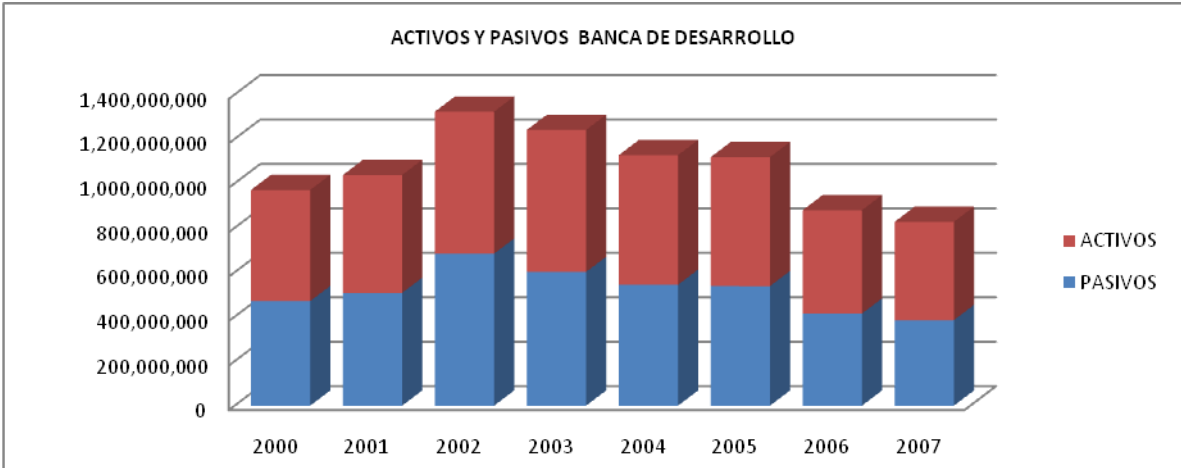
GRÁFICA 9:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Los activos y pasivos que tiene la banca de desarrollo a partir de la creación de Bansefi y la SHF en 2002 los pasivos fueron mayores que los activos con un monto de 684, 030,303 y 638, 806,892 miles de pesos respectivamente. Para 2007 el monto de los activos fue de 442, 076,019 miles de pesos y los pasivos de 384, 949,271 miles de pesos, por lo que se observa una disminución del total de la banca de desarrollo en la participación de mercado respecto de otros años, quedándose rezagada en comparación con la banca múltiple como se observa en la grafica 10:

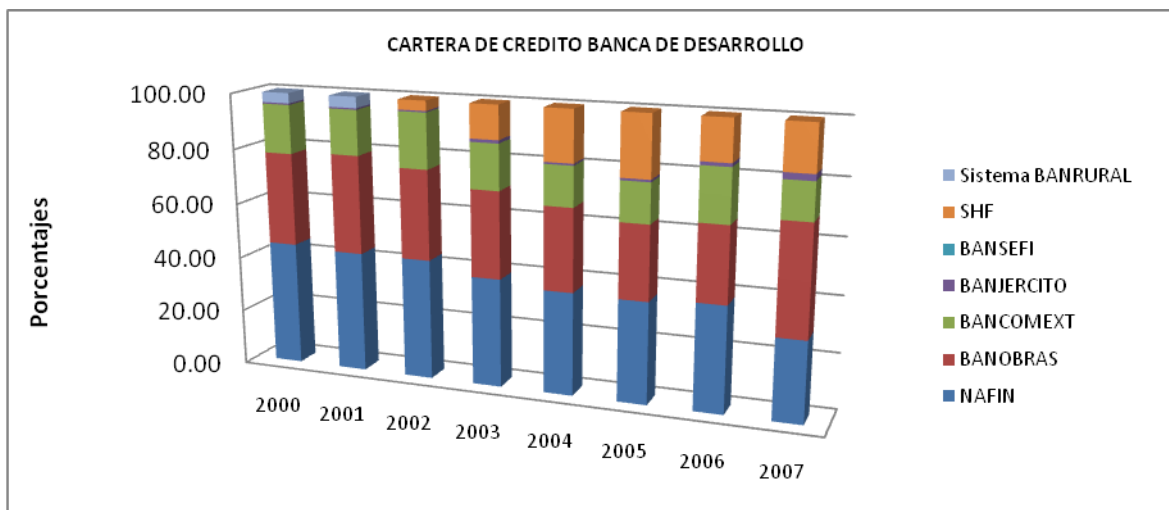
GRÁFICA 10:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

La cartera total de la banca de desarrollo dividida entre las 6 instituciones integrantes de la misma presenta una gran concentración en dos instituciones: Banobras y Nafin que tienen el 33.43 y 44.72% de la cartera total en 2000 y en 2007 el 39.17 y 29.03% correspondiente que sumados nos dan el 68.2% en 2007 y Bancomext muestra una disminución de su participación, mientras SHF presenta un gran crecimiento debido al propósito para la que fue creada y al auge del crédito a la vivienda (gráfica 11).

GRÁFICA 11:

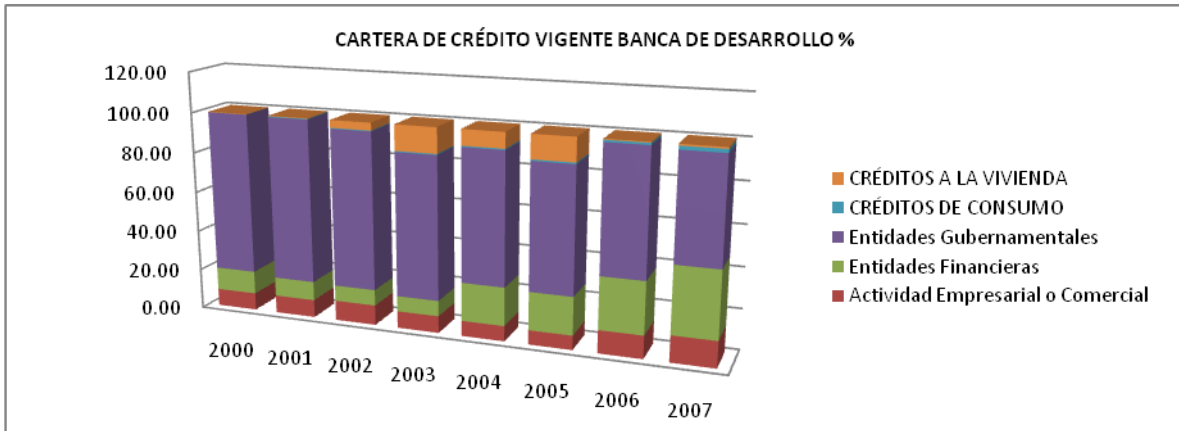


Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Si bien el crédito a entidades gubernamentales va disminuyendo, señal de que se están dejando practicas de acaparamiento de crédito por parte del gobierno, este aún no disminuye lo necesario para dar paso a un sector que en el grafico 999 aparece con un porcentaje muy bajo, pero que es importante y debe de ser apoyado para que sea la banca de desarrollo un verdadero factor de crecimiento, este es, el crédito a la actividad empresarial o comercial que solo a pasado de 8.54 % en 2000 a 13% en 2007, siendo que este porcentaje debe de ser mayor (gráfica 12).

Un factor negativo importante es que las entidades financieras ocupan un porcentaje muy importante de la cartera vigente acaparando crédito necesario para impulsar otros sectores de la economía y es este sector el que tiene una mayor cartera vencida (gráfica 13).

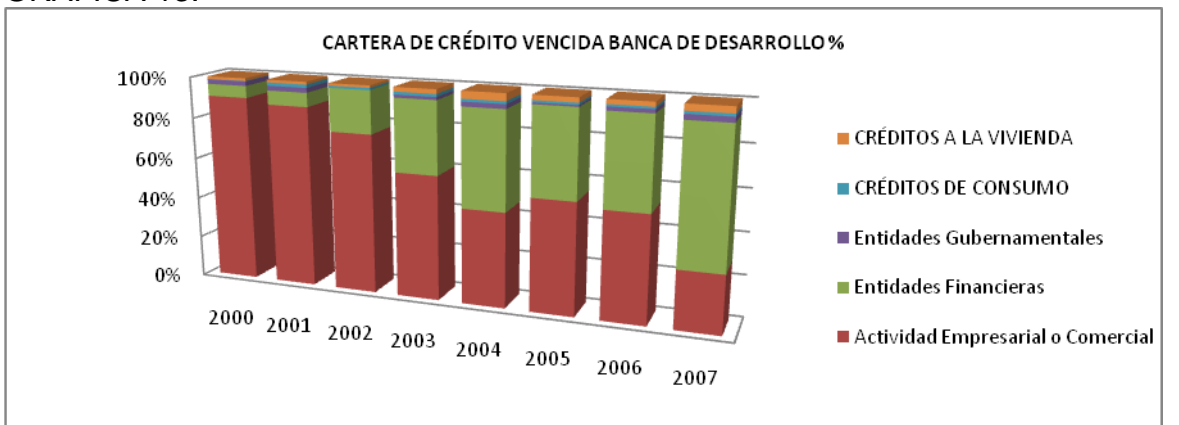
GRÁFICA 12:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

La cartera vencida de la banca de desarrollo muestra la realidad de el gran porcentaje que se canaliza para las entidades financieras en la gráfica anterior y lo morosas que estas son, siendo en 2000 de 5.82% y teniendo un crecimiento en los siguientes años constantes estabilizándose en 2005 y 2006 para lograr en 2007 un 65.28% por los montos de 777,822 y 3,446,622 miles de pesos para 2000 y 2007 respectivamente. En cambio la actividad empresarial o comercial a logrado disminuir su porcentaje de cartera vencida de 90.46% por un monto de 12,086,058 miles de pesos en 2000 a un 27.83% por un monto de 1,469,335 miles de pesos, esto significa el poco apoyo que cada vez se le da a este último sector.

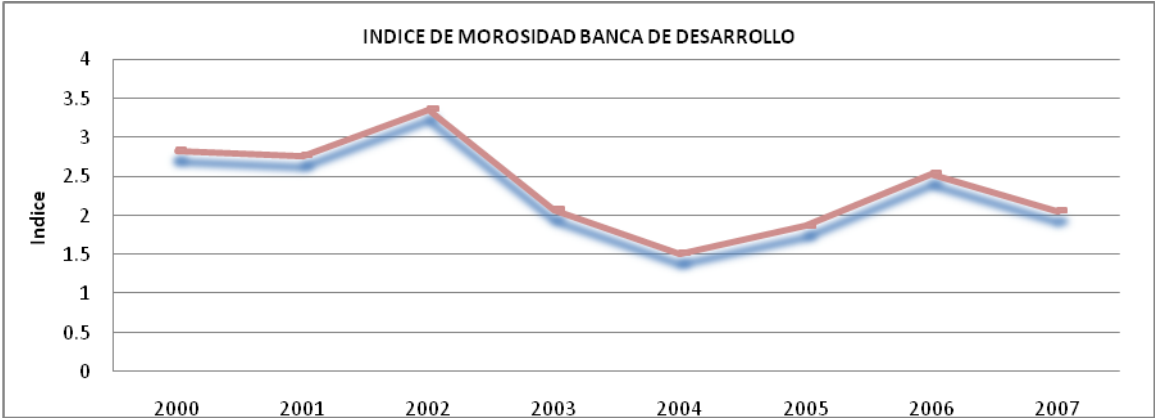
GRÁFICA 13:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

El índice de morosidad muestra niveles aceptables, que si bien este va a la baja, existe en la cartera vencida como principal porcentaje las entidades financieras con tendencia a aumentar y en menor medida con tendencia a la abaja la actividad empresarial:

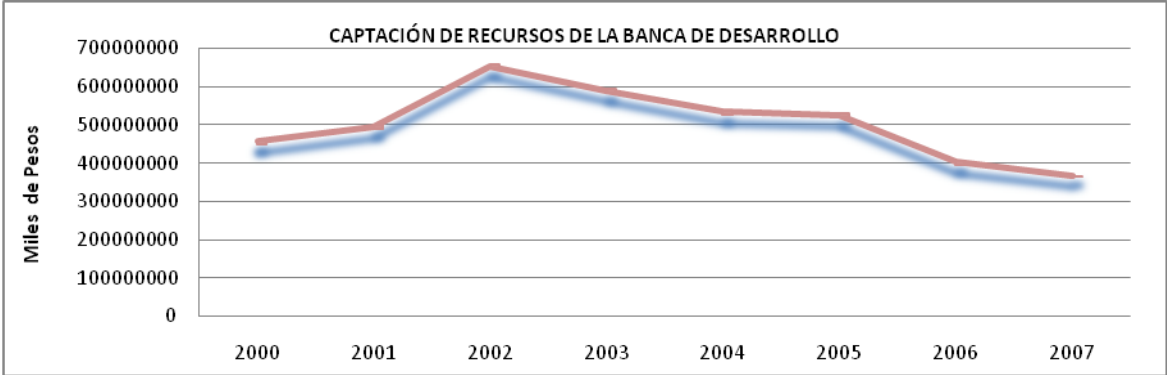
GRÁFICA 14:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

La captación de recursos de la banca de desarrollo tuvo su nivel más alto en el 2002, esto influido por la creación de Bansefi y la SHF, así como la Creación de Financiera Rural que desplazaba al sistema Banrural, desde entonces se presenta una caída en la captación de recursos en 2002 de 654,254,042 miles de pesos hasta llegar en 2007 a 369,054,027 miles de pesos, una disminución en la captación de recursos de 285,200,015 miles de pesos un 43.59% menos:

GRÁFICA 15:

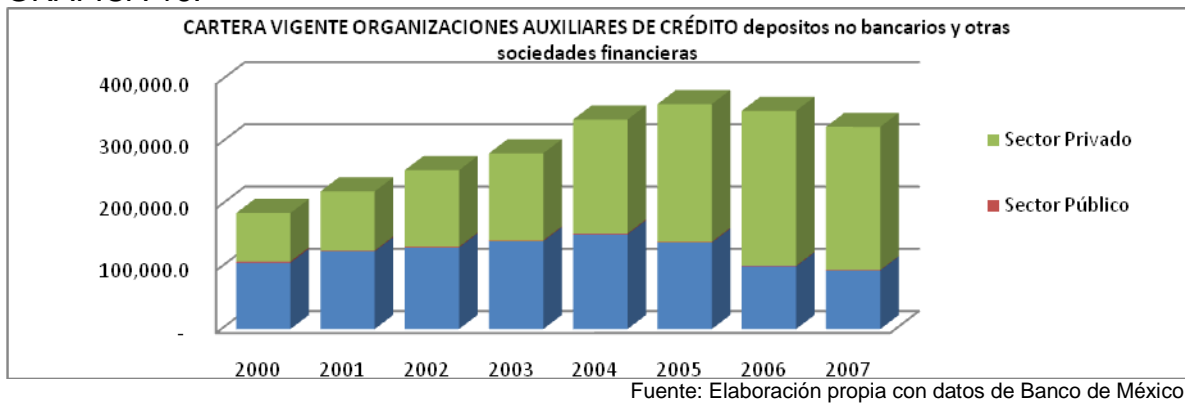


Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

III.2.1.2 ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO:

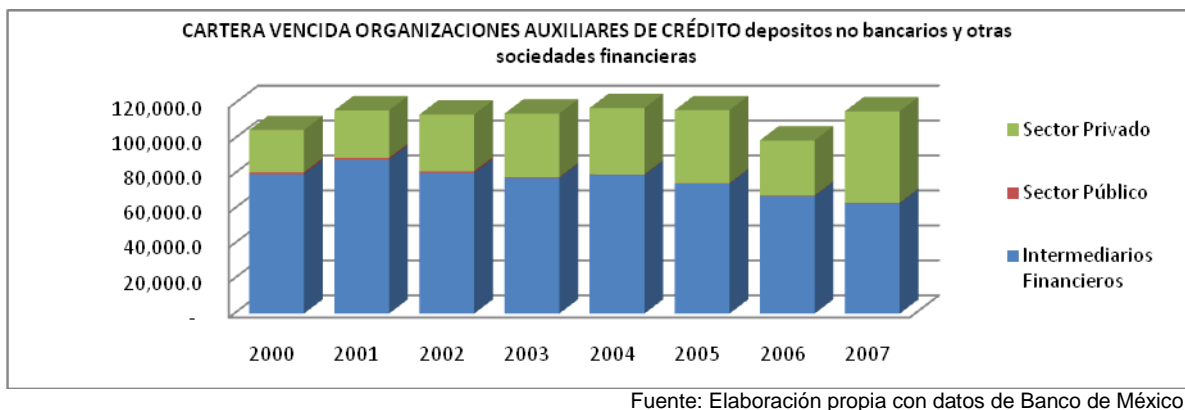
Por su naturaleza las organizaciones y actividades auxiliares de crédito agrupadas como lo hace el Banco de México en otras sociedades financieras y de depósitos no bancarios, muestran una preferencia en sus servicios el sector privado más que los intermediarios financieros y siendo casi nulo el sector público aun que en 2007 el sector gubernamental tuvo un mayor aumento respecto a otros años:

GRÁFICA 16:



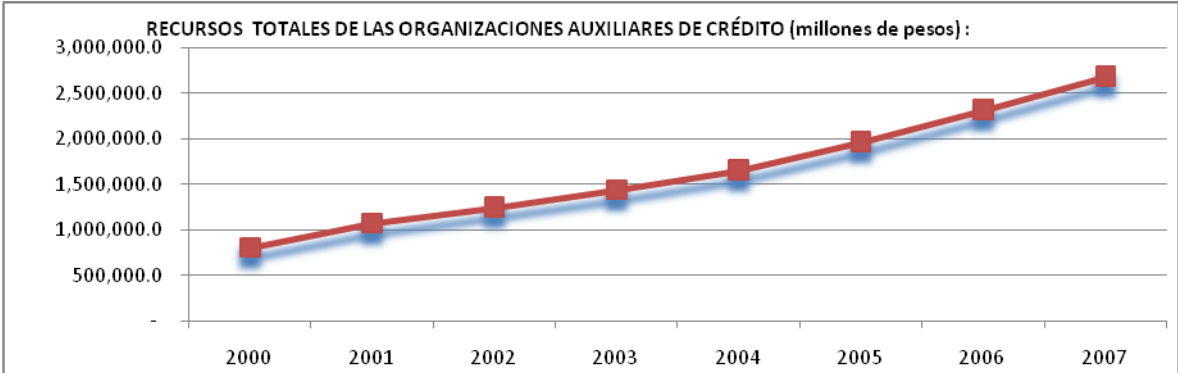
Es notable el aumento en el ultimo año de la cartera de crédito vencida en especial la del sector privado que había logrado disminuir en 2006, mientras los intermediarios financieros muestran cierto comportamiento similar en 2006 y 2007:

GRÁFICA 17:



Dada la demanda de crédito y la necesidad de especialización de ciertos sectores al crédito este sector del sistema financiero mexicano tiene un gran crecimiento constante de los recursos totales que se puede ver claramente en la gráfica 18

GRÁFICA 18:



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

Analizando el comportamiento en los últimos años de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, podremos sacar conclusiones proponer políticas y modificaciones al sistema financiero para hacer de ellas un factor importante de crecimiento en sectores específicos que atienden:

III.2.1.2.1 Arrendadoras Financieras:

En 2003 las arrendadoras financieras estaban integradas por 28, los activos del sector se distribuyeron en 58.50% para las filiales de Instituciones en el exterior, el 22.33% para las independientes, y el 16% para las que están agrupadas con algún banco, teniendo todas juntas un monto de 16,984 millones de pesos, presentándose un incremento de 14.7% respecto a 2002.

Los pasivos fueron de 13,290 millones de pesos representando un incremento de 16.93%, esto por el aumento de las filiales en el exterior y las empresas no agrupadas.

La cartera tuvo un monto de 13,517 millones de pesos teniendo un crecimiento de 12.37% con respecto al año anterior. Las empresas agrupadas con banco fueron las que tuvieron un crecimiento mayor con 40.84%.

La cartera vencida se ubico en 489 millones de pesos, disminuida en comparación a años anteriores con 10.98% menos y el índice de morosidad fue de 3.62%, pero la utilidad neta fue de 52 millones de pesos un 69.69% mayor al año anterior.

Para 2007, el número de arrendadoras financieras disminuyo a 10, debido al decreto de julio de 2006 que permite la operación de las Sociedades de Objeto Múltiple (Sofomes) mudándose varias empresas a esta nueva figura, ahora 8 instituciones son nacionales 4 independientes y 2 de grupos financieros sin banco y 2 asociadas a una entidad financiera filial del exterior.

Los activos tuvieron un monto de 14,790 millones de pesos comparados con los 2,498 millones en 2006 un 15.96% más. Las empresas filiales representaron el 41.28% seguidas de las no agrupadas con 30.46%, las agrupadas con banco el 20.31% y las agrupadas sin banco 7.95%.

La cartera de crédito total fue de 11,886 millones de pesos, las empresas agrupadas con banco tuvieron un incremento de 21.24% respecto a 2006 y la participación en la cartera fue de 23.33% y la cartera de las empresas filiales disminuyó 7.28%.

La cartera vencida fue de 234 millones de pesos, cantidad mayor 86.58% comparado con 2006 pero menor a 2002, y el índice de morosidad se colocó en 1.97% en 2007 después de haber tenido 1.11% en 2006.

III.2.1.2.2 Factoraje Financiero:

Este sector estaba integrado en 2003 por 16 empresas, las empresas agrupadas a algún grupo financiero fueron 5 con un total de activos de 47.57% y el grupo de filiales a entidades financieras del exterior con 5 empresas representando el 28.90%

Los activos totales tuvieron un incremento de 31.83% con un monto de 12,457 millones de pesos.

El monto de pasivos fue de 10,397 millones de pesos siendo el incremento de 34.65%, esto se explica por la necesidad de fondear la expansión de la cartera total.

La cartera de crédito alcanzó los 11,304 millones de pesos con un aumento anual de 26.09% y la cartera vigente fue de 11,119 millones de pesos.

La cartera vencida en 2003 fue de 185 millones de pesos, 27.64% menor que en 2002. El índice de morosidad fue de 1.63%.

Ya en 2007 el sector se integraba por 3 empresas de 12 ya que derivado de la creación de las Sofomes varias se mudaron, siendo el saldo de los activos totales del sector de 6.920.6 millones de pesos y los pasivos fueron de 6,075 millones de pesos.

La cartera de factoraje fue de 6,729.2 millones de pesos con un incremento de 10.40%, la cartera vencida aumento 35.07% unos 22.5 millones de pesos y el índice de morosidad fue de 1.17%

III.2.1.2.3 Almacenes Generales de Depósito:

En 2003 los almacenes generales de depósito estaban integrados por 21 empresas, de las cuales 3 estaban agrupadas a grupos financieros y 18 como no agrupadas estas últimas representaban el 83.19% de los activos totales. El total de activos fue de 4,038 millones de pesos y la cartera de crédito tuvo un monto de 350 millones de pesos. El índice de morosidad fue de 1.75% derivado del aumento de la cartera vencida total de 4.6 millones de pesos.

Los pasivos totales fue de 1,674 millones de pesos, siendo el subsector de empresas no agrupadas a grupos financieros el que tiene una participación mayor con 68% dentro del pasivo total.

Para 2007 el sector estaba integrado por 20 empresas de las cuales 18 eran entidades independientes y 2 pertenecientes a un grupo financiero, la no agrupadas representaron el 84.14% de los activos porcentaje mayor al de 2006 de 77.09%. Los activos totales fueron de 5,110 millones de pesos, la cartera de crédito fue de 415.4 millones de pesos donde 415 corresponden a cartera vigente y 0.4 millones de pesos a cartera vencida. El índice de morosidad fue de 0.09% porcentaje menor al 2006 de 1.64%.

Los pasivos totales del sector fueron de 2,111 millones de pesos indicando una disminución de 5.46 con respecto a 2006.

III.2.1.2.4 Casas de Cambio:

El sector estaba constituido por 24 empresas en operación de las cuales 4 se clasifican como agrupadas a grupos financieros, 19 como no agrupadas y una filial de una entidad financiera en el exterior.

Las empresas no agrupadas a grupos financieros tenían la mayor participación con el 78.61% en tanto que las empresas agrupadas tenían 9.25% y las filiales 12.14%.

Los activos ascendieron a 3,676 millones de pesos, lo que representa una baja respecto a 2002 de 8.27%, aunque los activos del sector tuvieron un incremento de 14.16%. Debido a que Monex disminuyó su participación en el sector provocó la baja de 415 millones de pesos.

El monto de los pasivos totales del sector fue de 1,983 millones de pesos, de los cuales 95.02% se refirió a acreedores diversos, en total disminuyó 1.07% respecto al año anterior

En 2007 las casas de cambio estaban constituidas por 22 empresas en operación de las cuales 21 son nacionales, 2 se clasifican como pertenecientes a grupos financieros, 19 son empresas independientes y una es empresa filial de una entidad financiera del exterior.

Las empresas no agrupadas participan con el 65.05% del total, las agrupadas con el 4.3% y la filial con el 30.64%.

Los activos de las casas de cambio ascendieron a 4,014 millones de pesos en 2007, presentando una disminución de 30.39 en comparación a 2006 debido a la suspensión de operaciones de dos entidades, pero aún así, es mayor que en 2002

El monto de pasivos fue de 2,074 millones de pesos, de los cuales fueron 1,529 millones de pesos cuentas por pagar y los préstamos bancarios y otros organismos aumentaron 17.46%.

III.2.1.2.5 Uniones de crédito:

En 2002 el número de uniones de crédito eran 209 aunque 87 se encontraban en depuración, los activos de las uniones de crédito pasaron de 11,831 millones de pesos en diciembre de 2001 a 12,449 millones de pesos en 2002, en este mismo

lapso de tiempo el número de socios aumento en diez mil personas, siendo en total 93,000 socios.

La cartera de crédito total aumento 2.64% al pasar de 8,067 a 8,743 millones de pesos, y la cartera vencida disminuyo de 1,609 a 1,151 millones de pesos, esto es 32.29% menos. Las uniones de crédito dedicadas a la ganadería tuvieron el mayor crecimiento y las dedicadas a la industria presentaron la mayor disminución de cartera total y el más alto índice de morosidad.

La captación, representado por prestamos a los socios fue del 55,38% del total mientras los prestamos bancarios y de otros organismos 40.87 disminuyendo 7.20% con respecto al año anterior.

En 2007 el número de uniones de crédito disminuyo a 155 empresas de las cuales la quinta parte se encontraba en depuración, y la CNBV solo tomo en cuenta 109. Los activos del sector fueron de 19,770 millones de pesos aumentando 9.95% con respecto a 2006. El número de socios fue de 88,432, un aumento de 5486 personas en relación a 2006.

La cartera de crédito total aumento 2,582 millones de pesos y registro un saldo de 15,126 millones de pesos. La cartera vencida fue de 487 millones de pesos representando un incremento de 8.89% y el índice de morosidad fue de 3.22%.

III.2.1.2.6 Sociedades de Inversión:

En 2003 los activos totales de las sociedades de inversión registraron una disminución de 0.04% para obtener un monto de 326,308 millones de pesos, el número de contratos con inversionistas aumento en 2002, 2.8%, para llegar a 632,884, el número contratos nacionales fue de 605,043 y 27,841 extranjeros.

La participación de instrumentos de deuda de personas físicas y morales fue de 88.8% y lo que corresponde a las sociedades de renta variable 9.5% y la de capitales 1.7%.

La composición de la cartera de las sociedades de inversión en instrumentos de deuda de personas físicas y morales tuvo un monto por 289,910 millones de pesos con el 80.8% en valores gubernamentales, 15.6% en títulos bancarios, 3,5% en papel privado y 0.1% en obligaciones.

Los activos totales de las sociedades de inversión de renta variable ascendieron a 30,866 millones de pesos y la cartera sumo 30,838 millones de pesos, siendo el 88.5 % el invertido en valores de renta variable y el 11.6% en instrumentos de deuda.

Para 2007 los activos totales fueron 863,698 millones de pesos reportándose un aumento con respecto a 2006 de 17.67%, el número de inversionistas aumento a 1,651,414 cifra mayor 13.71%. Los inversionistas nacionales representaron el 97.83%.

La participación de los instrumentos de deuda personas físicas, morales y multiserie fue de 91.19%, los de sociedades de renta variable 8.80% y la sociedades de capitales el 0.01%.

La composición de la cartera tuvo un monto de 859,479 millones de pesos, representada por las sociedades de inversión en instrumentos de deuda de personas físicas y morales fue de 81.51% seguidas por las de renta variable con el 17.96% y las de capitales con 0.54%.

III.2.1.2.7 Sociedades Financieras de Objeto Limitado:

En 2002 operaban en México en total 33 Sociedades Financieras de Objeto Limitado, las dedicadas al sector hipotecario 17, las de financiamiento a intermediarios o distribuidores 4, automotriz 2, bienes de capital y transporte 2, bienes de consumo y créditos personales 4 y micro, pequeñas y medianas empresas 4.

Por lo tanto las Sofoles hipotecarias concentraron el 54% de los activos totales en 2002, seguidas de las automotrices con 38%. Por tipo de agrupación, las no agrupadas concentraron el 55%, las filiales el 30% y las agrupadas 15%.

La cartera de crédito total de las Sofoles aumentó de 82,742 millones de pesos en 2001 a 114,714 millones de pesos un 31.31%. Los créditos a la vivienda representaron el 53.07%, seguidos de créditos al consumo con 24.72% y al

comercio con 22.19% y la cartera vencida disminuyó de 2,052 a 2,688 millones de pesos y el índice de morosidad fue de 2.34%.

Para 2007 diecisiete entidades se transformaron en Sofomes no reguladas, por lo que el sector se integro con 39 Sofomes

El activo total fue de 182,324 millones de pesos, las hipotecarias concentraron el 61.01%, las automotrices 18.23%, proyectos públicos 11.30%, empresarial 6.18%, agroindustrial 2.05% y consumo 1.23%. Por tipo de agrupación las nacionales no agrupadas 47.63%, las filiales no agrupadas 47.47%, filiales agrupadas 4.54% y nacionales agrupadas 0.36%.

La cartera total fue de 157,931 millones de pesos mayor 19.31% que en 2006. Los créditos a la vivienda 58.70%, el ramo automotriz 19.43%, empresas de financiamiento de proyectos públicos 12.99%, de empresas 5,75% y el resto con 3.14%. La cartera vencida fue de 4,883 millones de pesos incrementándose 37,71%. El índice de morosidad fue de 3.10%

III.2.1.3.1 Sector Asegurador:

Según la información presentada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en 2000 el sector asegurador mexicano se encontraba integrado por 70 compañías, de las cuales 2 eran instituciones nacionales, 62 eran instituciones privadas, 3 se encontraban constituidas como sociedades mutualistas de seguros

y 3 eran reaseguradoras. A esa fecha encontramos 29 empresas filiales de instituciones del exterior y 16 integradas a grupos financieros.

La emisión de primas del sector asegurador ascendió a 107,834 millones de pesos, de los cuales 104,968 corresponden al seguro directo con un crecimiento en términos reales de 22.70% respecto al año anterior.

Los seguros de personas, en particular las operaciones de Vida 50.01% y Accidentes y Enfermedades 17.82%, que al analizar el comportamiento durante el año 2000 tuvieron una participación en el total de la cartera del sector asegurador de 43.86% y 9.04% respectivamente.

Para 2006 según la información más reciente presentada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su portal de estadísticas, al final del año el sector asegurador estaba conformado por 91 compañías de las cuales una era institución nacional de seguros, una sociedad mutualista de seguros y 89 eran instituciones de seguros privadas. Del total de instituciones 6 estaban incorporadas a un grupo financiero, 43 presentaban capital en su mayoría extranjero como instituciones filiales de instituciones financieras del extranjero, 7 presentaban mayoría de capital extranjero y formaban parte de un grupo financiero.

El total de primas emitidas por el sector asegurador, al cierre de 2006 ascendió a 168,053.8 millones de pesos, de los cuales 98.4% (165431.2 millones de pesos)

correspondieron al seguro directo, y el restante 1.6 (2,622.6 millones de pesos) fueron a primas tomadas en reaseguro, por lo que se dio un incremento en primas de 13.4% con respecto a 2005.

Las operaciones de Vida, sin incluir los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, accidentes y enfermedades y daños experimentaron incrementos de 26%, 12.3% y 35% respectivamente y los seguros de pensiones derivados de las Leyes de seguridad social, mostro en los tipos de seguros que lo integran: Vida Individual, Vida Colectiva y Vida Grupo tuvieron los siguientes crecimientos respectivamente: 39.3%, 13.7% y 7.6% con respecto a 2005.

Las operaciones de daños en los ramos que la integran presentaron los siguientes crecimientos: Incendio 11%, Automóviles 7.4%, Agrícola 3.5%, Crédito 0.6% y terremoto 0.2% y los romos que tuvieron decrecimiento fueron los siguientes: diversos 9.1%, responsabilidad civil 7.5%, y marítimo 5.1%

La cartera de daños del sector se distribuyo de la siguiente manera: automóviles 58.7%, terremoto 10.3%, Incendio 8.8%, diversos 7.9%, marítimo 6.6%, responsabilidad civil 6%, agrícola 1.2%, crédito 0.5%.

El sector asegurador genero 286,198.9 millones de pesos lo que represento un crecimiento de 14.9% derivado de sus productos financieros y teniendo una utilidad técnica de 7,240 en 2006.

III.2.1.3.2 Sector Afianzador:

En 2000 el número de instituciones que se encontraban en operación era de 15. el sector afianzador presentó un crecimiento real de prima directa de 3.14% con respecto a lo reportado al cierre 1999. En conjunto las instituciones que conforman el sector afianzador realizaron una emisión total de primas por 2,799 millones de pesos, de las cuales la prima directa representó el 98.81% con 2,766 millones de pesos, mientras que el reafianzamiento tomado fue por 33 millones.

El ramo de fianzas de crédito tuvo de manera consistente un crecimiento de prima directa más notable, que para el año 2000 fue del orden de 32.35%. El ramo de fianzas de fidelidad reportó un crecimiento de 20.73%, mientras que el ramo de las fianzas judiciales tuvo un crecimiento en su emisión de prima directa de 11.46%. Por el contrario, el ramo de las fianzas administrativas experimentó una reducción de 2.27% en términos reales, lo que no deja de ser significativo ya que este ramo representa un 73.36% de la emisión directa del mercado afianzador.

El sector afianzador presentó activos totales que sumaron 5,811 millones de pesos, representando las inversiones el 64.26% de esa cifra, con 3,734 millones de pesos. Por su parte, el monto de reservas técnicas alcanzó los 2,473 millones de pesos.

Según la información más reciente presentada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su portal de estadísticas, se contaba en 2006 con 14 instituciones de fianzas 3 de las cuales estaban integradas a grupos financieros y

5 eran filiales de instituciones financieras en el exterior, una era filial y su vez formaba parte de un grupo financiero.

La emisión del sector afianzador fue de 4,344.2 millones de pesos, de los cuales el 99.8% correspondió a prima directa y el restante 0.2% a reafianzamiento tomado. De esta manera la prima directa, cuyo monto fue de 4,334.8 millones de pesos, presentó un incremento de 7.1% en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

Los diferentes ramos que conforman la operación de fianzas se observó que el ramo de las fianzas administrativas, que representó el 85.7% de la cartera del sector, registró un crecimiento de 29.3% en términos reales. Por el contrario, las fianzas judiciales, cuya prima directa significó 4.7% de la cartera, registraron un decremento real de 37.9%, en tanto que las fianzas de crédito cuya participación de cartera fue de 5.9% registraron una contracción en términos reales de 20.3%, y por último, las fianzas de fidelidad cuya participación de cartera fue de 3.7% registraron un decremento real de 12.8%.

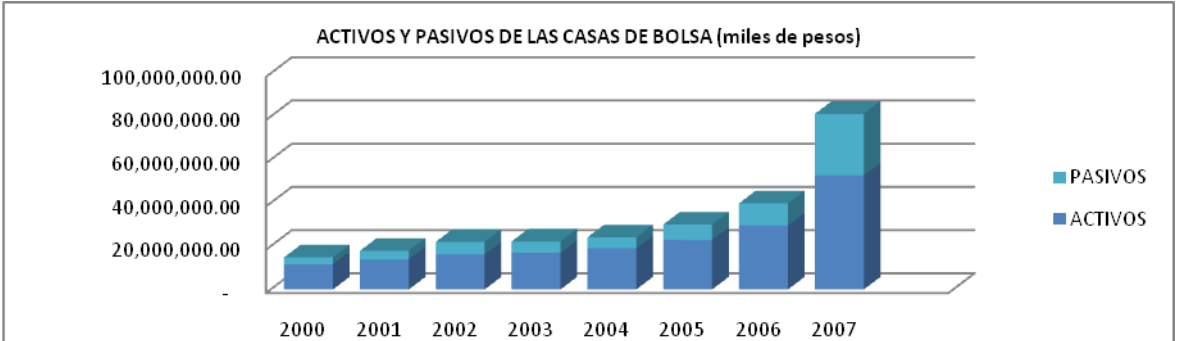
El sector afianzador generó al cierre del cuarto trimestre de 2006 productos financieros por un monto de 509.0 millones de pesos, que adicionados a la utilidad de operación y una vez deducidos el ISR y PTU, significaron una utilidad neta de 1,042.8 millones de pesos.

Las inversiones del sector sumaron 7,749.8 millones de pesos, lo que representó el 77.7% del total del activo, con un crecimiento real de 10.2% respecto a lo reportado al cierre del año anterior. Las reservas técnicas, por su parte, sumaron 3,296.7 millones de pesos, monto equivalente al 33.1% del activo y experimentaron un incremento de 4.3%, en términos reales, respecto a lo registrado al mes de diciembre de 2005.

III.2.1.4 SECTOR BURSÁTIL:

Observando la gráfica 19, nos podemos dar cuenta de la expansión que ha tenido el sector sobre todo en 2007 comenzando en 2005, aunque en este proceso de gran crecimiento en 2007 los pasivos aumentaron considerablemente respecto a los años pasados.

GRÁFICA 19:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

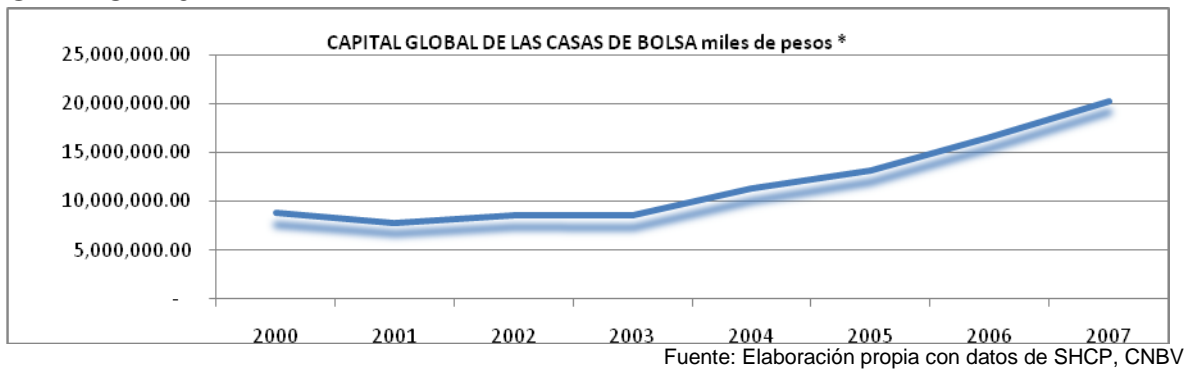
En 2000, el sector bursátil se vio afectado por la volatilidad de los mercados financieros internacionales, prevaleció incertidumbre en los mercados internacionales propició que la inversión extranjera de cartera en México se redujera en 22.15% respecto al año anterior, esto se tradujo en una caída de 20.72% en el índice precios y cotizaciones de la BMV.

La participación de las agrupadas fue la más grande con 73%, mientras que las filiales del exterior e independientes tuvieron 16% y 11% respectivamente, los ingresos netos de las casas de bolsa fueron un decremento respecto a 1999 de 391 millones de pesos para colocarse en 6,582 millones de pesos en 2000, derivado de la contracción en el mercado de dinero, intereses y operaciones por cuenta propia

Los activos registraron un decremento de 13.48% respecto a 1999 para tener en 2000 13,235 millones de pesos constituidos principalmente por inversiones en valores con 57.4%, inversiones permanentes 17.5%.

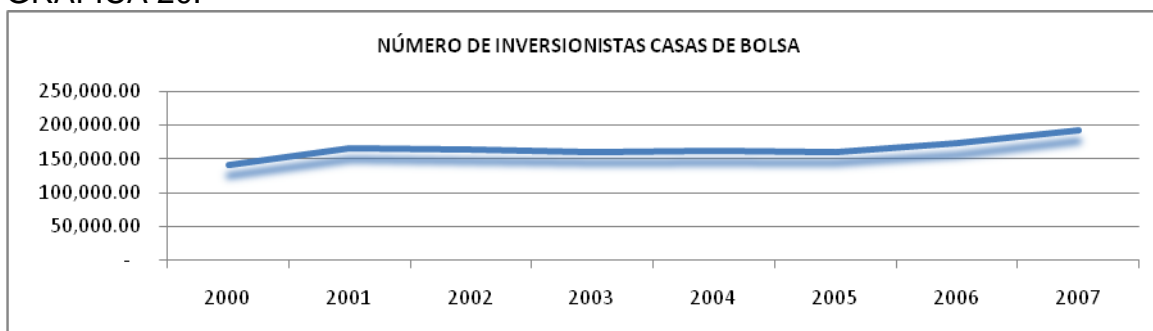
Los pasivos tuvieron un decremento de 18.26% y tener 3,353 millones de pesos, siendo los conceptos con mayor monto pasivos acumulados con 1,808 millones de pesos y operaciones con clientes 1,087 millones de pesos, siendo el capital global del sector de 8,693 millones de pesos y los ingresos se redujeron 13.4%.

GRÁFICA 19:



El número de inversionistas de las casas de bolsa tuvo un incremento moderado de 2000 a 2003, para permanecer casi constante hasta finales de 2004, indicando que este sector estuvo muy concentrado y no generó la entrada, por diversos factores, de nuevos inversionistas fomentando una mayor entrada de capital, hasta inicios de 2005 creciendo en mayor medida (gráfica 20).

GRÁFICA 20:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Para 2007 el número de casas de bolsa era de 32 intermediarios bursátiles, los cuales se clasifican en dos grupos: Agrupadas con 18 entidades e Independientes con 14. Las utilidades acumuladas durante este último año fueron generadas en mayor parte por las casas de bolsa agrupadas con 67.43%, siendo tres entidades las que concentraron el 38.26% BBVA-Bancomer, Inversión Bursátil y Accival.

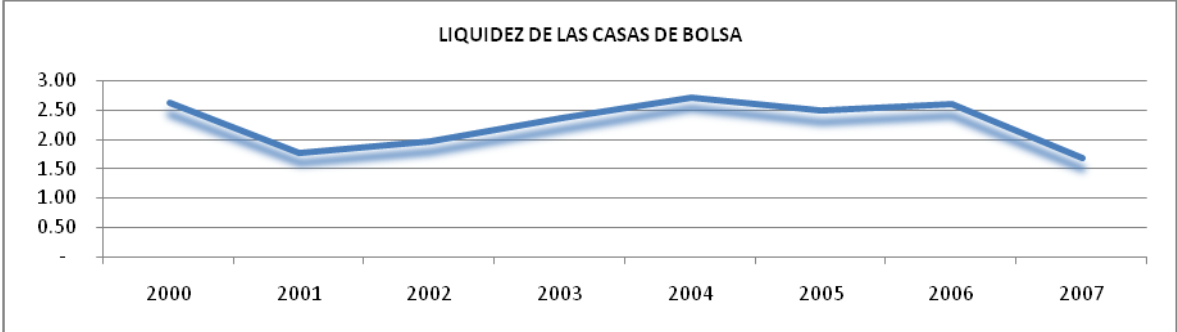
El aumento de las comisiones ha generado un incremento en los ingresos por servicios de 23.52%. Los gastos de Administración aumentaron 19.11% y los ingresos operativos 4.5%.

Los activos totales del sector de las casas de bolsa se incrementó un 73.1% por un monto de 52,739 millones de pesos, esto se debe principalmente al incremento

de las inversiones en valores de 65.55% ya que representaron el 47.46% de los activos, siendo que las inversiones en valores se componen en su mayoría por títulos para negociar un 99.83%.

Analizando el comportamiento del portafolio, se conformó en su mayoría por títulos de deuda gubernamental 48.22% y por acciones 31.7%, el restante se distribuyó en instrumentos de deuda bancaria 16.10% y otros valores 3.89%. Es importante mencionar que los instrumentos de deuda bancario desde 2000 presenta un crecimiento con variaciones trimestrales, pero en 2007 es notable su mayor porcentaje respecto a los demás instrumentos que conforman el portafolio total del sector.

GRÁFICA 21:



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, CNBV

Analizando la liquidez de las casas de bolsa esta muestra, que mientras se tiene una expansión del sector, la liquidez presenta una caída considerable como se muestra en la gráfica 21, esto es un factor importante influenciado por la corriente de los mercados internacionales, y genera un problema de solvencia para posibles contingencias como las que en Estados Unidos se esta presentando desde mediados de 2007.

III.2.2.1 FORMACION DEL AHORRO EN MEXICO 1980 - 2007:

El estado de la economía en este periodo, es de vital importancia al hacer análisis sobre el comportamiento de ciertas variables económicas, por acontecimientos económicos muy importantes que influyeron negativamente y positivamente en el crecimiento económico de México, en este caso el análisis se enfoca al sector financiero poniendo énfasis en los Agregados Monetarios y el Producto Interno Bruto, para lograr ver cual ha sido la evolución del sector financiero y el impacto que tiene sobre la economía.

Tras la desaceleración de los países latinoamericanos en 1971-1980, en 1982 se dan los primeros pasos para el cambio de modelo económico e implantar el nuevo modelo neoliberal se dieron políticas económicas que afectarían a la economía.

En 1981 se da la devaluación del peso siguiendo en el periodo de 1982-1988 la década perdida (que es visible en las graficas que se presentaran mas adelante) dándose la crisis de la deuda externa, la política del control de cambios , un factor muy importante para el desarrollo del sistema financiero mexicano que fue la nacionalización de la banca comercial, aumentos excesivos como nunca se había visto de la tasa de interés como medidas de control y resultado del desenvolvimiento sistémico de la economía por la inflación que se elevo a niveles muy altos.

Después se da en el lapso de tiempo que va de 1989 a 1994 el periodo de liberalización financiera, cuando se pone en marcha la política de volatilidad de las tasas de interés alejándose del antiguo tipo de cambio fijo, también se da un gran

desarrollo y maduración en el sector bursátil del mercado de valores, nace la banca de inversión y se integran los servicios financieros.

Una fecha muy importante para la economía mexicana, y para el sector financiero fue en 1994 con la crisis del peso por la reducción de las reservas internacionales lo que generó un colapso en la balanza de pagos que generaría niveles muy grandes de especulación concluyendo con una gran salida de capitales y por lo tanto los desplomes de la bolsa mexicana de valores y de toda la economía.

De 1995 a la fecha debido a las políticas económicas y financieras implementadas después de la crisis de 1994, se generó una mayor movilidad de capitales y un aumento de de las actividades financieras lo que trajo una dinamización del sistema bursátil y cambiario.

Entre 2001 y 2003 se impulsaron una serie de iniciativas legislativas y otras acciones encaminadas a mejorar e impulsar el sistema financiero mexicano, así como para fomentar el ahorro, en especial de los sectores que menores ingresos o que anteriormente no podían tener acceso al uso de servicios financieros.

En 2001 fueron las siguientes: Ley de Ahorro Popular, Ley Para la Creación de BANSEFI, Ley de seguros, Ley de Fianzas.

También en 2002 se dieron las siguientes leyes y reformas que influyeron al sistema financiero como: Reformas a la ley del SAR, Leyes de Banca de Desarrollo, la Ley que crea Financiera Rural.

Para 2003 también se creó La Ley de transparencia y Fomento en el Crédito Garantizado.

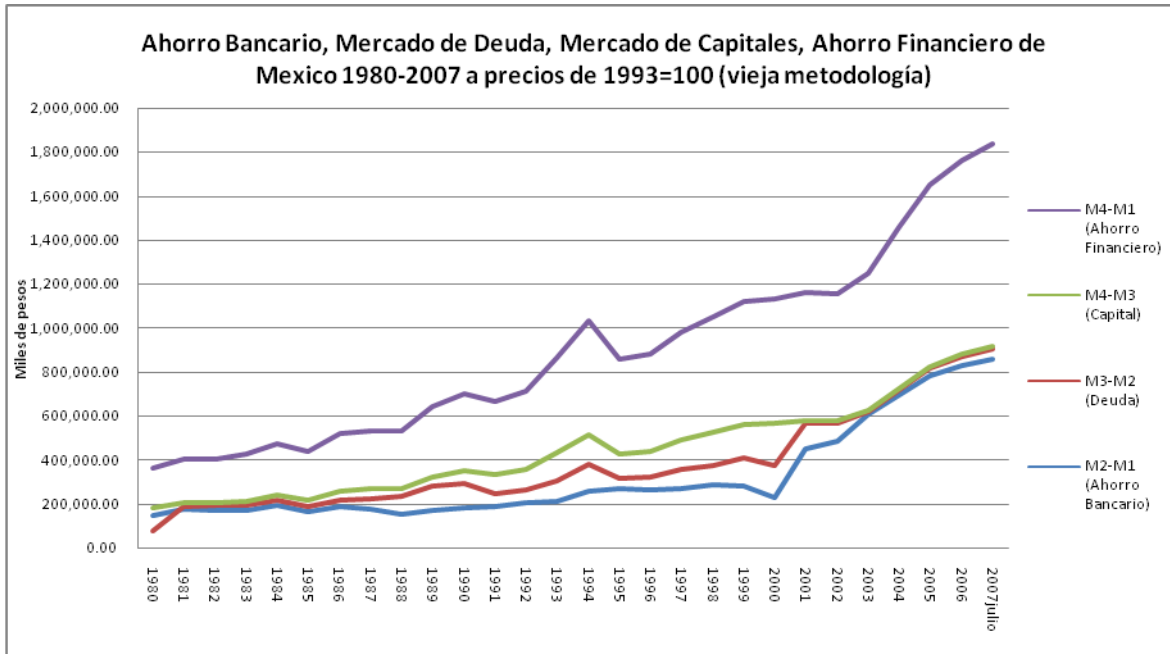
En los últimos años se ha notado una gran expansión y aumento de la influencia del Sistema Financiero sobre la economía, como se podrá ver en las gráficas adelante un crecimiento mucho mayor que en los primeros años donde se ve un crecimiento muy pobre.

En los últimos años se ha notado una gran expansión del Sistema financiero y aumento de la influencia de este sector sobre la economía, un crecimiento del crédito y de la población que puede hacer uso de servicios financieros que antes no podía tener acceso a estos, además de que la privatización y el aumento de participantes en el mercado financiero y bursátil tiende a generar nuevos instrumentos financieros y otros mecanismos que les permitan a las instituciones financieras aumentar su poder en el mercado disminuyendo costos.

Observando el comportamiento de los agregados monetarios entre 1980 y 2007, nos podemos dar cuenta de las tendencias que tomaron, en especial antes de 1988, donde no se presentan grandes variaciones en los niveles de los Agregados Monetarios en conjunto después hasta 1992 es notable un crecimiento con un mismo ritmo pero pasando este año se presenta un crecimiento acelerado de los agregados monetarios hasta 1994, donde llegando a su máximo, se desploma el ritmo de crecimiento dándose una baja hasta 1995, esto se debe a la crisis de la economía mexicana en 1994 y las medidas tomadas para contrarrestar sus

efectos después de este año se da un crecimiento a un ritmo similar hasta 2003, donde se vuelve a presentar otro gran aumento hasta 2007.

GRÁFICA 22:

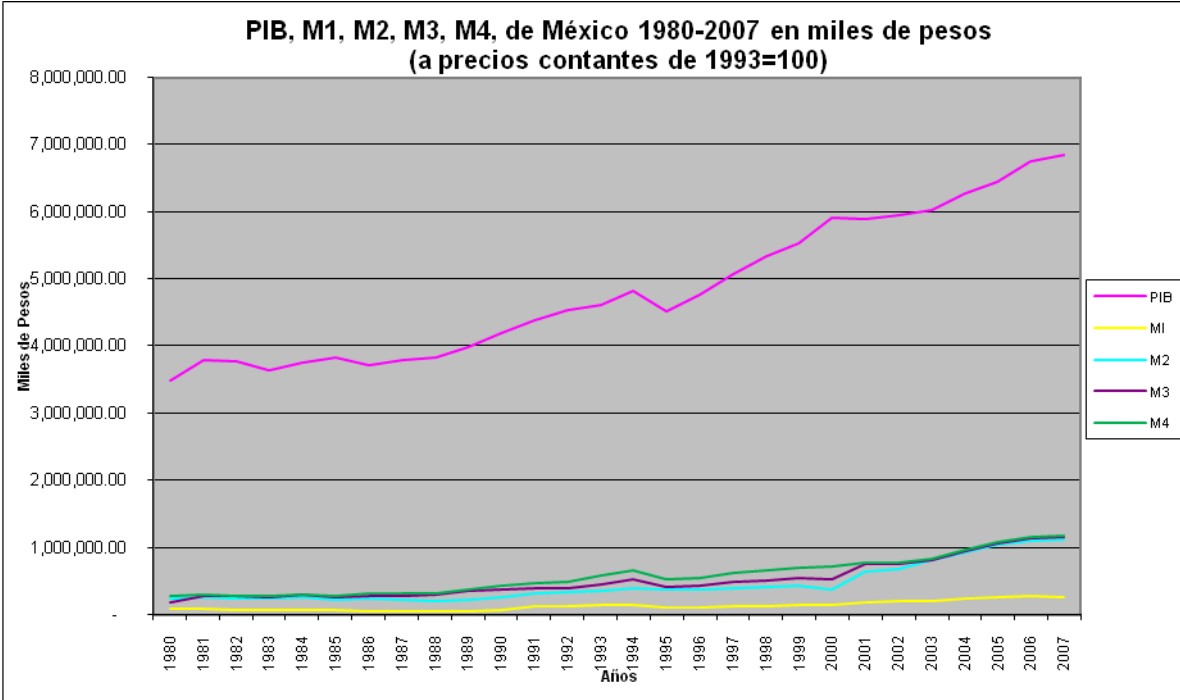


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (BIE) y BANXICO (Estadísticas)

Es fácil distinguir en el gráfico número 22 la diferencia proporcional que tiene en ahorro financiero sobre el mercado de Capital, de Deuda y del Ahorro Bancario, donde presentan un comportamiento similar hasta 1990 donde solo M3 y M2 tienen una caída hasta 2000 donde se da un gran crecimiento y a diferencia del ritmo que venía siguiendo, este crecimiento fue muy acelerado, en 2001 se emparejan M3 y M2 con M4-M1 y siguen casi la misma trayectoria y crecimiento semejante al del Ahorro Financiero, el crecimiento que se tiene desde 2003, que tiene influencia con las leyes y reformas creadas de 2001 a 2003 influyeron significativamente en tal aumento que es similar al que se presentó en 1992.

En el gráfico número 23 se presenta la relación entre los agregados monetarios y el comportamiento del PIB donde se tiene una tendencia similar y en el periodo llamado “la década perdida” se pueden observar un crecimiento mayor en el PIB, con un estancamiento en el crecimiento de los Agregados Monetarios aquí se puede ver la gran influencia de la tasa de interés y la inflación sobre el crecimiento del ahorro financiero y los demás agregados teniendo en este periodo la tasa de interés y la inflación, valores muy altos afectando negativamente a el sector financiero.

GRÁFICA 23:



FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI (BIE) y BANXICO (Estadísticas)

Es notable la gran relación que tienen el PIB y los Agregados Monetarios en el desarrollo económico, y como es que la profundidad financiera $M4/PIB$ no muestra la relación existente entre los recursos financieros que son utilizados en procesos productivos, donde se da una gran correlación de la economía real con la irreal se puede ver como $M1$ se mantiene constante a diferencia de el ahorro financiero, deuda y capital, esto debido a la influencia de la inflación, las tasas de interés y la política contractiva que se ha seguido para lograr la estabilización de precios.

La economía mexicana presenta un crecimiento pobre durante los últimos años, mientras se ha tenido niveles de inflación por arriba de la meta fijada por el Banco de México y las tasas de interés no hacen frente a las necesidades del mercado ni para generar ahorro ni inversión, la política económica seguida por el gobierno no ha sido la adecuada para las necesidades de México y para la disminución de la pobreza.

A todo esto el sector financiero no tiene la importancia que tiene en otros países, que lo puedan hacer factor importante de crecimiento, se necesitan reformas a las leyes y políticas financieras en nuestro país.

Aunque aún falta mucho por hacer para aumentar la competencia y para que se puedan reducir los costos de los usuarios de los servicios y llegar a lugares o porciones de la población que son potenciales formadores de ahorro que permitan impulsar el financiamiento en inversión productiva que desencadenen el crecimiento productivo, aumente la competitividad y desarrollo de la economía.

En los últimos años con las reformas y las leyes del sistema financiero se ha dado un avance y mejoramiento del sistema financiero, el problema es que se necesitan hacer mas instrumentos que permitan aumentar el ahorro e inversión que no se dediquen a la mera especulación y mejoren la distribución del ingreso.

Esto no se podrá lograr sin la intervención de Instituciones reguladoras y supervisoras que hagan los ajustes necesarios que permitan lograr una mayor eficiencia del sector e impacto económico, que deje ir penetrando al sector en procesos productivos y fomente el crecimiento del PIB y el desarrollo económico.

Dejar de centralizar recursos en empresas multinacionales, que tienen grandes expectativas y apostarle a sectores de empresas necesitadas de recursos y que tienen hambre de crecer, cambiar la política estabilizadora que es contractiva y no permite dar el impulso necesario para un buen crecimiento, así como las políticas crediticias y financieras, aumentar la participación de la banca de desarrollo mediante mecanismo que hagan barato para los usuarios el uso de los servicios.

III.2.2.2 BANCARIZACION EN MÉXICO 1990-2007:

Como ya se ha mencionado últimamente se ha observado una notable expansión del sector terciario de la economía mexicana en comparación con otros sectores, esto se hace notar por el gran dinamismo y crecimiento que este tiene y ante el poco y estancado crecimiento de las demás actividades económicas de el sector primario y secundario, sobre todo se tiene una gran influencia bancaria en el

servicio y consumo de ciertos productos, la innovación financiera ha generado nuevos instrumentos, para tratar de captar un mayor volumen de ahorro esto influye positivamente en un aumento de la bancarización.

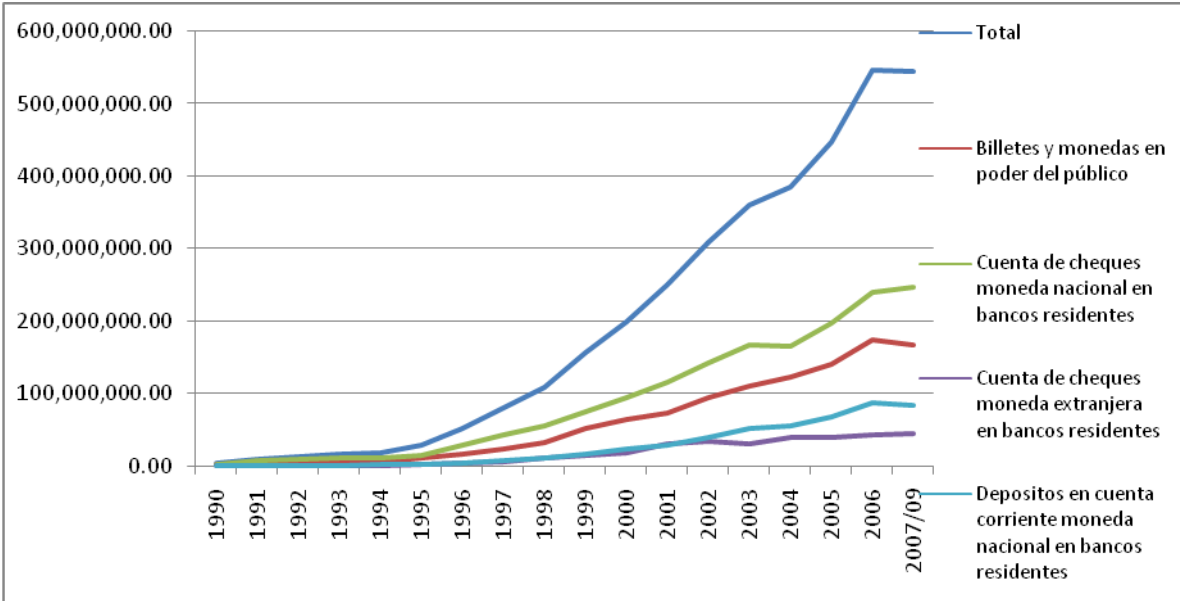
El entorno económico se ha visto favorable para la actividad bancaria esto se debe a que en el manejo de la política macroeconómica del gobierno mexicano ha optado por políticas estabilizadoras que generan una mayor certidumbre con respecto a las tasas de interés y plazos sobre préstamos que el sector bancario a otorgado, así como también el ahorro se ve beneficiado con el aumento en los rendimientos que permiten los fondos de inversión y otros instrumentos productos de la innovación financiera.

Otro factor importante que ha dado pauta a este dinamismo y crecimiento del sector financiero y bancario, es el auge de los instrumentos bursátiles que permiten cubrir al inversionista de riesgos tal es el caso del mercado de derivados. El uso de instrumentos de este mercado, como son las opciones, futuros, forwards, swaps, ha dado la ventaja de cubrir los riesgos del mercado, la alta volatilidad que se pudiera presentar en tasas de interés, divisas, entre otras operaciones que utiliza el sector bancario en su actividad y que repercuten en la situación financiera de las instituciones, de los ahorradores y de la población que hace uso de los bancos ante requerimientos de liquidez para hacer frente a proyectos de inversión o consumo.

Pero todo esto no ha sido suficiente para que el sector financiero y sobre todo el bancario puedan ser un factores importantes que impulsen al sector productivo para que permita a la economía tener un crecimiento que mejore el ingreso nacional y se de un aumento del empleo productivo necesario para elevar la calidad de vida de la población.

Analizando el comportamiento de los agregados monetarios de la economía, nos podemos dar cuenta cual es el uso y que parte del dinero esta siendo usado en diferentes actividades, en este caso nuestro objetivo es examinar el comportamiento de la actividad bancaria, es decir el grado de bancarización esto mediante los movimientos de los componentes de M1.

GRÁFICA 24: AGREGADO MONETARIO M1, Total, Billetes y monedas en poder del público, Cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera, Depósitos Bancarios, 1990-1997 (millones de pesos a precios constantes 1993=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México

En el cuadro uno se puede ver claramente el acelerado crecimiento que ha tenido M1, sobre todo desde 1995 manteniendo un crecimiento constante con ligeras variaciones en sus componentes hasta 2003 donde es visible una contracción en el continuo crecimiento que se tenía, hasta 2006 se muestra otra contracción en el ritmo que se tenía desde 2004 que continua hasta el mes de septiembre de 2007 y parece ser que se tendrá una disminución en la tendencia ya que en comparación con el mes de septiembre de 2006 el crecimiento es menor.

Aspectos interesantes que hay que señalar son, la disminución en cuenta de cheques en moneda extranjera lo que puede señalar una mayor confianza en el peso sobre todo a partir de 2002 y la disminución en 2006 de la preferencia por la liquidez del público con una baja de los billetes y monedas en poder del público, y se presenta al mismo tiempo de entre todos los componentes de M1 un mayor crecimiento de las Cuentas de cheques en moneda nacional.

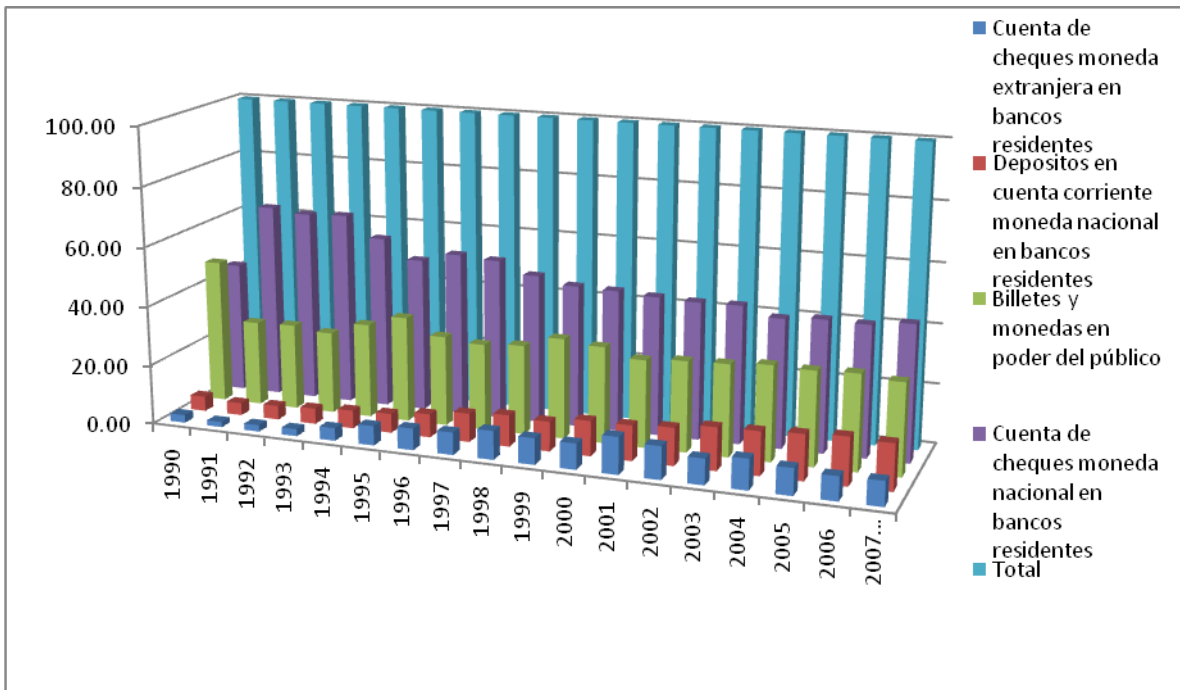
Se presenta en el lapso un aumento en la bancarización de la economía mexicana en comparación con los años anteriores de 1994 donde el crecimiento es muy pequeño.

Comparando la participación que tienen cada uno de los componentes de M1 (gráfica 25), la Cuenta de cheques en moneda nacional tiene un mayor porcentaje seguido por Billetes y monedas en poder del público, después por los Depósitos y al final se encuentran las Cuentas de cheques en moneda extranjera.

Se observa un comportamiento de la Cuenta de cheques en moneda nacional de 1990 a 1991 con un gran crecimiento en su participación en M1, estabilizándose

en 1991, 1992, 1993 para sufrir posteriormente una caída con una tendencia más o menos estable tendiendo a una mayor participación.

GRÁFICA 25: AGREGADO MONETARIO M1, Total, Billetes y monedas en poder del público, Cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera, Depósitos Bancarios, 1990-1997, PORCENTAJES (millones de pesos a precios constantes 1993=100)

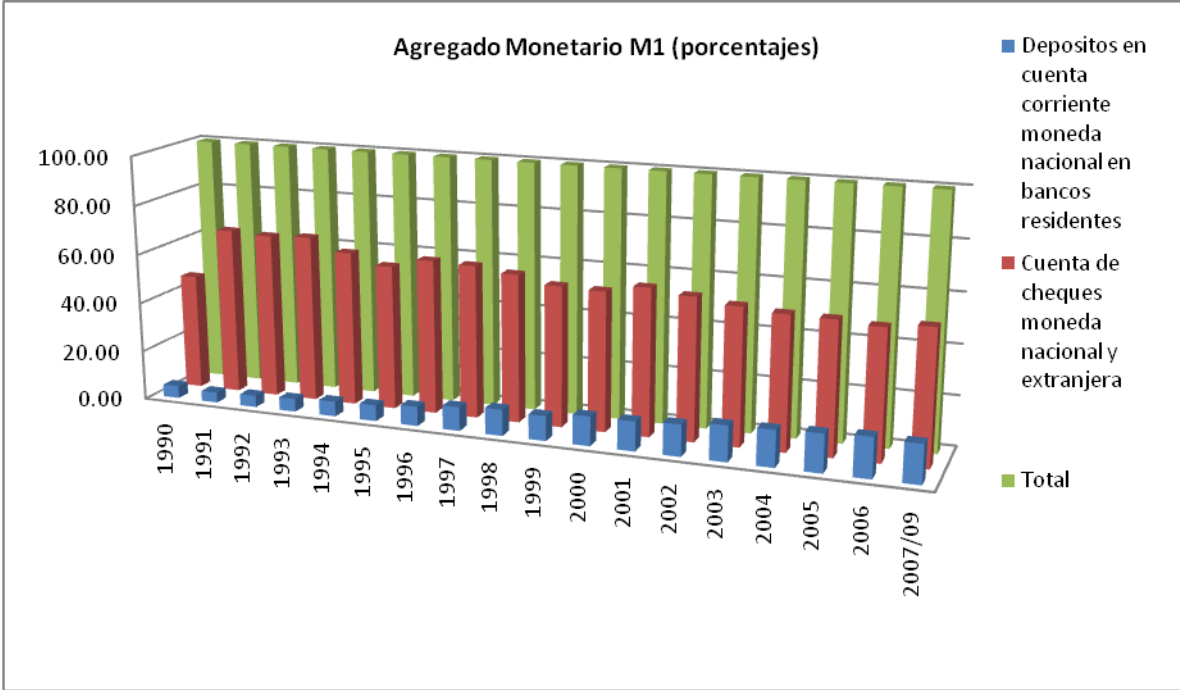


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México

El aumento en el porcentaje de los Depósitos bancarios que representan dentro de M1, nos deja ver su crecimiento desde 1991 siendo constante solo teniendo una baja de 1990 a 1991, el comportamiento de los Depósitos bancarios en moneda extranjera presenta una disminución porcentual y en lo que respecta a los Billetes y monedas en circulación es notable una alza en 1995 y 1999 no muy grande y se ha mantenido en niveles mas o menos iguales desde 1991 hasta septiembre de 2007.

Agrupando a las Cuentas de cheques en moneda nacional como los existentes en moneda extranjera obtenemos el monto porcentual total de Cuenta de cheques de la banca y si ha esto sumamos los Depósitos de la banca, obtenemos la Bancarización de la economía en el periodo 1990-2007 que será analizado más adelante.

GRÁFICA 26: AGREGADO MONETARIO M1, Total, Cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera, Depósitos Bancarios, 1990-1997, PORCENTAJES (millones de pesos a precios constantes 1993=100)



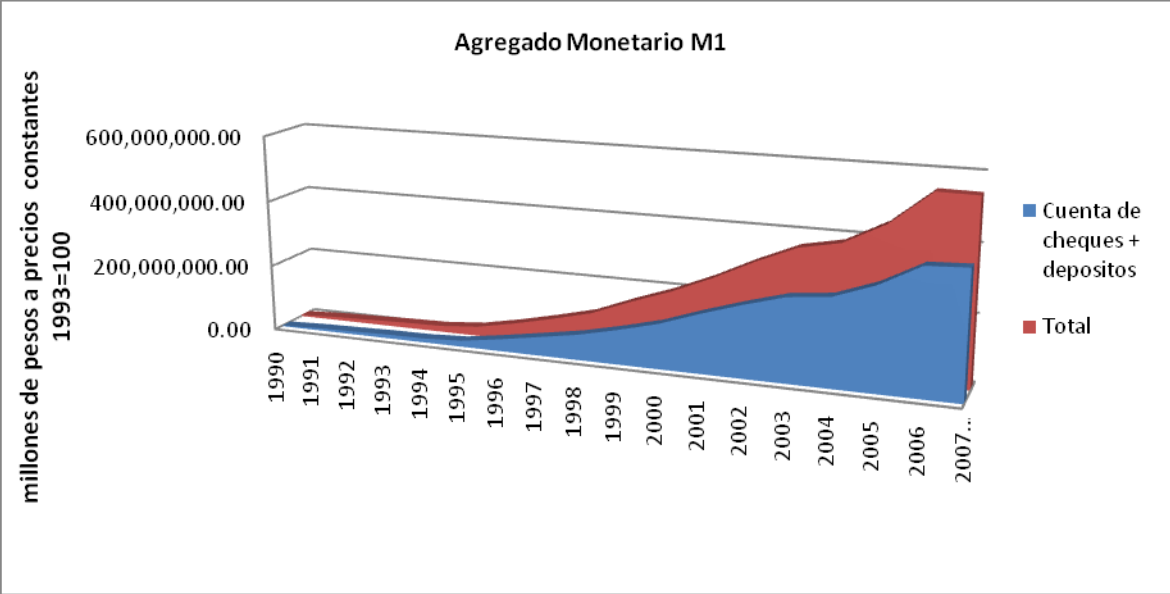
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México

Como se pudo apreciar en la gráfica 26, se presenta un aumento del porcentaje del dinero que esta siendo utilizado para Depósitos bancarios, pero en lo que respecta a la Cuenta de cheques total esta ha tenido un decremento no mayor al 22% en todo el periodo del porcentaje más alto al más bajo 1991 y 2006 correspondientemente, a partir de 1993 se comienza a tener un descenso en la

participación de la Cuenta de cheques en la Bancarización de la economía con una recuperación en 2001 que le siguió con una baja y recuperándose hasta lo que va de 2007.

Agrupando Cuenta de Cheques más Depósitos Bancarios y comparándolos con respecto al total de M1 obtenemos cual es el grado de Bancarización de la economía, así como cual es la parte destinada a Billetes y monedas en poder del publico, asiéndose ver la preferencia por la liquidez y el grado de ahorro de la población influido desde luego por factores que no analizaremos por su complejidad en este momento pero que disminuye la preferencia por ahorrar.

GRÁFICA 27: AGREGADO MONETARIO M1, Total, Cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera más Depósitos Bancarios, 1990-1997, PORCENTAJES (millones de pesos a precios constantes 1993=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México

El comportamiento que ha tenido la Bancarización en México durante el periodo de análisis de este trabajo, tiene cierta similitud con el desenvolvimiento de M1, como se ve en la grafica 27, es una grande proporción en millones de pesos la que esta en poder de los bancos con una ligera caída 2003 recuperándose el siguiente año y en lo que va de 2007 tiene un ritmo bajo, es notable que tanto M1 como los Depósitos bancarios y Cuentas de cheques presentan en el periodo un crecimiento y que la bancarización de la economía ha crecido al ritmo del total ocupando un porcentaje importante.

La Bancarización de la economía mexicana de 1990 a 2007, muestra un notable crecimiento e influencia, siendo un instrumento de política monetaria por el Banco de México el uso de operaciones de mercado abierto esto hace ver la importancia de este sector para el control de la inflación.

Es importante generar una mayor Bancarización que nos permita hacer uso de estos recursos obtenidos del público para fomentar la inversión en proyectos productivos que generen un mayor crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso, fomentando la desconcentración de la riqueza, generando nuevos instrumentos que hagan fácil y sencillo para el publico en general hacer uso de la Banca, sin dejar a un lado un buen manejo de los riesgos.

Una de las causas del por que la gente prefiere tener su dinero liquido es por que la política económica implementada en este lapso de tiempo no ha podido generar un aumento en el ingreso personal y que esto a su vez pudiera dar paso a un excedente que se canalizara como ahorro bancario por parte de las familias.

Este aumento de la utilización de servicios financieros y bancarios por parte del público ha permitido una reducción de tiempos y costos de transacción muy importante y a nivel internacional se ha tenido un gran boom, que en algunos casos es un factor importante de crecimiento, por lo que en el caso de México se deben de dar las políticas financieras y monetarias así como las modificaciones pertinentes a las leyes que hagan al sector Bancario mas competitivo y mas eficiente, dando como resultado que se convierta en un factor importante de crecimiento económico.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y EFECTOS DE LA EXPANSIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO:

Después de hacer un breve análisis de la conformación y situación del Sistema Financiero Nacional e Internacional en los dos capítulos anteriores, es el momento de pasar a la evaluación de los resultados y efectos de la expansión del sector financiero en el desarrollo y el crecimiento económico.

Hoy día, todos reconocemos el efecto positivo que tiene un sector financiero bien establecido en cualquier economía: en la productividad de las empresas, la acumulación de capital, el aumento del ahorro y las inversiones y el crecimiento económico. Según estudios realizados por el Banco Mundial, un incremento del 10% en la intensidad de la actividad financiera (pasivos líquidos) lleva asociado un aumento del 2,8% del crecimiento del PIB per cápita, lo que supone un incremento notable.

Veinticinco años atrás, un esfuerzo multilateral por centrarse en el desarrollo del sector financiero en las economías emergentes fue recibido con escepticismo por muchos sectores. Pero la colaboración con inversionistas privados y autoridades de gobierno cuando las condiciones eran favorables ha contribuido con éxito a dos objetivos fundamentales: la profundización y la ampliación de los mercados financieros del mundo en desarrollo.

Como nunca antes la innovación financiera facilitó la segmentación y la distribución del riesgo a través de productos financieros. El desarrollo de los derivados de crédito permitió además un apalancamiento mucho mayor de las entidades financieras, especialmente de las no bancarias, al facilitar la negociación y cobertura de sus riesgos. No obstante, el uso de los derivados del crédito. De los vehículos de inversión⁴¹ y de los productos estructurados a contribuido a generar una más compleja necesidad de la evaluación de la información financiera y producido concentraciones de riesgo difíciles de identificar y cuantificar.

La innovación financiera ha facilitado que un número importante de actividades que llevaba a cabo la banca comercial, sean realizadas por bancos de inversión y otras entidades financieras convirtiéndose estos últimos en participantes muy activos en el mercado del crédito y poseen una capacidad de apalancamiento de su capital muy superior al de la banca comercial.

Si bien la condición de México como país en vías de desarrollo es similar a la de Latinoamérica y dentro de todas las discusiones teóricas y políticas, se han encontrado condiciones que si se presentan en alguna economía, generan un mayor impacto del crecimiento en la disminución de la pobreza, estas son: primero, a menores niveles de desigualdad, aumenta el impacto del crecimiento sobre la reducción de la pobreza. El segundo, el aumento de la productividad de los sectores rezagados mejora simultáneamente el ritmo de crecimiento y la

⁴¹ empresas de propósito especial en México se les conoce como fideicomisos

equidad distributiva. El tercero, el crecimiento depende de más y más complejas variables que las que supusieron algunos modelos iniciales, lo que ha generado una mayor importancia de variables institucionales.

Esto aplicándolo para el caso de México y América Latina que tiene instituciones con grandes rezagos, lidiar con estos conflictos cuesta el doble de trabajo aunado a conflictos políticos internos aumentan los problemas para alcanzar un desarrollo y crecimiento que permita mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que una estabilidad política tiene una alta correlación con el crecimiento.

Existen instrumentos muy importantes que actúan simultáneamente sobre el crecimiento y el desarrollo. Se ha identificado al menos dos, además correlacionados entre sí. El más claro y consensuado es el mejoramiento en la cobertura y calidad de la educación, pero sus impactos sólo se sienten en el largo plazo. El segundo, como ya se señalara, es el aumento en la productividad de los sectores rezagados.

La validez de estos instrumentos se constata al comparar la situación de América Latina con la de los países del sudeste asiático que han tenido éxito en materias de crecimiento y desarrollo. En los últimos 20 años los países asiáticos aumentaron la productividad total de factores a un ritmo promedio anual de 2,1%, mientras América Latina la redujo en 0,3% al año.

Aumentar la productividad de sectores rezagados, esto es la capacitación de los trabajadores, el acceso a las tecnologías más competitivas, obtención de financiamiento competitivo, entre otros, son requisito para crecer más rápido. Si este crecimiento en la productividad es más acelerado en los sectores rezagados, se logrará que el crecimiento sea más equitativo.

Los fundamentos microeconómicos de la productividad se encuentran relacionados en dos áreas: el grado de sofisticación de las empresas y la calidad del entorno de negocios, esto depende del nivel de productividad de un país y este está determinado por la productividad de sus empresas. La productividad de las empresas no sólo depende de sus estrategias, también se requiere de un entorno favorable: recurso humano calificado, información, infraestructura, instituciones financieras competitivas, instituciones gubernamentales que funcionen, entre otros factores.

IV.1 El Sector Financiero como Instrumento de Crecimiento y Desarrollo:

El papel del sector financiero en la economía y su relación entre el crecimiento y el desarrollo, es clara. El desarrollo del sector financiero reduce el costo del capital y mejora la asignación de recursos (aumentando la cantidad y calidad de los proyectos de inversión), impulsando con ello el crecimiento económico. Se ha demostrado que el crecimiento aumenta más que proporcionalmente la demanda por servicios financieros, permitiendo una mayor profundización de este sector. Si

bien la causalidad no es clara, sí hay consenso en que la relación entre crecimiento y profundización financiera es positiva y no son pocos los estudios que demuestran que el desarrollo financiero está positivamente correlacionado con las futuras tasas de crecimiento⁴².

El crecimiento en un entorno económico globalizado genera la necesidad de aumentar la competitividad de la economía, sus sectores productivos y sector financiero cuya competitividad relativa tiene un directo impacto sobre el conjunto de la economía, al determinar el costo del capital. En la mayoría de los informes de competitividad a nivel mundial contemplan al sector financiero como uno factor que determinan la eficiencia de los negocios.

Existen varios estudios, donde se ha encontrado una relación negativa y estadísticamente significativa entre la profundidad del sistema financiero y el desarrollo. Por su parte Westley⁴³ demuestra que un incremento en la profundidad del sistema financiero en 10 puntos porcentuales, se asocia a una disminución en el coeficiente de Gini de 1,15 puntos porcentuales. Esto nos indica que de ser así la diferencia en la profundidad del sector financiero latinoamericano respecto del sudeste asiático explicaría el 50% de la diferencia en los coeficientes de Gini de ambas regiones.

⁴² KING y Levine, "Finance Growth: Shumpeter Might be Right", *Quarterly Journal of Economics*, 1993.

⁴³ Westley Glenn, ¿Pueden las Políticas de los Mercados Financieros reducir la desigualdad del ingreso?, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2001

Existe una gran demanda por profundizar el sistema financiero. Los estudios de ambiente de negocios demuestran que el acceso al financiamiento es el principal obstáculo para el desarrollo empresarial en América Latina. Por su parte un estudio del BID y del Banco Mundial, llevado a cabo en 1999-2000, que señala que el 38% de los empresarios de la región, independiente de su tamaño, destacaron la falta de acceso al financiamiento como su principal obstáculo para crecer sumando las mayores restricciones que tienen las pequeñas empresas para acceder a la Banca, se deduce la importancia que incrementar este acceso puede tener.

El acceso al financiamiento por parte de los grupos de menores ingresos ha sido visto como un excelente medio para incrementar la productividad, al tiempo que se estimula el crecimiento y desarrollo. El acceso al crédito le permitirá a las personas de bajos ingresos modificar sus patrones de gasto, invirtiendo más en educación y así permitir a sus hijos, producir y ganar más. Lo mismo ocurre con las pequeñas empresas que, al disponer de capital para invertir, aumentan el empleo y la productividad de los grupos de menores ingresos que en ellas laboran. Si se permite tener un mayor acceso al crédito a la Pyme, se podrán tener estos avances.

El incremento en el acceso al crédito de las Pymes es un instrumento eficaz para reducir las diferencias de productividad y generar crecimiento con desarrollo. Ello, porque estas empresas generan casi la totalidad de los empleos de baja

productividad. Por lo que la exclusión de estos sectores productivos del sistema financiero es regresiva, ya que mantiene a la población pobre en las precarias condiciones de que, en gran medida, explican su situación de pobreza.

Si se genera un mayor acceso al crédito por parte de las pequeñas empresas tiene un impacto distributivo (más empleo y salarios para los pobres) y sobre el crecimiento y la competitividad, al incrementar la productividad media de la economía. La productividad marginal del capital es superior en las pequeñas empresas que en las grandes. Una clara demostración de ello es que éstas están dispuestas, y de hecho lo hacen, a pagar tasas de interés que más que triplican las de las grandes empresas.

El sector financiero, por razones económicas, discrimina a varios sectores de la economía, cobrándole tasas más altas y ofreciéndole menores plazos. Nuestra hipótesis es que existen razones e instrumentos del mercado financiero que pueden alterar esta situación permitiendo un aumento del crecimiento y desarrollo de México. Lo que pasa es que el sistema financiero, como parte de su esfuerzo de globalización e incremento en la competitividad, avanza hacia una mayor profundidad y competencia, por ende requiere de nuevos nichos. Los consumidores de ingresos medios-bajos y la Pyme son claros candidatos. El mercado de personas, en muchos países de América Latina, ya tiene o experimenta ahora una rápida expansión en su cobertura.

En los países desarrollados se han creado nuevos instrumentos para la toma de decisiones crediticias, más adecuados a la realidad de la Pyme y que no conllevan los costos de transacción y riesgo que los anteriores sistemas implican. Un ejemplo de que el apoyo al sector de las Pymes es una buena opción, es que la actual crisis financiera internacional, se debió al sector hipotecario e instrumentos bursátiles donde el gran capital tuvo mayores pérdidas.

La Pyme está dispuesta a usar el financiamiento bancario en mayor proporción que la actual, como también a demandar otros servicios que podría proveer la banca. Esto aportaría más información a los sistemas de análisis crediticio, reduciendo el riesgo y reduciría los costos de transacción de la banca. Lo anterior podría implicar un incremento en el plazo y una reducción en los costos del financiamiento para la Pyme, aumentando su competitividad y, por lo mismo, crecimiento y solvencia, haciéndolas así mas atractivas para los bancos esto beneficia a los dos actores y genera crecimiento con desarrollo.

El desarrollo del sistema bancario, es crucial para el desarrollo de la economía y su competitividad. El sistema bancario es un componente muy importante del sistema financiero siendo, en algunas economías como las de América Latina es el componente dominante.

IV.2 El Sector Financiero y el Acceso de la Pyme a la Banca en América Latina:

IV.2.1 Producto, Empleo y Productividad en la Pyme:

Analizando países que tienen un semejante nivel de desarrollo económico que México, como es el caso de América Latina, más de la mitad de los empleos son generados en micro, pequeñas o medianas empresas. La Pyme genera en torno al 40% del empleo total (el promedio simple de la muestra analizada es de 43%), Ello, sin considerar los empleos creados por la microempresa, que fluctúa entre el 20 y el 40% del total. Sólo en Venezuela la gran empresa genera más del 50% del empleo total, aunque en este país la definición de gran empresa es más amplia, ya que incluye a todas las empresas con más de 100 trabajadores.⁴⁴

La contribución de la Pyme a la producción según información del BID, fluctúa entre el 25 y el 45%, con un promedio simple de 36%. La microempresa, por su parte, genera entre el 2,5 y el 13% de la producción. En todos los casos, la participación en la producción es inferior a su contribución al empleo, dando cuenta de que su productividad es inferior al promedio de la economía y la

⁴⁴ La mayoría de los países de América Latina definen a la microempresa como toda entidad con 1 a 10 trabajadores y a las Pymes como empresas con entre 11 y 200 trabajadores, aunque existen diferencias en la demarcación entre las pequeñas y las medianas empresas. No obstante, algunos países presentan diferencias. Brasil, por ejemplo, define a las microempresas como empresas con 1 a 9 trabajadores en lugar de 10 y a las medianas, al igual que México, como empresas con hasta 249 o 250 trabajadores. Ambos, Chile y Venezuela utilizan 4 trabajadores como límite para las microempresas. Si bien Chile sigue el mismo criterio que el resto de países para las otras categorías, Venezuela diferencia las medianas entre mediana superior y mediana inferior. Hay que destacar que para Venezuela, sólo se dispone de información sobre el sector industrial (manufacturero), no del comercial o de servicios. Los datos, por lo tanto, no son comparables con los otros países. FUENTE: Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero, Molly Pollack y Alvaro García, 2004.

productividad relativa de la Pyme respecto de la gran empresa en todos los países, se comprueban diferencias bastante significativas, que -en promedio- implica que la productividad de la Pyme fluctúa en torno al 50% de la de la gran empresa.

Los obstáculos que tienen las Pymes para crecer son las condiciones con que acceden al sistema financiero, particularmente: el elevado costo financiero, la exigencia de garantías y los cortos plazos de endeudamiento.

En el estudio de Westley⁴⁵ de 2001 ya antes mencionado concluye que solo el 2.6% de las 59 millones de microempresas en América Latina han tenido acceso al crédito de instituciones de microcrédito y el costo de dicho crédito duplica al de las grandes empresas.

Un estudio de Sebstad y Chen⁴⁶ en 1996 demuestra que los empleados de las pequeñas empresas se benefician de importantes incrementos en sus ingresos, cuando la empresa accede al financiamiento. Comprueba también que con el acceso al crédito, éstas incrementan su contratación de mano de obra y su nivel de producción. Por último, este estudio señala que estos beneficios son

⁴⁵ WESTLEY Glenn, ¿Pueden las Políticas de los Mercados Financieros reducir la desigualdad del ingreso?, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2001.

⁴⁶ SEBSTAD, J. y Chen, G "Overview of studies on the impact of Microenterprises credit". AIMS Project Working Paper, Washington D.C. USAID Office of Microenterprises Development, 1996.

crecientes en el tiempo, ya que la incorporación al crédito va creando historia bancaria de la empresa lo que, posteriormente, le facilita aun más y en mejores condiciones este acceso.

IV.2.2 Barreras Económicas que Enfrenta la Pyme para Acceder al Financiamiento en Igualdad de Condiciones:

En sus inicios las Pymes presentan un insuficiente financiamiento interno y, en menor medida, en el crédito de sus proveedores. Estas empresas recorren un camino financiero que dificulta su crecimiento, a medida que las empresas van creciendo y van ganando historial financiero acceden al sistema bancario.

Mientras en América Latina aproximadamente el 50% de las Pymes accede a la Banca, esta cifra para Estados Unidos es de 92%. De hecho, en Chile, que presenta la mayor cobertura bancaria a la Pyme de Latinoamérica, las Pymes obtienen el 68% de su financiamiento del capital propio y en Argentina el 74%, mientras en Estados Unidos el 50% del financiamiento proviene de los bancos y sólo 20% de capital propio. Estas últimas cifras se repiten en otros países desarrollados. En Alemania los fondos propios sólo representan el 22,3% de los pasivos de las Pymes, en Japón el 26,7% y en Italia el 26%.

La Pyme significa mayores riesgos y costos para el sistema financiero, especialmente en los países de menor desarrollo. Entre menor sea el tamaño de empresa, mayor es el costo de transacción en relación al tamaño del crédito y mayor es también la reputación en la información que presenta, lo que dificulta la evaluación de riesgo por parte del banco. Adicionalmente, las legislaciones bancarias en América Latina normalmente exigen altas provisiones para los créditos a la Pyme y, por lo mismo, limitan la masificación en su acceso al crédito. La Banca utiliza diversos medios para superar los mayores riesgos y costos que conlleva atender a la Pymes. Los mayores costos que éstas implican, son compensados con altas tasas de interés; las que se correlacionan inversamente con el tamaño de la empresa.

Las garantías reales para atender a la pequeña empresa y su uso reduce el costo de transacción, ya que éstas son normalmente más fáciles de evaluar que el negocio de la empresa o el proyecto de inversión que esta pretende financiar. Como lo señalan en su estudio Molly Pollack y Alvaro García⁴⁷ en 2004, en Chile, el 43% de las Pymes que acceden al crédito lo hacen con garantías reales, mientras que en las grandes empresas esa cifra alcanza al 22%. La exigencia de garantías reales para la Pyme es también frecuente en los países desarrollados. Sin embargo, el universo de garantías aceptadas como válidas es mayor; básicamente se utilizan más las cuentas por cobrar e inventarios como garantías. A lo anterior se suma el hecho de que en América Latina, en general, la ejecución

⁴⁷ MOLLY Pollack y Álvaro García, Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero, 2004.

de garantías es un proceso difícil y caro por la lentitud de los procesos judiciales y en el cumplimiento de sus sentencias; como también por la falta de mercados secundarios que permitan liquidar las garantías. Todo contribuye a explicar el restrictivo uso de garantías para atender financieramente a la pequeña empresa.

El cobro de mayores tasas de interés, la exigencia de garantías reales y la falta de créditos de largo plazo no sólo constituyen barreras de entrada para la Pyme al sistema financiero, sino además, las pone en una desventaja competitiva (mayores costos) respecto de las empresas de mayor tamaño con el consecuente impacto negativo sobre el empleo, la productividad y, consecuentemente, la equidad distributiva.

IV.3 Profundización Financiera e Ingreso Per Cápita en los Últimos Años en México:

Ya hemos analizado la situación del sistema financiero mexicano e internacional en el capítulo II de este trabajo, pero ahora veremos los resultados de la expansión del sistema financiero, y los efectos que la profundización financiera ha tenido sobre el ingreso per cápita en los últimos años en México.

En agosto pasado el PIB durante el segundo trimestre del año en términos per cápita tuvo un monto cercano a los 11 mil dólares anuales según datos del INEGI. Esto resulta de dividir la cifra correspondiente al PIB nominal durante ese período

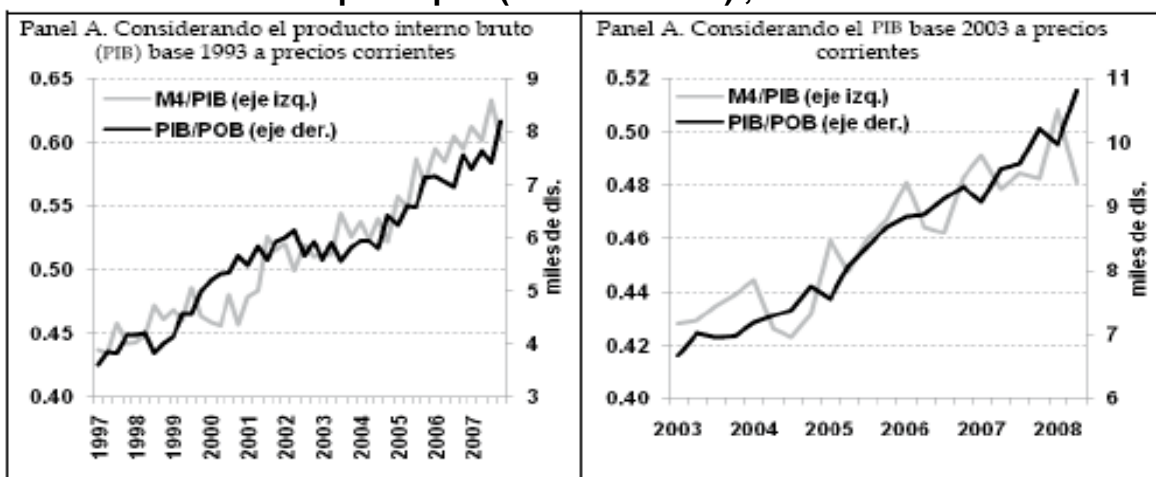
por la población proyectada para el año de estudio que asciende a casi 107 millones de personas. Esto es importante ya que el PIB Per cápita llega a tomarse en cuenta como una medición de riqueza de un país, llegando a causar reacciones de que tan veraz puede ser considerado este resultado como una aproximación de la medición de la riqueza de un país.

Una ponderación análoga que se requiere analizar y es necesaria para nuestros propósitos es el coeficiente de profundización financiera, que es el resultado generado de la proporción del agregado monetario M4 con respecto al PIB. Esto es, mide el tamaño que adquiere la valuación de la totalidad de los activos financieros de la economía, (M4 es la porción de dinero menos líquida de la economía) tomando en cuenta la producción corriente de esta. La profundización financiera se puede analizar, a su vez, por medio de las características de la estructura temporal de las tasas de interés, como su longitud –vista a través del horizonte de vencimiento de los activos del sistema, su nivel y su forma, ésta última dada por el diferencial entre la tasa de fondeo y la del activo con el horizonte de vencimiento más amplio.

El coeficiente de profundización financiera se ha expandido de forma más o menos sostenida durante los últimos 11 años (gráfica 28).

GRÁFICA 28:

México: Coeficiente de profundización financiera (M4/PIB) y producto interno bruto per cápita (PIB/Población),¹ 1997-2008:

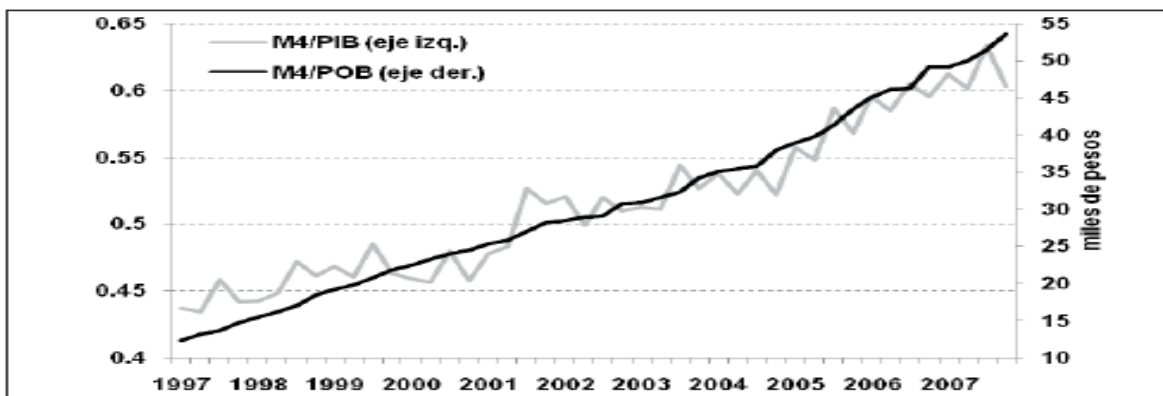


1/ los valores anuales de población se estimaron utilizando sus tasas de crecimiento anual promedio.

Fuente: Gráficas tomadas del trabajo de Octavio A. Amador y Jessica Reyes García, "México: profundización financiera e ingreso per cápita en los últimos años", Pesquisas... México y el Resto del Mundo, Economía Informa, núm. 354 septiembre-octubre 2008.

GRÁFICA 29:

México: Coeficiente de Profundización financiera (M4/PIB) agregado monetario M4 per cápita,¹ 1997-2007:



1/ los valores anuales de población se estimaron utilizando sus tasas de crecimiento anual promedio.

Fuente: Gráficas tomadas del trabajo de Octavio A. Amador y Jessica Reyes García, "México: profundización financiera e ingreso per cápita en los últimos años", Pesquisas... México y el Resto del Mundo, Economía Informa, núm. 354 septiembre-octubre 2008.

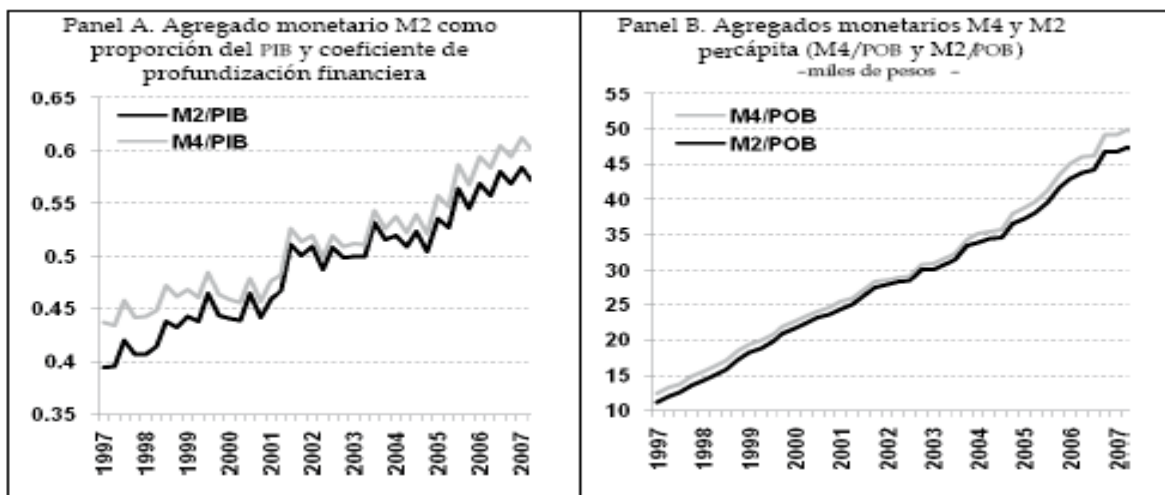
Se observa que el grado de profundización financiera corre aparejado con el crecimiento del ya citado PIB per cápita, lo cual sugiere que el incremento del ingreso favorece la intensificación de los procesos financieros. Esta tendencia persiste al considerar tanto al PIB base 1993 como al PIB base 2003 (si bien el coeficiente se instala en un rango menor al utilizar éste último), año en que se desarrolló la última metodología desarrollada por el INEGI para contabilizar el producto y con la que se hacen hoy en día los cálculos corrientes. Contiguamente, si comparamos las trayectorias expresadas por el mismo coeficiente y el agregado M4 medido en términos per cápita durante el mismo período, obtenemos resultados similares, los que, por otro lado, acusan también la estabilidad del crecimiento poblacional (gráfica 29).

Aunque el agregado monetario M4 refleja la totalidad de las operaciones del sistema financiero del país, es importante reconocer que no toda la población se encuentra vinculada con los procedimientos más sofisticados que se asocian a éste. Por su definición, es otro agregado monetario el que reproduce con mayor fidelidad el esfuerzo de ahorro interno total de la economía, el M2, que aglutina al medio circulante (M1) y a los instrumentos bancarios y no bancarios en poder de los residentes del país. Al utilizarlo para conocer su proporción con respecto al PIB y para obtenerlo en términos per cápita, la trayectoria resultante no es diferente de la producida cuando se considera al agregado M4 (gráfica 30), sin embargo, proyecta de manera más certera la participación de un sector más representativo de la sociedad en la profundización de las operaciones financieras.

Pese a que la medición del producto en términos per cápita poco explica acerca de la distribución de la riqueza de un país, existen algunas relaciones con las que se acopla adecuadamente para ilustrar otros fenómenos como lo es la profundización financiera de una economía. En el caso de México, se observa que la intensificación del sistema financiero se corresponde con el crecimiento del ingreso por persona. Asimismo, la consideración de los agregados monetarios representativos de los procesos de ahorro –también en términos per cápita– respalda el mismo sendero, con lo que puede apreciarse una estrecha relación en los últimos años.

GRÁFICA 30:

México: Algunas modalidades de medición de riqueza, 1997-2007:



Fuente: Gráficas tomadas del trabajo de Octavio A. Amador y Jessica Reyes García, “México: profundización financiera e ingreso per cápita en los últimos años”, Pesquisas... México y el Resto del Mundo, Economía Informa, núm. 354 septiembre-octubre 2008.

IV.4 El Crédito en México:

El comportamiento del crecimiento económico de México ha sido muy diferente en la última década. Entre 1996 y 2000, el PIB creció, en promedio, 5.5% anual. Inclusive, en un par de años el crecimiento estuvo cercano a 7% (6.8 y 6.7%, en 1997, y 2000, respectivamente). Sin embargo, en el periodo de 2001 a 2006, el promedio bajó significativamente y apenas alcanzó 2.3%. Lo mejor que hemos logrado en los últimos 6 años fue 4.8%, en el año 2005.

Muchos analistas afirman que deberíamos crecer, por lo menos, 6% anual en forma sostenida, para empezar a resolver nuestros atrasos y problemas de empleo y pobreza.

Algunos problemas del ¿por que no se puede crecer más?, como ya se han analizado anteriormente son: el deterioro de la competitividad, falta de reformas clave, cambios en la estructura jurídica, exceso de regulaciones, impedimentos burocráticos, falta de infraestructura, rezago tecnológico, corrupción, entre otros. El papel del crédito es un factor importante, hasta el punto de que un mal manejo de los riesgos, su regulación y uso trae efectos negativos en gran escala para la economía. Aun que ha crecido significativamente en los últimos años como porcentaje del PIB, el crédito directo de la banca comercial el sector privado no bancario representa hoy menos de una tercera parte de lo que fue en 1994.

Después de la devaluación de diciembre de 1994, el PIB disminuyó 6.2% y la inflación se elevó a 52.0%, en 1995. Sin embargo, el daño más importante fue la crisis bancaria que se suscitó en los siguientes años y la virtual destrucción del mercado crediticio. Después de haber alcanzado 40.9% del PIB, a finales de 1994, el crédito directo disminuyó a 6.9% en el segundo trimestre de 2002. Esto representó una caída de 78.8%, en términos reales.

Las caídas de los 3 segmentos: el crédito real al consumo llegó a su mínimo en marzo de 1999 y representó una disminución de 77.6% respecto a diciembre de 1994; el crédito hipotecario cayó 85.0%, en términos reales, cuando tocó su punto mínimo en marzo de 2003, y el crédito a los negocios se había desplomado 79.8% en abril de 2004.

El segmento de crédito que empezó a recuperarse a partir de 2000 fue el de consumo, los segmentos hipotecario y empresarial no presentaron signos de recuperación hasta 2005. Desde entonces hemos sido testigos de un crecimiento impresionante. El mercado hipotecario creció 42.3 y 74.0%, en 2005 y 2006, respectivamente. El crédito empresarial, 10.6 y 10.7%, respectivamente, en febrero de 2007 ya mostraba un avance de 24.9% anual. Sin embargo, aunque mostraron un crecimiento significativo en estos 2 años, los saldos estaban muy por debajo de sus niveles de 1994.

Si el crédito directo total de la banca comercial al sector privado creciera 25% real cada año, a partir de 2007, no sería hasta 2010 que alcanzaría el nivel registrado en 1994. El crédito empresarial sería hasta el 2012 esto solo en términos del mismo nivel real sin considerar el tamaño de la economía, por lo que las necesidades de crédito han crecido

Sin crédito bancario, es muy difícil que una economía pueda alcanzar tasas sostenidas de crecimiento elevado. El crédito es a la economía como el aceite a un motor de combustión. Las tasas elevadas de crecimiento que se presentaron entre 1996 y 2000 fueron producto de la devaluación de 1994 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá dieron un impulso enorme a las exportaciones no petroleras y las convirtieron en prácticamente el único motor de crecimiento. Las grandes empresas exportadoras tenían acceso al mercado de crédito internacional y recibían financiamiento de sus matrices fuera de México. Sin embargo, este impulso terminó en 2001, cuando la economía estadounidense entró en recesión y disminuyó la demanda externa.

Si bien en los últimos años la oferta de créditos ha disminuido y se ha criticado al sector bancario por esto, hay que tener en cuenta el tamaño de la crisis y los problemas que creo. Para estos tuvieron que ponerse en marcha varias políticas:

Primero. Los bancos tuvieron que recapitalizarse. Este proceso no fue fácil, ya que no había capital nacional ni capitalistas mexicanos interesados, por lo mismo, hubo una gran cantidad de adquisiciones por parte de la Banca externa, que trajo el capital necesario, a principios de los 90, cuando se privatizó la Banca.

Segundo. Había que establecer un buró de crédito para no solamente generar un historial de crédito de las personas y las empresas, sino también para empezar a reponer la cultura del pago.

Tercero. Hubo la necesidad de realizar varias reformas al sistema financiero y estas no solamente involucraron mejores regulaciones y supervisión, sino también un reforzamiento de la estructura jurídica, aunque las reformas empezaron a introducirse en 2000, las últimas fueron aprobadas en 2004. Al terminar este proceso el mercado crediticio empezó a recuperarse y crecer a un mejor ritmo.

Así en la medida en que se genere una mayor profundidad financiera en la economía mexicana, veremos mayores tasas de crecimiento del PIB, un ejemplo de esto es el crecimiento de la construcción de viviendas que hemos visto en los últimos años no hubiera sido posible sin un incremento en el crédito hipotecario.

Si acompañamos a la recuperación del crédito, con las reformas pendientes más importantes, permitiría un mejor sistema financiero mexicano acompañado de un mayor crecimiento y desarrollo económico.

IV.4.1 El Crédito al Consumo:

A partir de 2000 el sistema financiero mexicano se caracterizó por otorgar mayores niveles de financiamiento a hogares beneficiando directamente los créditos al consumo y a la vivienda que otorgan la banca múltiple y otros intermediarios financieros. Durante el primer semestre de 2007 las instituciones reguladoras han señalado la existencia de focos de rojos: la morosidad y el incumplimiento de pagos.

En los últimos años se han reducidos las restricciones financieras para que los agentes económicos puedan acceder al crédito. En los últimos seis años se ha mantenido una tendencia creciente de agentes privados que se incorporan al buro de crédito ver grafica 31.

Según el Banco de México son tres los factores que han influido en el incremento del crédito destinado a los hogares:

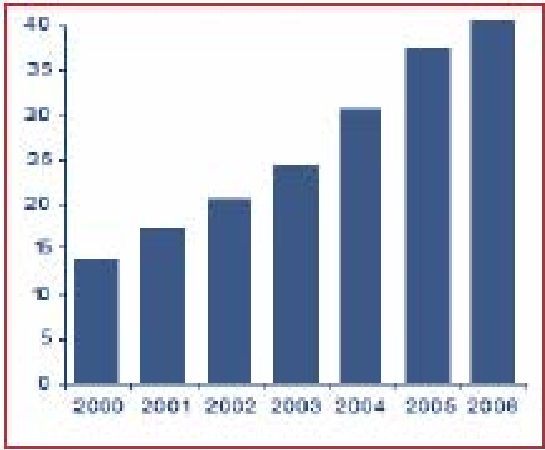
Primero. Estabilidad en los indicadores macroeconómicos.

Segundo. La mayor disponibilidad de recursos financieros internos.

Tercero. La renovación de acervo de bienes de consumo duradero.

GRÁFICA 31:

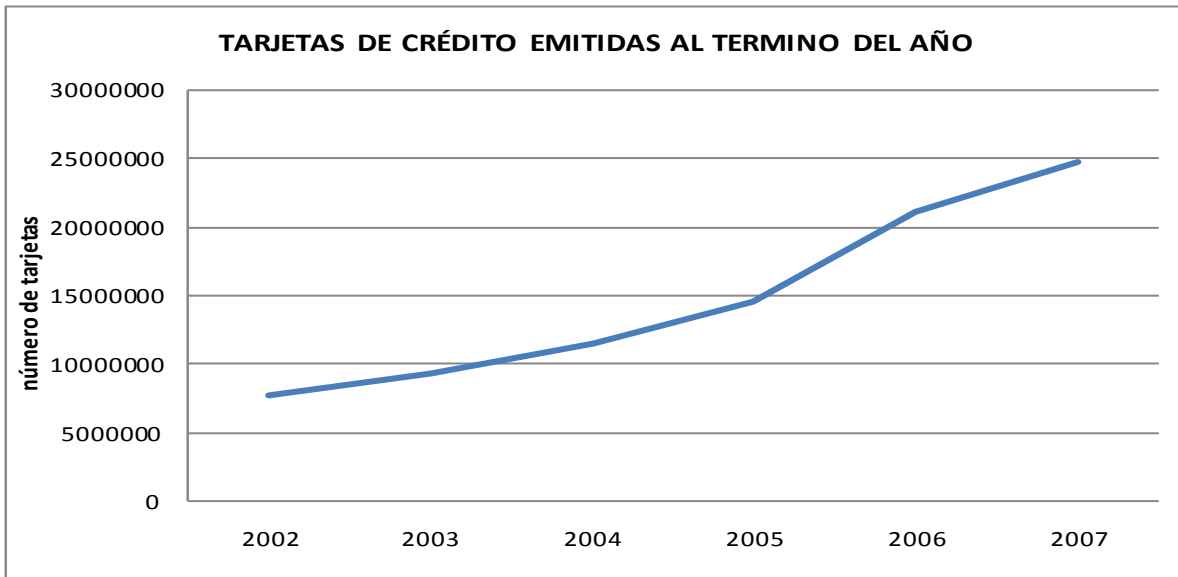
**México: Número de personas físicas incorporadas al buró de crédito,
2000-2006, millones de personas:**



Fuente: Buró de Crédito, tomado de Banco de México, 2007.

El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria de Valores han puesto en aviso a la Banca Comercial de los riesgos que representa la expansión desmedida de préstamos financiados con tarjetas de crédito a agentes privados sin ningún historial crediticio. De las 8.7 millones de tarjetas de crédito que se comercializaron mediante la Banca Múltiple en 2006, el 40% de ellas se destino a personas sin antecedentes crediticios, generando incrementos anuales de 38% en cartera vencida (gráfica 32).

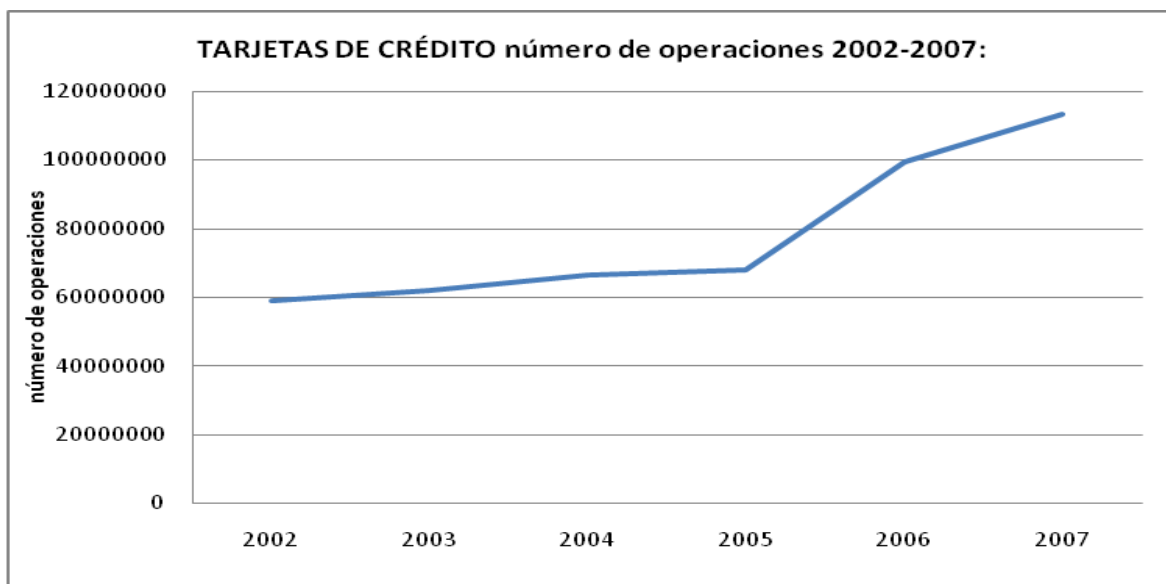
GRÁFICA 32:



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco de México.

El vicepresidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) Luis Fabre, declaró que el crédito al consumo representa la actividad más rentable de la banca, razón por la cual este tipo de financiamiento ha presentado una dinámica creciente más activa, aunque para los usuarios signifique pagar “dos o tres veces más el monto que les prestaron”. Desde otra perspectiva los banqueros afirman que el crédito está bajo control. En voz de Enrique Castillo Sánchez, presidente de la Asociación de Bancos de México, los niveles de morosidad son reducidos, pero se podría observar un mayor deterioro, sobre todo por una desmesurada expansión de financiamientos.

GRÁFICA 33:



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco de México.

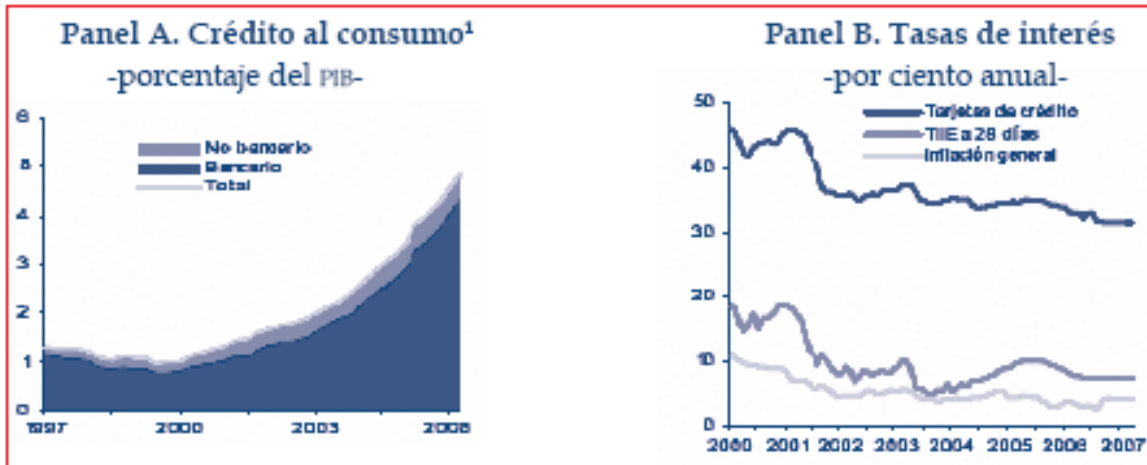
Como se presenta en la gráfica 33 el número de operaciones realizadas con tarjetas de crédito tiene un comportamiento similar a la emisión de dicho instrumento, solo que en este caso, el crecimiento de las operaciones realizadas es mucho mayor, siendo visible la expansión a un ritmo muy superior a partir de 2005 en su mayoría las operaciones fueron realizadas con fines de crédito al consumo.

El crédito al consumo comenzó su recuperación en 2000 y mantuvo un comportamiento creciente durante los siguientes seis años. Alcanzando en 2006 su mayor nivel al representar 4.2% del producto interno bruto (PIB), a pesar de que este tipo de crédito es financiado, en su mayoría, con tarjetas de crédito a tasas de interés que, aunque mantienen una tendencia bajista, aún son altas

(véase Gráfica 34). Los intermediarios financieros han motivado la ampliación en los patrones de consumo de los hogares.

GRÁFICA 34:

México: Crédito al consumo y tasas de interés, 1997-2006:



Cifras a diciembre de 2006.

Cifras a marzo de 2007.

¹ Incluye crédito total al consumo de la banca múltiple, la banca de desarrollo y las sofoles.

Fuente: Gráficas tomadas del trabajo de Osorio Ramírez Arturo, "México: créditos bancarios a los hogares en 2007", Pesquisas...América Latina, Economía Informa, núm. 347 julio-agosto 2007.

La expansión del crédito al consumo de los hogares a través de las tarjetas de crédito ha provocado alarma al encender los primeros focos de alerta en los asientos contables de la banca comercial. El crédito a los hogares es el endeudamiento de éstos con el sector financiero así que el problema surge cuando la morosidad y el incumplimiento de pagos se convierten en particularidades permanentes del endeudamiento financiero de las familias.

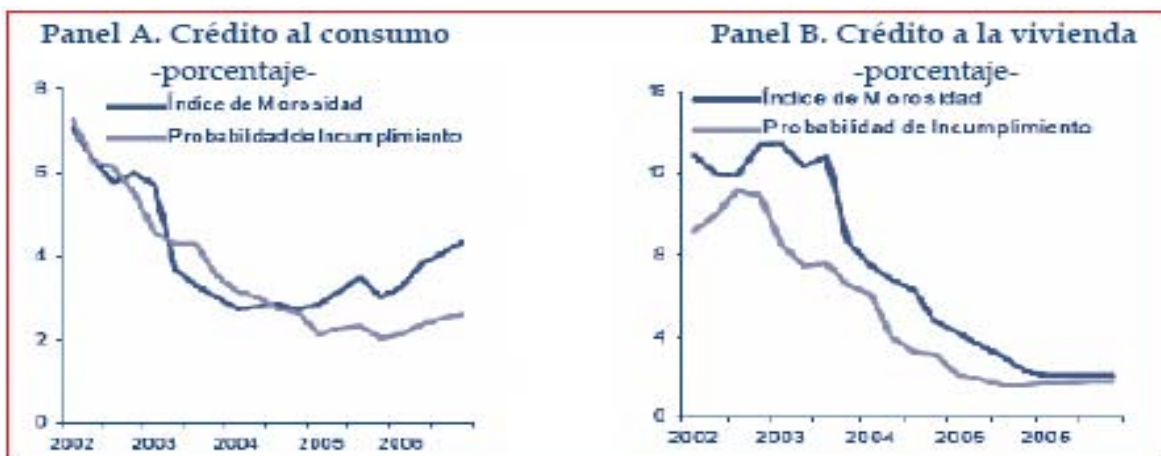
El Banco de México ha señalado que el servicio de los pasivos de los hogares crece a un ritmo mayor que sus ingresos, por lo que ha aumentado la carga financiera para las familias, siendo el crédito hipotecario el que representa la mayor carga relativa en deuda para las familias, y el endeudamiento con tarjetas de crédito es el que crece con mayor dinamismo.

El servicio de la deuda de los hogares ha aumentado (5.1% del ingreso disponible en 2006) éste todavía es bajo en comparación con el de otros países como Chile (19%), España (15%) y Estados Unidos (19.6%).

El crédito al consumo presentó un índice de morosidad creciente durante el primer trimestre de 2007 con un 4.6%, lo que dio como resultado un cambio en la pendiente de del índice de morosidad y con esto se amplió la probabilidad de incumplimiento en los pagos de las familias, por el contrario, desde 2004 el crédito hipotecario ha mantenido una tendencia a la baja tanto de su índice de morosidad como de la probabilidad de incumplimiento de los pagos hipotecarios desde 2003 y durante 2006 mantuvo tasas de crecimiento constantes como se presenta en la gráfica 35.

GRÁFICA 35:

México: Índice de Morosidad y Probabilidad de Incumplimiento, 2002-2006:



Fuente: Gráficas tomadas del trabajo de Osorio Ramírez Arturo, "México: créditos bancarios a los hogares en 2007", Pesquisas...América Latina, Economía Informa, núm. 347 julio-agosto 2007.

Hay que señalar que el rango del índice tiene una escala de 0 a 100 puntos, siendo el valor de 100 la mayor posibilidad de incumplimiento y 0 la inexistencia de incumplimiento de pagos. Por tanto, las probabilidades de incumplimiento en ambos tipos de crédito se encuentran lejanas de representar un riesgo para el sistema financiero, pero sí evidencian el mal uso del dinero plástico por parte de algunos agentes económicos.

Los hogares generan el mayor monto de ahorro financiero (38.7% del PIB en 2006), hay que aclarar que la tercera parte de éste es ahorro forzoso proveniente del Sistema de Ahorro para el Retiro Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), si los créditos al consumo y a la vivienda se han incrementado considerablemente en los últimos años, entonces, como consecuencia el endeudamiento de las familias también aumentó. Esta es la razón por la cual la tasa de ahorro voluntario sin

contar con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) es baja (11.6 % del PIB en 2006) aunque la posición financiera neta de los hogares sea superavitaria. Si las familias continúan con este comportamiento y alcanzan endeudamientos mayores a 30% de su nivel de ingresos podrían surgir problemas financieros.

IV.5 El Sector Bursátil:

En México la bursatilización ha sido uno de los factores detrás del rápido crecimiento de los mercados financieros del país, y en especial del sector de bonos respaldados por hipotecas residenciales (RMBS por sus siglas en inglés). La bursatilización no es una moda pasajera sino una necesidad para originadores e inversionistas que participan en el mercado de deuda mexicano.

La bursatilización está contribuyendo ahora a cubrir necesidades básicas sociales y económicas en México. Un buen ejemplo de ello es la bursatilización de hipotecas residenciales que permite suscribir nuevos créditos hipotecarios para vivienda de interés social al mismo tiempo que reducen sus costos de fondeo, lo que finalmente se traslada en beneficios para los acreditados. El mercado de deuda ha pasado de ser un factor de riesgo a un motor de crecimiento para la economía mexicana gracias en parte a las contribuciones de la bursatilización.

Como menciono en una conferencia de Titulación en México De Mollen⁴⁸: "Se esperan elevadas tasas de crecimiento en las emisiones, especialmente en RMBS, en el mercado mexicano de financiamiento estructurado debido al déficit actual de vivienda de alrededor de seis millones de unidades y al crecimiento futuro en el número de hogares que no llegarán a su máxima antes del año 2030".

El mercado mexicano fue testigo de su primera emisión de RMBS en 2003 por US\$53 millones y en apenas tres años los RMBS se han desarrollado a un mercado de aproximadamente US\$2,000 millones, que sigue creciendo. Esta expansión se debe a la política de vivienda del gobierno que busca reducir el déficit de vivienda existente, aunado a reformas en la legislación y otros incentivos, que llevaron a los originadores de hipotecas a iniciar la bursatilización. Este impulso es necesario para que otros tipos de activos muestren las mismas tasas de crecimiento.

El entorno macroeconómico estable, un margo legal seguro y flexible, y mejores participantes, en el caso de México hace falta un mayor número de participantes, son elementos de la fórmula que generará oportunidades de inversión en nuevos sectores en México. Los estados y municipios se encuentran entre las primeras entidades que se beneficiaron de reformas legislativas, seguidos de los originadores de hipotecas residenciales. Otras instituciones están a la espera de acciones similares que les traerían beneficios a ellos y a los inversionistas

⁴⁸ Director en el grupo de Financiamiento Estructurado de Standard & Poor's.

Los inversionistas institucionales muestran un buen apetito por los instrumentos estructurados debido a sus características de mitigación del riesgo, calidad crediticia, plazos y duraciones más largas. Además, los inversionistas han encontrado que los títulos estructurados les ayudan a balancear sus carteras más adecuadamente. En el caso particular de los RMBS, los inversionistas expresaron su deseo de que haya transacciones más grandes, con tramos en niveles de calificación diferentes, y posiblemente clases especializadas que absorban riesgos específicos, como el del prepago y sin hacer a un lado, como en el caso de la Crisis Financiera de Estados Unidos, regulaciones sin excesos que vayan a la par de las innovaciones financieras.

Los tipos tradicionales de activos, como los RMBS, los créditos puente para la construcción, créditos al consumo, y la bursatilización de flujos futuros de Estados y Municipios, continuarán con un fuerte impulso mientras que los nuevos activos como las obligaciones de deuda colateralizada (CDOs, por sus siglas en inglés) despegarán y llevarán a nuevas alturas al mercado mexicano ayudando al crecimiento económico y desarrollo, si no se excluyen o caparan sectores de la economía mexicana.

IV.5.1 Problemas del Sector Bursátil Mexicano:

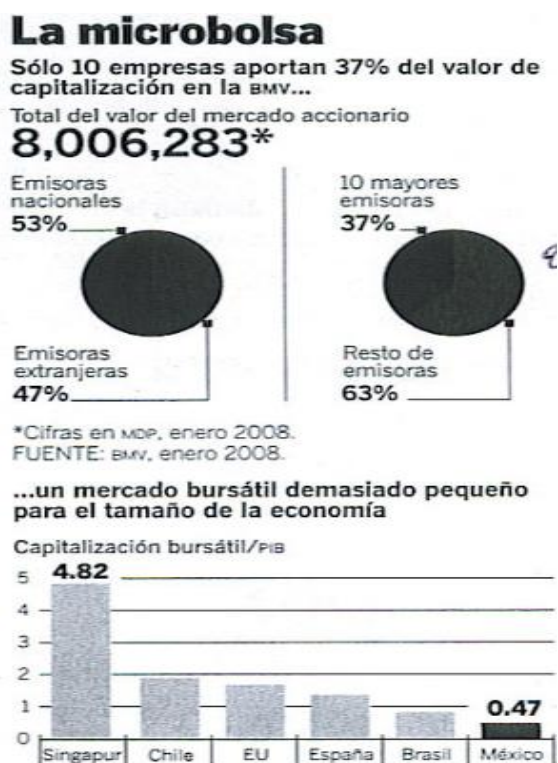
Si bien es cierto que existe una expansión de este sector, este sigue siendo muy pequeño en comparación con otros países, y persisten problemas que no permiten hacer que este sector sea un mayor factor de crecimiento y desarrollo.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), aún no refleja el esplendor que se esperaba alcanzaría, ya que prevalecen viejas imágenes como la del accionista minoritario que es prácticamente un fantasma, que solo un puñado de empresas aprovechan el financiamiento bursátil, que aún corre información de compañía para beneficio de unos cuantos⁴⁹ y el factor cultural.

La mayoría de las empresas que cotizan en bolsa siguen bajo control de una o varias familias, y solo dejan flotar en la bolsa menos del 20% del capital social. Por lo que la BMV de tener más emisoras, más acciones de control a la venta, más riqueza, mayor desarrollo del país sigue latente. En 2002, el Bovespa y la BMV tenían un valor de capitalización similar, cuatro años después la bolsa brasileña moviliza 50% más de dinero que la Bolsa Mexicana de Valores.

⁴⁹ La compra de Jugos del Valle por parte de The Coca-Cola Company y FEMSA sembró algunas dudas respecto de qué es lo que realmente ocurrió frente a la alza del 100% en la acción a lo largo de un mes antes de que se realizara la operación. La CNBV finalmente la multó por no aportar suficiente información en sus avisos a la Bolsa, pero quedó duda si hubo uso de información privilegiada.

En 2005 fue creada la Ley del Mercado de Valores para sustituir el marco legal que regía al sector desde 1975, y que comenzó a operar en junio de 2006, pero las empresas tuvieron hasta abril de 2007 para hacer efectivos los cambios que implicaba la nueva ley, como la creación de los comités de prácticas societarias y de auditoría.



Fuente: tomado del artículo de Delaunay Marina, "La BMV Aún late", Expansión, 1-13 de Abril, 2008 *MDP

Los cambios fueron aplaudidos por el sector bursátil, las nuevas figuras creadas para facilitar el acceso a la Bolsa con requisitos más laxos para los debutantes tenían expectativas de atracción de mayores participantes, de empresas medianas, sin embargo solo 5 compañías tocaron la puerta de la BMV desde junio de 2006 y hasta noviembre de 2007 y las autoridades bursátiles cancelaron el registro de 23 empresas por no cumplir con los requisitos.

Menos de la décima parte de las emisoras son las que realmente viven en la Bolsa, y varias de ellas solo permanecen como carnadas para obtener financiamiento extranjero o vender parte de su negocio. Esto genera un problema: Cómo atraer a más empresas con los incentivos y como castigar a las incumplidas. El sector tiene todo para dejar de jugar en ligas menores, desde instrumentos de inversión diferentes, unos 30 intermediarios bursátiles y estabilidad macroeconómica.

El riesgo político, la crisis financiera internacional, la desaceleración de Estados Unidos, la Volatilidad de los mercados financieros han sido motivos para frenar la salida de muchas empresas mexicanas a la Bolsa y no han dejado aumentar su impacto en el crecimiento y desarrollo de la economía mexicana.

En comparación, la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa) logró tentar a 64 nuevas emisoras durante 2007 con un monto de 28,000 millones de dólares. En México solo se generaron 4 estrenos que juntaron los 2,000 millones de dólares (Banco Compartamos, Maxcom, Financiera Independiente y Megacable). La BMV alcanzo la tercera parte del Bovespa en cinco años y en el mismo lapso se deslistaron 64. La diferencia de tamaño es enorme pero la BMV y el Bovespa, están unidas desde 2006, la integración regional de operaciones consiste en que las casas de bolsa mexicanas tengan mayores opciones de compra de valores de emisoras brasileñas y viceversa.

A diferencia de Brasil, en México, se tienen jugadores dominantes en muchas industrias, hay de dos a tres por cada una. Avanzar al siguiente nivel de empresas que no están en Bolsa, implica atender a empresas de tamaño menor del que existe en el mercado brasileño, por lo asociado al tamaño se requiere de un grado mayor de avance en la adopción de prácticas de gobierno corporativo, de transparencia y revelación de información, por lo que las empresas deben estar preparadas antes de acudir al mercado.

Es evidente después de evaluar el producto de la expansión del sector bursátil la realidad que no es muy buena para alentar el crecimiento y desarrollo de la economía mexicana, falta competitividad en el sector, mayor acceso de empresas emisoras, mejores prácticas de información, mayores incentivos para las empresas que no cotizan en bolsa, entre otros. Por lo que es necesario un cambio en las prácticas y en la misma Ley del Mercado de Valores que no permitiera generar los resultados esperados y necesarios que hagan más competitivo el sector y que funja como impulso de un mayor número de empresas que requieran del sistema bursátil para crecer y ser más productivas y que esto a su vez genere un mayor crecimiento económico.

CAPITULO V

MECANISMOS Y MEDIDAS:

Como ya se ha mencionado, en los últimos años el sistema financiero mexicano ha experimentado un proceso de modernización cuyo objetivo es hacer de éste un eficiente intermediario que capte el ahorro de los agentes económicos superavitarios y lo canalice hacia aquellos agentes deficitarios (gobierno y empresas) de modo que se convierta en un importante motor de crecimiento económico.

A partir de 1976 se inició para el sistema bancario mexicano un proceso de modernización con la consolidación de las diversas instituciones de banca especializada en instituciones de banca múltiple, lo cual les otorgó mayor flexibilidad en el manejo temporal de los recursos y promovió el surgimiento de nuevos instrumentos de ahorro a disposición del público.

El siguiente paso en el proceso de modernización bancaria se dio a raíz de la expropiación de estas instituciones al iniciarse un proceso de fusiones que se tradujo en un menor número de instituciones bancarias, tratando con ello de aprovechar la existencia de economías a escala en la operación del sistema bancario y promover una mayor competencia entre las diferentes instituciones bancarias.

Por último, el tercer paso importante en este proceso se dio en los primeros meses de 1989, cuando se eliminó el control exógeno de las tasas de interés bancarias tanto pasivas como activas, así como la determinación exógena de la canalización crediticia de los recursos.

Estas medidas, sobre todo las instrumentadas durante 1989, permitirán a las instituciones bancarias operar con mayor eficiencia y contar con mayores posibilidades de competir por la captación de recursos con otros intermediarios financieros, principalmente las casas de bolsa.

Asimismo, al haberse eliminado de la operación bancaria la determinación exógena en la canalización del crédito, permitirá a la banca canalizar los recursos hacia aquellas actividades que presenten una mayor rentabilidad, y es necesario hacer más atractivos otros sectores que no lo son aún para el sistema financiero.

Lo anterior es de suma importancia debido a la decisión que se tomó de enfrentar el sector real de la economía con la competencia del exterior. Haber pasado de una economía protegida a una abierta a la competencia externa, implica que el sector real de la economía experimentará significativos cambios en su estructura sectorial, habiendo sectores que se contraerán mientras que otros sufrirán un proceso de expansión.

Estos cambios sectoriales de la producción implican que las necesidades de inversión y por lo tanto crediticias a nivel sectorial, serán en el futuro muy

diferentes de lo que hasta ahora han sido. Haber mantenido la determinación exógena de la canalización del crédito hubiera entorpecido e inhibido el cambio estructural de la economía, dejándose de aprovechar las ganancias que se derivan de la apertura comercial.

A pesar de que los cambios realizados hasta ahora en el sector bancario son importantes y significativos, aún permanecía todo un conjunto de regulaciones que impedían que las instituciones bancarias operaran eficientemente, por lo que durante 1990 se introdujeron cambios adicionales en la regulación.

Como se mencionó anteriormente, a pesar de que a partir de 1989 la banca ya es libre para interactuar con el público en la determinación de las tasas de interés activas y pasivas así como en la canalización sectorial del crédito, ésta continuó excesivamente regulada en su parte operativa mediante disposiciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales limitaban significativamente la autonomía de gestión de las instituciones bancarias.

Entre las disposiciones de carácter operativo a que estaban sujetas las instituciones bancarias destacan: el requisito de que sus presupuestos (ingresos y gastos) tuviesen que ser aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la falta de libertad para decidir como institución el número y localización de las sucursales bancarias; la instalación de equipos y sistemas automatizados

que se destinen a la realización de operaciones con el público, y la cantidad de personal así como los tabuladores del mismo.

Por lo que respecta al requisito de que los presupuestos de cada institución bancaria tenían que ser aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (incluyendo los sueldos de los empleados bancarios), cabe señalar que esto le restaba flexibilidad a los bancos para adecuarse a condiciones cambiantes de la economía, así como en términos de la participación de cada uno de los bancos en el total de captación y financiamiento bancario, lo cual en un momento determinado podía inhibir la utilización eficiente de sus recursos así como su expansión.

Al permitirse que cada institución bancaria decida por sí misma sus presupuestos globales así como su utilización, la operación tenderá, en principio, a buscar la maximización de utilidades mediante la aplicación eficiente de los recursos disponibles.

Con las nuevas reformas realizadas al sector, se ha presentado un mayor dinamismo y practicidad, aunque los costos aumentaron considerablemente hasta al punto de ser totalmente exagerados en comparación con otros países. Esto es un factor importante que impide un mejor desenvolvimiento del sector que genere una opción más para las necesidades del aparato productivo de nuestro país que al ver el alto costo del uso de los servicios financieros, recurre a otros medios que no son la mejor opción o prefieren quedarse en la misma situación. La relación del

sector productivo con el Sistema Financiero se debe traducir en un aumento de la productividad, del ingreso per cápita, de la competitividad, de las exportaciones, del desarrollo económico pero sobre todo de un mejor nivel de vida para la población.

V.1 MECANISMOS Y MEDIDAS:

Los objetivos principales de los mecanismos y medidas pueden agruparse en dos conjuntos, el primero de carácter operativo y el segundo de carácter estructural:

Por lo que respecta al carácter operativo, los mecanismos y medidas que se necesitan, están encaminadas a permitir una mayor libertad de operación a los diversos intermediarios financieros y hacer que con ello el sistema financiero mexicano se vuelva más eficiente, se reduzcan los costos de intermediación financiera y, por lo tanto, aumente la participación del sistema financiero en la economía.

En cuanto a las medidas y mecanismos de carácter estructural, deben permitir la formación de más entidades financieras y buscar una coordinación, permitiendo con ello que el aprovechamiento de las economías a escala presentes en el proceso de intermediación financiera, reduciéndose así los costos, tanto para ahorradores como para demandantes de crédito, de acudir al sistema financiero.

V.1.1 MECANISMO PARA REDUCIR LOS MAYORES COSTOS DE TRANSACCIÓN Y RIESGO QUE TIENE LA BANCA PARA ATENDER A LA PYME:

Se ha puesto mucha atención a la Pyme en comparación con otros tipos de créditos en este trabajo, pero es de mucha más importancia este sector en México. El poco acceso que tiene la Pyme al crédito, genera la búsqueda de nuevas modalidades de atención a las necesidades de esta para generar crecimiento y desarrollo por lo que proponemos los siguientes mecanismos:

V.1.1.1 Sistema de Credit Scoring para la Pyme:

El instrumento más amplia y exitosamente utilizado para incrementar el acceso de la Pyme a la Banca y reducir sus costos financieros es el sistema de “credit scoring”. Este consiste en asignar un puntaje al potencial deudor que, a su vez, representa una estimación del desempeño del crédito para el banco. En Estados Unidos, este sistema se usa masivamente para otorgar tarjetas de crédito y otros créditos a las personas. También, crecientemente, para atender a las Pymes.

En una encuesta de 1995 que publico el American Banker (mayo) demostró que el 8% de los bancos pequeños y el 23% de los grandes usaban este método para atender a la Pyme. Sólo dos años más tarde, una encuesta del Federal Reserve concluía que el 70% de los bancos ya usaba el credit scoring para atender a las pequeñas empresas. Este alto crecimiento, en parte, ocurrió porque a partir de 1995 estuvieron disponibles modelos de credit scoring que podían ser adquiridos, al no estar sólo alimentados con la información que tuviera el banco.

Este método utiliza la información histórica de la empresa o el empresario, además de información ambiental referida al medio geográfico y sectorial de cómo se comporta la empresa con datos de las características de los clientes que pagaron y las de los que no pagaron sus créditos. La dificultad de acceder a esta información cuya sistematización tiene un alto costo ha sido la mayor dificultad para aplicarla. La calidad predictiva del modelo de credit scoring dependerá de la información con que éste se construya y su permanente actualización.

Por la misma razón, el Gobierno a través de la banca de desarrollo o las Asociaciones de Bancos deberían estimular la creación de mecanismos centralizados de credit-scoring que reduzcan el costo de evaluar el riesgo de las pequeñas empresas. Si además, esto se acompaña de una mayor flexibilidad en la política de acorde con los nuevos mecanismos de evaluación de riesgo crecerían más las posibilidades de las Pymes de acceder a financiamiento a costos razonables.

Los beneficios de la aplicación del credit scoring, son muy grandes. Reduce costos y riesgo y, por otra, aumenta la transparencia. Reduce costos, porque limita el contacto cara a cara entre el banco y el cliente. Las instituciones financieras pueden otorgar créditos sobre la base de datos ambientales o enviados por el cliente de manera electrónica. Un estudio del Business Bank Board para Estados Unidos, demostró que el tiempo promedio requerido para aprobar un crédito a la Pyme era de 12,5 horas (había tiempos máximos de hasta dos semanas), y el

método de credit scoring lo reducía a menos de una hora (ciertamente si se utilizaba sólo ese método para asignar el crédito), con un costo promedio por crédito de U\$ 1,5 a U\$ 10. El credit scoring reduce radicalmente los tiempos de revisión de las solicitudes, incluso, de estar disponible la tecnología, se puede hacer en línea desde la empresa solicitante. Ello exige, sin embargo, incrementar el uso de tecnologías de la información en la Pyme. De ser así, se reducen los costos de personal para el banco y, por ende, los costos de transacción; haciendo mas rentable el otorgamiento de créditos de menor tamaño relativo.

El uso de información histórica y ambiental reduce notablemente la necesidad de requerir información sobre los estados financieros de la Pyme. Información que, en general, está poco disponible y no es muy confiable, por lo mismo, introduce mayor objetividad y transparencia en la asignación de créditos, al exigir las mismas condiciones a cualquier cliente, independiente de su tamaño, género u otro factor que en el pasado haya discriminado a algunos. Si el sistema de información que alimenta el credit scoring es confiable, los bancos harán una mejor evaluación de riesgo, reduciendo sus pérdidas y creando espacio para reducir la tasa de interés que se le cobra a la Pyme.

V.1.1.2 Créditos analizados con información sobre las relaciones financiera de la Pyme:

Este instrumento surge en los bancos de nicho de Estados Unidos con el nombre de “relationship loans”. La idea consiste en que el banco capta de manera continua información sobre sus clientes Pymes a través de la provisión de múltiples servicios financieros, lo que reduce los riesgos asociados al crédito. Ello, sin embargo, exige dos condiciones no siempre presentes en México. La primera, es que las instituciones financieras y las pequeñas empresas mantengan relaciones de largo plazo (en Estados Unidos el promedio es de nueve años, en América Latina la mitad de las empresas no acceden al sistema financiero); la segunda, es que la banca ofrezca una variedad de servicios financieros que permita una relación más continua y diversificada con sus clientes.

En el mundo y en menor medida, en países de América Latina entre ellos México, se aprecia una tendencia hacia la conformación de conglomerados financieros que ofrecen múltiples servicios (bancarios, seguros y previsionales), en América Latina este proceso es más limitado y, en general, no se orienta hacia la Pyme. Aun mas, los marcos regulatorios existentes las más de las veces prohíben la existencia de estos conglomerados o le impiden compartir información sobre el cliente entre las filiales que proveen los distintos servicios, limitando así la posibilidad de aplicar el concepto de “relationship loans”.

V.1.1.3. El Factoraje o Asset-Based Finance:

Es uno de los instrumentos más utilizados en los países de América Latina y en México, que utiliza las cuentas por cobrar y/o los inventarios como colateral para garantizar las líneas de crédito. La modalidad más recurrentemente utilizada es el factoraje, que reduce el riesgo de crédito al hacerlo menos dependiente de los flujos de caja. Sin embargo, éste mantiene altas tasas de interés en México debido a que el riesgo de crédito sigue vinculado a la Pyme proveedora y no a la normalmente gran empresa con menor nivel de riesgo, la cual adquirió los bienes o servicios y, consecuentemente, el compromiso de pago futuro.

La existencia de título ejecutivo para las facturas (documento válido de garantía) y la implementación, en México, del factoraje electrónico y los descuentos automáticos, ha permitido aumentar el factoraje y trasladar la toma de riesgo por parte de la Banca, desde la Pyme proveedora al adquirente, sin mayores costos de transacción todo se hace de manera informatizada y con menor riesgo, aunque sigue siendo insuficiente para fomentar un mayor crecimiento y desarrollo de la economía mediante el apoyo a las Pymes.

Con el paso de tiempo el uso de este instrumento puede alimentar un sistema de información para el “credit scoring” o los “relationship loans”, facilitando así aun más el acceso de la Pyme al sistema financiero formal.

V.1.1.4 Securitización de Crédito y Activos:

En los países desarrollados, desde los años setenta y más durante los ochenta, se ha implementado la Securitización⁵⁰ de créditos o activos. Ello puede ser una buena opción de generar mayor acceso para las Pymes al financiamiento. Por lo que es necesaria la creación de una entidad securitizadora –probablemente filial del Banco o parte de la Banca de Desarrollo, ya que los marcos regulatorios normalmente exigen que las securitizadoras sean de giro exclusivo- agrupen diversificadamente, para reducir riesgo, los créditos Pyme del Banco, y emitan y vendan una obligación con el respaldo de esos activos. Ciertamente la securitizadora puede incorporar en su paquete activos adicionales a los créditos e incluso flujos futuros, aumentando la diversificación y consiguiendo un mejor balance de riesgo. La mayor liquidez de los instrumentos securitizados y los bajos costos de transacción que el proceso genera, reducen los costos de financiamiento para la Pyme e inyecta mayor liquidez en el Banco que la atiende. Este puede ser un buen instrumento para que, de manera indirecta, los cuantiosos recursos administrados por los Fondos de Pensiones lleguen a la Pyme, incrementando de paso las opciones de inversión que estos Fondos hoy tienen. Actualmente esta prohibida en México, Guatemala y Jamaica.

⁵⁰ El vocablo securitización deriva de security, cuyo significado en inglés es título-valor. El concepto de securitización se podría definir como un mecanismo financiero que permite movilizar carteras de crédito relativamente ilíquidos, por medio de un vehículo legal, a través de la creación, emisión y colocación en el Mercado de Capitales de títulos valores, respaldados por el propio conjunto de activos que le dieron origen; básicamente es la afectación de un crédito a un título. Se pueden securitizar diferentes tipos de activos.

Si se usan los instrumentos permitirán incrementar el acceso a la Pyme al sistema financiero. Las autoridades financieras reguladores y el gobierno deben facilitar este proceso mediante la promoción de los cambios requeridos en los marcos regulatorios del sistema financiero para implementar estos instrumentos, facilitar la securitización, factoraje electrónico, flexibilizar las exigencias de provisiones, regulación de conglomerados financieros permitiendo el uso de información e infraestructura común para los distintos servicios, etc.

Estos instrumentos son atractivos por que son de mercado, por lo tanto no se exigen tanto la participación del gobierno, aunque es necesaria para facilitar estos. Los bancos tienen incentivos para buscar integrar a la Pyme a su clientela ya que la gran empresa cada vez busca más la desintermediación financiera y/o busca financiamiento más barato en el exterior, y como ya se ha señalado en este Trabajo la creciente cobertura de la banca hacia necesidades personales, esto nos deja claro que la siguiente frontera natural para el sistema financiero es la Pyme.

V.1.2 MEDIDAS PARA REDUCIR LOS MAYORES COSTOS DE TRANSACCIÓN Y RIESGO QUE TIENE LA BANCA PARA ATENDER A LA PYME:

Se necesita avanzar en una segunda generación de reformas que tenga como explícito propósito seguir profundizando el sistema financiero e integrar a los grupos de menores recursos en él.

Las medidas para lograr este propósito son las siguientes:

- a) Modificar los marcos regulatorios.

- b) Inyectar liquidez en la banca para atender a la Pyme y (como lo acaba de hacer el gobierno federal a raíz de la crisis financiera internacional y la restricción del crédito con la banca de desarrollo), usando la Banca Desarrollo.

- b) Crear una central de garantías que permita una mayor movilidad de los clientes Pyme entre bancos estimulando así la competencia en este mercado y extender las ya existentes como las de Nacional Financiera.

- c) Apoyar la creación de un sistema de información que alimente los métodos de credit scoring que utilizan los bancos privados y/o crear una central de riesgo que provea información sobre deudas comerciales y con las instituciones financieras supervisadas de los empresarios Pyme.

V.1.2.1 Medidas en el ámbito regulatorio:

Las pequeñas y medianas empresas están siendo atendidas por la banca tradicional, como lo pudimos constatar en el Capítulo II, y por instituciones no bancarias (ONG, Cooperativas de Ahorro y Crédito y similares), en donde los bancos de nicho son escasos y aquellas instituciones no bancarias que atienden a la pequeña empresa no cuentan con adecuados marcos regulatorios, lo que limita su disponibilidad de recursos y aumenta su nivel de riesgo.

Se deben hacer cambios a la regulación de bancos nichos, es necesario reducir los requerimientos de capital mínimo para que operen. En general, a los bancos en América Latina se les exige un capital mínimo de entre \$5 y 10 millones de dólares. El capital mínimo de no más de U\$ 1 millón (que es la exigencia en EEUU y sin caer en pánico por la crisis financiera de este país, ya que esta no fue la causa) sería posible permitir la existencia de Bancos de nicho o de ONG financieras y supervisadas. Ello permitiría aumentar la competencia en este sector, introduciendo una mayor igualdad de condiciones entre los oferentes de crédito (al permitirles tomar depósitos) y mayores oportunidades para los pequeños empresarios, sumándole profundidad al sistema financiero de México y extendería su cobertura a empresas y personas de menores recursos.

V.1.2.2 Medidas Legales para Ampliar el Acceso de la Pequeña Empresa al

Crédito:

La pequeña empresa normalmente se le exige un mayor número de garantías reales y de un abanico de posibilidades más restringido. La ley limita el tipo de bienes que se pueden utilizar como garantía. Junto con ampliar y flexibilizar el tipo de bienes que se puede utilizar como garantía, sería conveniente contar con un registro central de garantías que le de mayor certeza al sistema financiero. Si este registro, además de contar con información sobre los bienes dados en garantía (para reducir riesgo), centralizara las garantías, podría permitir una mayor movilidad de los clientes entre instituciones financieras, aumentando la competencia entre ellas y si se genera mayor competencia y transparencia tendería a aplanar hacia abajo las tasas en beneficio de la pequeña empresa.

V.1.2.3 Medidas para Mejorar los Sistemas de Información Crediticia:

Entre mayor es la información con que se cuenta de las empresas menor es el riesgo que se corre por incumplimiento, la disponibilidad de información ha demostrado ser importante para las decisiones de crédito. Asegurar la máxima cobertura y transparencia (accesibilidad) en estos sistemas de información, para que comprenda todas las posibles fuentes de endeudamiento y todos los eventuales acreedores puedan consultarlo. La información fidedigna tiene un poder predictivo mayor sobre el desempeño de las empresas que la información de sus estados financieros. Los sistemas financieros que cuentan con mayor información pueden proveer mejores servicios financieros a los prestatarios.

V.1.2.3 IMPULSAR A LA BANCA DE DESARROLLO:

La banca de desarrollo es uno de los instrumentos fundamentales con los que cuenta el Estado para estimular la competitividad, el crecimiento, el desarrollo, reducir los diferentes tipos de disparidades del país, mejorar la competencia de servicios financieros, atender a sectores que no son atendidos por la banca comercial, entre muchos otros.

La crisis financiera en Estados Unidos hace más urgente una reforma de fondo en la banca de desarrollo mexicana que permita dirigir más y de manera eficiente recursos a la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) y se ha comenzado a escasear en el país la liquidez por parte de las instituciones bancarias más grandes en México cuyas casas matrices están en el extranjero por lo que la participación de la banca de desarrollo es muy importante.

En el caso de la Sociedad Nacional de Crédito, Nacional Financiera (Nafin), está se esta convirtiendo en un banco de factoraje y tiene concentrada su atención en las empresas que participan en sus cadenas productivas por lo que se requiere de un cambio en las políticas que esta llevando a cabo.

Por lo que las últimas acciones tomadas por el gobierno el 23 de Octubre del presente año, otorgando mayores recursos a Nacional Financiera y a Bancomext,

para enfrentar la crisis financiera internacional y la disminución del crecimiento económico; ayudarán a la Pymes siempre y cuando estas garantías e instrumentos utilizados en su apoyo, no se concentren en unas cuantas empresas que tienen menores necesidades de financiamiento, por lo que se debe poner mayor atención en los mecanismos de selección para el otorgamiento de dichos apoyos evitando el acaparamiento de ellos.

Las garantías que se otorgarán a las Pymes deben de ir acompañadas, de una regulación por parte de CNBV hacia los bancos comerciales que otorguen créditos para estas empresas, con el fin de velar que el financiamiento obtenido mediante el aumento del monto de las garantías otorgadas por el gobierno federal genere realmente un menor costo del crédito solicitado y no solo sea, para la banca comercial un instrumento que aumente el número de empresas y los ingresos que esta obtiene sin brindar el apoyo necesario ante la situación adversa de la economía internacional, que afecta negativamente al crecimiento y desarrollo de México .

Financiera Rural, creada en 2002, y que es un organismo desconcentrado de la secretaria de hacienda, en los últimos tres años ha quintuplicado su apoyo a las Pymes agrícolas, pero el hecho de que tenga que otorgar los recursos a través de la banca comercial hace que el costo de los créditos aumente entre tres y seis puntos porcentuales su costo, también aquí se debe de hacer un cambio en el

marco jurídico que permita reducir los costos mediante otras formas que beneficien mejor al productor.

La sociedad Hipotecaria Federal, debe seguir apoyando al sector inmobiliario nacional, solo que en esta ocasión, debido a los problemas que presenta este sector en el Mundo y en menor medida México, derivado del problema de Estados Unidos con las hipotecas, tendrá que tomar medidas al evaluar los posibles riesgos que se presenten en nuestro país, sin disminuir el apoyo al sector.

Adicionalmente, con el aumento de recursos aportados por el gobierno federal como apoyo a la situación actual que prevalece en los mercados, se deben canalizar a la mejora de los sistemas de información para evitar contingencias y seguir apoyando a los sectores de la población que se vean más afectados por la desaceleración económica mundial y la falta de crecimiento en nuestro país.

El buen manejo de estos recursos será un factor importante en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, además de hacer menos dura la crisis financiera para la economía mexicana al ser el sector de la construcción importante para el crecimiento y desarrollo.

En general la Banca de Desarrollo, debe cumplir los objetivos para la que fue creada, sin afectar o desplazar a la banca comercial en su papel, pero atendiendo a lo sectores que esta última no atiende, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

a) La banca de desarrollo impulsará el crecimiento económico participando activamente en el financiamiento de empresas, a la vivienda, a la infraestructura y al campo.

b) Complementar sus actividades de financiamiento con las entidades financieras del sector privado.

c) Buscar lograr que el nuevo crédito que otorgue o impulse mediante bursatilizaciones y garantías represente 5% del PIB mínimo hasta 2012.

d) La expansión del financiamiento de la banca de desarrollo plantea el reto de la necesidad de aumentar el ahorro disponible del país.

A todo esto, la banca de desarrollo debe concentrarse en atender a los sectores que su ley orgánica indica y que no son atendidos por la banca comercial que presentan mayor rezago. Se debe avanzar en la bancarización del país mediante la incorporación de acreditados potenciales del sistema bancario, también se necesita complementar de manera eficiente a los intermediarios financieros del sector privado, todo esto potencializando las capacidades del sistema financiero del país evitando desplazar a intermediarios que operan actualmente en el mercado crediticio.

La banca de desarrollo debe de ser más eficiente aumentando y fortaleciendo la coordinación entre las instituciones (Nacional Financiera, Banco Nacional de Obras Públicas, Sociedad Hipotecaria Federal, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Servicios Financiero y Financiera Rural).

Es necesario aumentar el flujo de financiamiento a través de:

- a) Aumentar los créditos otorgados directamente por la banca de desarrollo mediante la intermediación financiera.

- b) Utilizando esquemas financieros que permitan la bursatilización de cartera de crédito y aumentando el otorgamiento de garantías al crédito, reorientación financiera.

Lo que se busca a través de estas medidas y mecanismos es lograr una mayor penetración financiera del país enfocando los esfuerzos para aumentar el financiamiento a los diversos agentes y sectores de la economía, buscando una intermediación financiera más eficiente y coordinada por parte de la banca de desarrollo evitando desplazamientos de crédito que conceda y afecte a la banca privada, permitiendo ampliar el margen de acción del sistema financiero mexicano dentro de la economía.

La coordinación entre instituciones hará que su gestión en la actividad crediticia sea más eficiente, con mejoras en los procesos crediticios, en el otorgamiento de garantías y con los apoyos de los bancos privados para generar una complementación aumentando la capacidad de ahorro del país.

V.1.4 AUMENTAR LA PENETRACIÓN Y AMPLIACIÓN FINANCIERA:

El efecto positivo que tiene un sector financiero bien establecido en cualquier economía: en la productividad de las empresas, la acumulación de capital, el aumento del ahorro y las inversiones y el crecimiento económico. Según estudios realizados por el Banco Mundial, un incremento del 10% en la intensidad de la actividad financiera (pasivos líquidos) lleva asociado un aumento del 2,8% del crecimiento del PIB per cápita, lo que supone un incremento notable.

Hay que tomar en cuenta que la profundización se refiere al aumento de activos financieros como porcentaje del PIB, y la ampliación a conseguir un mayor número y variedad de participantes e instrumentos.

La penetración y ampliación crediticia es uno de los instrumentos primordiales para obtener más crecimiento económico, podríamos pensar que la solución está en buscar caminos que faciliten el crecimiento crediticio. Sin embargo, habría que tener mucho cuidado al perseguir este rumbo, ya que necesitamos considerar la habilidad de la economía mexicana para absorber el crédito en forma eficiente, sin presionar la cartera vencida de los bancos. En otros periodos, el crecimiento acelerado del crédito ha provocado desequilibrios que han desembocado en crisis. El secreto radicará en encontrar la forma en que la economía pueda absorber el crédito en la forma más eficiente posible.

También es necesario generar los mecanismo y medidas necesarios para poder aumentar la ampliación financiera en México que genere un mayor porcentaje de la población que ahorre, más intermediarios en el mercado, más tipos de instrumentos de ahorro o más empresas que tomen empréstitos o movilicen capital externo.

Para generar una mayor Profundización y Ampliación del Sistema Financiero Mexicano la consecución de lo siguientes medidas:

a) Ampliar la participación de ahorradores/ inversionistas en los mercados financiero formales, como bancos, entidades no bancarias y al sector Bursátil.

b) Aumentar el número y la variedad de Instituciones en el Mercado.

c) Aumentar la gama de instrumentos financieros para satisfacer las diversas preferencias en materia de riesgo/beneficio.

d) Mejorar la capacidad del mercado para fijar el precio, intermediar y liquidar operaciones en diversos instrumentos que reducen los costos y márgenes de transacción.

e) Velar por que las transacciones tengan lugar en condiciones de competencia libre y auténtica entre Instituciones y agentes eficientes y fidedignos.

f) Regular las actividades de los participantes en el mercado sobre la base de reglamentos bien diseñados y aplicados.

g) Crear un mercado transparente promoviendo la amplia difusión de información sobre las empresas que movilizan capitales, el precio de las transacciones, las referencias de los precios y el estado financiero de los intermediarios del mercado.

h) Ajustarse a las normas internacionales de liquidación, contabilidad, presentación de información, solvencia, y otros elementos.

V.1.4.1 La Innovación Financiera:

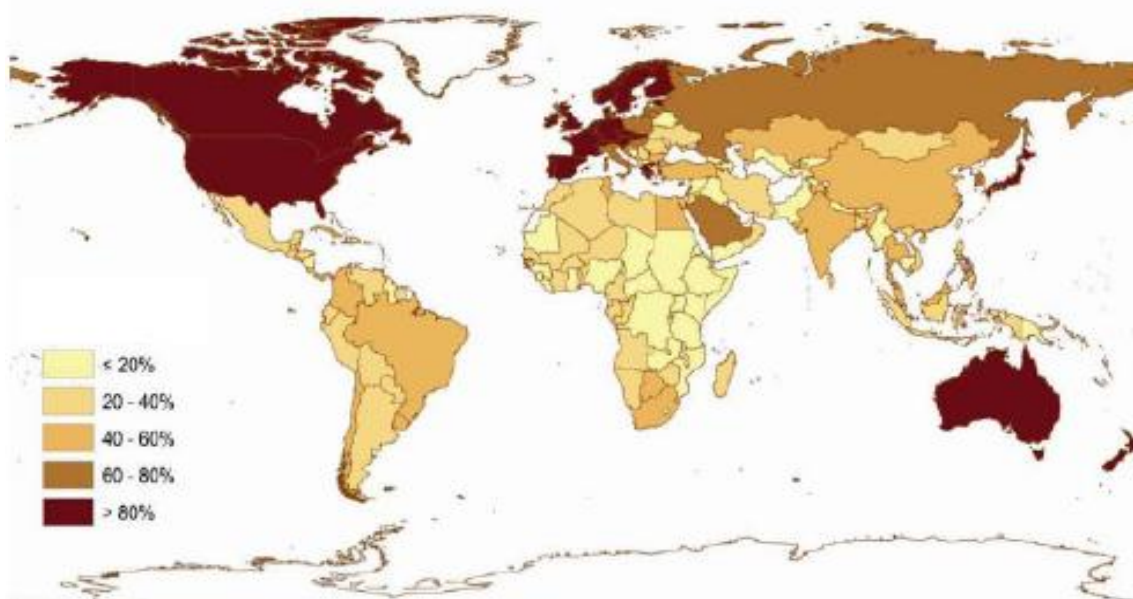
Una de las fallas de nuestro sistema financiero y económico que aún está sin solución es la virtual inexistencia de ahorro voluntario, elemento que en todas las economías mas evolucionadas ha sido la principal fuente de capital estable para financiar y promover el crecimiento sostenido del sistema productivo.

Las raíces del problema actual las podemos encontrar a mediados de la década de los setenta cuando se dispara la inflación, fenómeno que erosiona los ahorros y cuya existencia continua, niveles elevados y variaciones violentas han causado que el pequeño ahorrador potencial no tenga alternativa que dedicar todos sus ingresos al gasto para mantener un patrón de consumo estable, en muchos casos ligeramente por encima de nivel de subsistencia.

Tanto Bancos como Casas de Bolsa con sus elevadas estructuras de costos no han encontrado la una forma redituable de atraer al pequeño ahorrador, y solo han sido capaces de ofrecer servicios e instrumentos de inversión para brindar servicios a clientes con altos niveles de ingreso. Las Operadoras de Fondos de Inversión han ido reduciendo paulatinamente los montos mínimos que piden a sus clientes en la apertura de contratos, pero estos mínimos siguen estando a niveles de \$10,000.00 generalmente, cantidad que está aun muy por encima de lo que puede aportar el niño, el joven o el trabajador de bajos ingresos.

CUADRO 2:

Familias con una cuenta de ahorro o crédito en una institución financiera



Fuente: Dermiguc-Kunt, Beck and Honohan, 2007, Policy and Research Report on Acces to Finance, World Bank

Las Uniones de Crédito y las Sociedades de Ahorro y Préstamo, las cajas de ahorro son las estructuras que en otros sistemas financieros forman la base de promoción del ahorro popular, en México, unas cuantas se han visto envueltas en

el una serie de escándalos, quiebras y fraudes que han ocupado los titulares de todos lo medios de comunicación, los bloqueos de avenidas y oficinas de la secretaría de hacienda por parte de miles de ahorradores defraudados han minado la ya escasa confianza que pueden generar las instituciones de este tipo que funcionan de manera adecuada.

Por lo anterior que es necesario encontrar nuevos sistemas, herramientas, vehículos, etc., mediante los cuales la innovación financiera que permita al sector popular acceder al crédito aumentando la gama de instrumentos financieros para satisfacer las diversas preferencias en materia de riesgo/beneficio, minimizando riesgos para hacer a los productos generados más atractivos para la banca, al ahorrador y al solicitante de crédito.

El apoyo a la Pyme mediante nuevos y mejores instrumentos que permitan reducir costos y generen un mayor crecimiento para estas empresas, como las opciones que ya se han mencionado antes en este capítulo, generaran mejores condiciones de competitividad y un mayor acceso a los mercados exteriores, aumentando la exportaciones mexicanas, y aumentando el empleo, condición primordial para acceder a mejores niveles de vida para la población.

V.1.5 MAYOR ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE CAPITALES:

El deficiente acceso al financiamiento y al Mercado de Capitales para permitir un mejor desarrollo del sector es uno de los problemas más importantes que enfrenta la industria es la falta de crédito y de capital de riesgo. A pesar de que existen programas como el Fondo de Fondos de Nacional Financiera y los clubes de inversionistas de la Secretaría de Economía, la realidad es que no existe un mercado de capital de riesgos profundo y con liquidez que permita fondear las operaciones de nuevas tecnologías y la producción de las mismas.

Se requiere mayor profundización en información y promoción. Se necesita transmitir mejor para que sirve la Bolsa, en que puede apoyar a las empresas en la consecución de sus metas estratégicas y para que sirve el gobierno corporativo.

Se necesita trabajar en la calidad del mercado y visibilidad de empresas de menor tamaño, facilitar la permanencia en Bolsa con costos y servicios eficientes y apoyar empresas con menor liquidez. Generar incentivos como la reducción de siete a dos los requisitos para permanecer en Bolsa (el número de inversionistas y el porcentaje de capital).

Por ello se recomienda:

a) Continuar y ampliar el programa de Fondo de Fondos (Corporación Mexicana de Inversiones de Capital) de Nacional Financiera y de capital semilla para apoyos de alto riesgo de la Secretaría de Economía, y establecer más programas de garantías para que empresas innovadoras y que se tenga un acceso a capitales de riesgo de forma más fácil y a costo razonable.

b) Modificar los esquemas de garantías de Nacional Financiera y de otras Sociedades Nacionales de Crédito para que sean beneficiadas Instituciones financieras con mayor necesidad.

c) En el mediano plazo se sugiere modificar la ley de la Bolsa Mexicana de Valores (ya que la reforma actual no ha permitido generar un mayor número de empresas emisoras, sobre todo en la parte de Gobierno corporativo) para flexibilizar el proceso de enlistado de las compañías en Bolsa y permitir la entrada de menores empresas con acciones de menor valor, a costos más bajos.

d) Difundir programas para crear una cultura emprendedora y fondos de inversionistas para quienes quieran invertir en proyectos de tecnología con alto potencial.

e) Ampliar los programas de garantías de créditos para Pymes del sector bursátil en México.

g) Incorporar a los inversionistas en la operación directa de los mercados.

h) Propiciar que la tendencia de consolidación de mercados beneficie a las Pymes en la emisión gracias a la globalización de los servicios.

i) Generar una mayor integración horizontal de todos los mercados (deuda, acciones, derivados y notas estructuradas) y una integración vertical con las empresas de toda la cadena productiva del país.

V.1.6 CREAR INCENTIVOS FISCALES PARA FOMENTAR EL USO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CRECIMIENTOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS:

El papel de la política fiscal es importante en la generación de cualquier proyecto de inversión, como es la puesta en marcha de un banco o alguna organización auxiliar de crédito que cumplen un papel importante en el apoyo de otros proyectos productivos o alguna necesidad específica de financiamiento, por lo que es necesaria como política económica de un gobierno el apoyo al sector financiero mediante incentivos fiscales que propicien crecimiento y desarrollo del sector, por que es un factor importante dentro de la economía de un país.

Así como hay tributos que dificultan o impiden el comercio, la integración comercial y el desarrollo de sectores de una economía a nivel bilateral, regional o global, también, pueden existir impuestos que constituyen barreras o desincentivos para la integración y desarrollo del sistema financiero, en general, o en los diversos segmentos o mercados financieros. Muchos también son necesarios para llevar a cabo las políticas económicas planteadas por el gobierno que más convengan a la situación económica y resolución de económicos presentes en el país como:

Entidades Mexicanas e Individuos: Retención fiscal al ingreso, intereses aplicables a individuos y entidades, residentes mexicanos 0,85%.

Residentes Extranjeros: 4,9% sobre intereses pagados a residentes en el exterior, de instrumentos colocados para el público inversionista general.

a) 4,9% sobre intereses pagados a entidades financieras residentes en el exterior en el stock de capital en el cual el Gobierno Federal participa, ya sea a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o a través del Banco de México.

b) 10% sobre intereses pagados a las siguientes personas, a condición de que estén registrados en los registros de los bancos, entidades financieras, Fondos de Pensiones y Retiros y Fondos de Inversión residentes en el exterior, que proveen intereses recaudados y son usufructuarios de los intereses. Sin embargo, vía disposición transitoria la retención podría ser reducida a 4,9% cuando el usufructuario es residente en un país que tiene un Tratado de Doble Tributación.

c) 15% de intereses pagados por reaseguración.

d) 21% sobre intereses pagados por instituciones financieras que no están registradas en el Servicio de Administración Tributaria y no corresponden a países con tratado de doble tributación.

e) Exentos: Intereses derivados de créditos garantizados por el Gobierno Federal o por el Banco de México, e intereses sobre bonos emitidos por cualquiera de los precedentes y adquiridos y pagados por el exterior. Aquellos derivados de créditos por períodos de tres o más años, concedidos o garantizados por entidades financieras extranjeras comprometidas en la promoción de exportaciones a través del otorgamiento de créditos o garantías bajo condiciones preferenciales, siempre que dichas entidades estén registradas para esos propósitos en el Registro de Bancos Extranjeros, Entidades Financieras, Pensiones y Fondos de Retiros y Fondos de Inversión.

Como se puede observar existen una gran variedad de impuestos que afectan al sistema financiero mexicano de forma positiva o negativa dependiendo de los objetivos planteados de la política económica, en este caso, el objetivo de este trabajo es claro, se debe de incentivar mediante la política fiscal la inversión nacional y en menor medida la extranjera, es decir, propiciar un mayor ahorro nacional y depender en menor medida del ahorro exterior, pero en estos momentos de globalización y apertura económica con un gran flujo de inversiones y alta volatilidad de los mercados, es necesario la disminución de impuestos hasta el punto de atraer más inversión y no desplazar al ahorro nacional, por lo que proponemos una disminución en el los porcentajes de los impuestos antes mencionados y encontrar nuevos mecanismos que fomenten al ahorro e inversión nacional para generar una mayor profundización y ampliación financiera en México.

V.1.6.1 El impuesto sobre depósitos bancarios:

El impuesto sobre depósitos bancarios grava con dos por ciento los depósitos bancarios en efectivo, en moneda nacional o extranjera, para personas físicas cuyo monto acumulado exceda los 20 mil pesos mensuales. El impuesto propuesto tiene la característica de ser un control del flujo de efectivo y no pretende repercutir en aquellos contribuyentes, cuyo origen de sus depósitos son identificables o exentos.

Busca desalentar las medidas evasivas, por lo que se excluye del nuevo gravamen a los depósitos efectuados por medios distintos al efectivo, como son cheques o transferencias electrónicas, ya que esos medios permiten un control del origen y destino de los recursos objeto del depósito.

La propuesta establece que para evitar el impacto de esa contribución en los sujetos que, aún realizando operaciones en efectivo cumplan con sus obligaciones fiscales, específicamente el ISR, puedan acreditar el monto del Impuesto contra la Informalidad que hubieren pagado.

El impacto de este impuesto en el ahorro nacional no es negativo, ya que como se ha explicado en los párrafos anteriores fomenta el uso de medios electrónico y es acreditable con el ISR, el problema viene cuando se requiere hacer todo el trámite burocrático para acreditarlo, pero es si, no presenta un impacto negativo directo sobre el ahorro y la inversión.

V.1.6.2 Terminales Puntos de Venta:

Ejemplo de buenos apoyos para aumentar el uso de servicios bancarios que permitan incrementar la profundización bancaria son el programa de la Secretaría de Economía por conducto de la Subsecretaría de de Pequeñas y Medianas Empresas, ha destinado los últimos años más de 250 millones de pesos a varios programas para vincular a estas empresas con la tecnología.

La Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (Fundes) y la banca, han invertido 16 millones de pesos para equipar a 7 mil 787 negocios con terminales punto de venta, sistemas que permiten concretar cobros con tarjetas de crédito, debito y monederos electrónicos permitiendo un mayor uso de instrumentos financieros y aumentando la penetración bancaria en México.

La coordinación se ha hecho presente con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acercar a las Pymes a la tecnología al otorgar estímulos fiscales para promover el uso de medios de pago electrónicos.

Los beneficiarios de los estímulos fiscales pueden acreditar el importe contra el impuesto sobre la renta a su cargo, las retenciones efectuadas a terceros por dicho impuesto, así como contra el impuesto al activo, el impuesto al valor agregado y las retenciones efectuadas a terceros por este último, que deban enterarse en las declaraciones de pagos provisionales, definitivos o en la declaración anual, según se trate.

V.1.6.3 Incentivos Fiscales para Fomentar la Creación de Nuevas Instituciones Financieras y Crecimientos de las Pequeñas y Medianas:

La política fiscal es importante en la generación de cualquier proyecto de inversión y en la puesta en marcha de un banco o alguna organización auxiliar de crédito que cumplen un papel importante en el apoyo de otros proyectos productivos o alguna necesidad específica de financiamiento.

Si bien se buscan incentivos para fomentar la creación de nuevas instituciones financieras y crecimiento de las pequeñas y medianas, estos tienen el propósito de ejercer una fuerza que apoye la competencia en el sector financiero, disminuyendo el alto grado de concentración que prevalece en unas cuantas instituciones de la banca comercial, evitando la dependencia de los pequeños bancos a la política financiera de los grandes, además de disminuir, con la mayor competencia generada, los costos que se reflejan en el consumidor propiciando un mayor y mejor uso de los servicios financieros aumentando la competitividad del sistema financiero.

También se deben de dar incentivos fiscales a la fusión de pequeñas y medianas instituciones financieras nacionales que permita tener un mayor grado de participación de mercado para hacer frente a la alta concentración de activos que presenta el sistema financiero mexicano, generando mayores opciones para ahorrar e invertir a las Pymes y al público en general, esto traerá a la larga un mayor desarrollo del sector como el que existe en otros países.

V.1.7 REGULACIÓN FINANCIERA:

La regulación financiera es muy importante dentro de un sistema financiero desarrollado, esta permite tener un buen funcionamiento del sector evitando malas prácticas de algún agente del mismo, promueve la participación de nuevos agentes, regula riesgos e instrumentos, además de que vigila el cumplimiento de las leyes y disposiciones tomadas por el gobierno para llevar a cabo su política económica, entre muchos otros.

Se busca que la regulación financiera valla a la par de la innovación financiera, esto es para que no ocurra lo pasado en Estados Unidos con las hipotecas, debido a que la regulación existente se quedo atrasada al ritmo de la innovación financiera, haciendo de los productos estructurados en bursatilizaciones un objeto difícil de regular por su estructura de diversificación de riesgos.

Como ya se ha señalado a lo largo de este trabajo, la regulación debe de irse reduciendo y solo estar presente en lo necesario, para no ser un obstáculo al libre desenvolvimiento del sector y que permita que se de un desarrollo del mismo. Pero sin descuidar la gestoría de los riesgos presentes en la alta volatilidad de los mercados financieros.

CONCLUSIONES:

La evolución que ha tenido el sistema financiero mexicano durante los últimos años, ha estado determinada por varios elementos entre los que destacan dos de ellos son: el entorno macroeconómico en el que se ha desarrollado la economía, y el segundo, las disposiciones legales que han regulado la operación de este sector de la economía mexicana.

Por lo que respecta a la influencia del entorno macroeconómico sobre el sistema financiero, la experiencia demuestra que en los años en los que la economía mexicana se ha desarrollado en un esquema de estabilidad, como fue en la década de los sesenta y en los últimos sexenios, este se ha caracterizado por bajas tasas de inflación; pues el sistema financiero experimenta una continua y acelerada expansión, existiendo un claro incentivo para que los agentes económicos superavitarios canalicen sus excedentes hacia el sistema financiero. De esta manera el, sistema financiero cumple con el importante papel de captar el ahorro de los agentes económicos superavitarios, canalizándolo hacia los agentes deficitarios para el financiamiento de la inversión y convirtiéndose con ello en un importante motor de desarrollo económico.

Lo anterior contrasta con la evolución que mostró el sistema financiero durante los años de inestabilidad macroeconómica. En estos años, principalmente durante las

décadas de los setenta y ochenta, el sistema financiero mexicano se caracterizó por un estancamiento en términos del monto de recursos que como proporción del producto el público canalizó hacia los diferentes instrumentos de ahorro. Además, durante estos años los recursos que se canalizaron hacia el sistema financiero fueron primordialmente destinados al financiamiento del alto y creciente déficit fiscal, desplazando con ello al sector privado del sistema financiero, encareciéndose con ello el proceso de inversión.

Con la primera Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, se definió con precisión la estructura general del Sistema Financiero Mexicano, constituyendo al sistema bancario en el corazón del sistema financiero, asignándoles a los demás mercados un papel secundario en el financiamiento de las actividades productivas de la economía. Esta organización del sistema financiero generó un desarrollo desigual de los diferentes mercados, situación que, reforzada por las leyes particulares de cada uno de los mercados, significó una expansión del sistema bancario junto con un estancamiento del resto, principalmente de los mercados de valores y de seguros, lo cual implica que no existe en la economía mexicana un mercado de capitales desarrollado. La segunda ley de gran relevancia es la que regula la actividad bancaria, decretada con posterioridad a la expropiación del sistema bancario en 1982. Esta ley definió los ámbitos de actividad exclusiva de la banca así como las regulaciones que enfrentan las instituciones bancarias en su parte operativa.

Uno de los principales elementos que ha caracterizado al sistema financiero en su historia, ha sido el que los diferentes intermediarios han estado mal regulados y el nivel de regulación no ha sido el apropiado, principalmente en su parte operativa. Sin embargo a partir de las reformas de 1990, se inició un proceso de desregulación, esto ha cambiado con la eliminación de muchos de los controles exógenos sobre las tasas de interés y la canalización selectiva del crédito bancario.

En los resultados obtenidos de esta Tesis se constató que La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana ha sido pobre, pues presenta un claro rezago en materia de competitividad y productividad, lo que indudablemente deteriora sus perspectivas de crecimiento en el contexto de una economía globalizada. Dicho rezago competitivo tiene múltiples causas, pero, según la percepción de los empresarios, como se mencionó anteriormente, el principal obstáculo para el desarrollo empresarial es el escaso acceso al financiamiento, tal es el caso de las Pymes, además de los impuestos y las regulaciones, siendo este seis veces más importante que otras variables tales como inflación, tipo de cambio, infraestructura, delincuencia, corrupción que tradicionalmente se han considerado cruciales.

En los últimos años se ha experimentado una mayor ritmo de crecimiento del sector pero aún el Sistema Financiero Mexicano presenta, como ya lo hemos mencionado, varios rezagos que no han permitido explotar todo su potencial que permita generar crecimiento con desarrollo, disminuir las desigualdades al tener

un mayor acceso al crédito de las personas con bajos recursos y mejores condiciones de vida al influir directa e indirectamente en el empleo.

El Sistema Financiero Mexicano, a su vez, presenta un problema. Una clara desventaja relativa por la falta de profundidad, como también su limitado número de instrumentos, características, que a la vez, son importantes barreras para que las pequeñas empresas accedan al endeudamiento, lo que a su vez deteriora la equidad distributiva. También nos permiten ver la situación actual del Sistema Financiero Mexicano que presenta falta de ahorro bancario y la poca bancarización que viene recuperándose de la caída 1995.

La integración del sistema financiero nacional con el internacional a través de la privatización y extranjerización de la banca múltiple, no ha implicado para la economía mexicana una importante ganancia de bienestar, que reduzca los costos de financiamiento para las empresas ; así mismo, la integración del sistema financiero nacional con el internacional, ha traído una disminución de los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior, promoviendo un mayor intercambio comercial, esto ha favorecido a las importaciones pero ha dejado en desventaja a las exportaciones al no dar un mayor impulso a las Pymes.

Las consecuencias de la crisis financiera internacional, como se analizó en el capítulo III en la situación económica mundial, presenta una gran crisis originada en los mercados financieros debido a productos financieros de alto riesgo

llamados subprimes, esto es una evidencia empírica de la gran influencia que tiene el Sistema Financiero sobre la economía real, repercutiendo en el crecimiento y desarrollo de las economías.

Las repercusiones de la crisis financiera internacional para México, originó una mayor velocidad de la recesión económica mundial, se verán reflejadas en un aumento del precio del dinero haciendo más caro el financiamiento y encareciéndolo, por lo que es necesario tomar medidas sobre todo financieras que permitan al sector productivo tener más acceso al financiamiento, en el caso de México son las Pymes las que generan la mayor parte del empleo, por lo mismo, La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana será mucho mayor para hacer frente a la crisis financiera internacional si se atiende este sector productivo.

Ante la situación económica mundial a causa de la crisis financiera que se origino en Los Estados Unidos las reformas introducidas con anterioridad a este evento van en la dirección correcta para incrementar la eficiencia del sistema financiero mexicano y su participación en la economía, pero aún son insuficientes para que el sistema financiero se convierta en un verdadero motor de crecimiento económico, canalizando eficientemente los recursos financieros generados hacia aquellas actividades que requieren inversión para expandir la producción generar mayor competitividad, un aumento en el empleo para la población y logrando una completa y eficiente integración de la economía mexicana con la economía mundial.

Por lo anterior, se considera necesario introducir reformas adicionales al sistema financiero hasta lograr el perfeccionamiento que permita un mayor crecimiento, desarrollo para las empresas y clientes, permitir una mayor participación de agentes financieros nacionales internacionales en el sistema financiero nacional pero sobre todo generar competencia y menores costos del crédito así como una mayor accesibilidad a sectores que requieren recursos.

El análisis previo conduce claramente a la conclusión de que La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana, puede y debe jugar un crucial rol en la consecución del objetivo de crecimiento con desarrollo. Ello, además, puede lograrse a través de instrumentos de mercado que estimulen simultáneamente ambas variables.

Se considera que la expansión financiera es un complemento indispensable del crecimiento, desarrollo y competitividad ante la apertura comercial, pero esto debe de ir acompañado de un aumento del financiamiento a la industria y proyectos productivos de largo plazo, en el caso de México son las Pymes las que requieren de mayor acceso a los recursos que ofrece el sistema financiero al concentrar la mayor parte del empleo, para que los beneficios de la expansión puedan ser aprovechados cabalmente mejorando las condiciones de vida de la población generando instrumentos que permita al sector financiero incluir sectores de la economía que anteriormente por razones económicas, se les discriminaba, cobrándole tasas más altas y ofreciéndole menores plazos.

Lo que pasa es que el Sistema Financiero, como parte de su esfuerzo de globalización e incremento en la competitividad, avanza hacia una mayor profundidad y competencia, por ende requiere de nuevos nichos, siendo los consumidores de ingresos medios-bajos y la Pyme claros candidatos. El mercado de personas, en muchos países de América Latina, ya tiene o experimenta ahora una rápida expansión en su cobertura.

Al comprobar nuestra hipótesis de que en el Sistema Financiero Mexicano existen medidas y mecanismos, como los instrumentos del mercado financiero que pueden alterar las deficiencias existentes de financiamiento, permitiendo de manera directa e indirecta un aumento del crecimiento y desarrollo en México, llegamos a la conclusión de plantear una solución al problema mediante dichos mecanismos y medidas de carácter operativo y estructural.

Las medidas y mecanismos operativos deben estar dirigidas a permitir una mayor movilidad de operación a los intermediarios financieros, con ello el sistema financiero mexicano se vuelva más eficiente, se reduzcan los costos de intermediación financiera aumentando la participación del sistema financiero en la economía.

En el caso de las medidas y mecanismos estructurales, deben tener como objetivo principal la formación de nuevas entidades financieras y buscar una coordinación, permitiendo con ello que el aprovechamiento de las economías a escala presentes

en el proceso de intermediación financiera que permita la reducción de costos, tanto para ahorradores como para demandantes de crédito, que hacen uso o requieren del sistema financiero para su crecimiento y desarrollo.

Los mecanismos y medidas que sugerimos con anterioridad en el Capítulo V para hacer que La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana sea mayor (por lo tanto se hace hincapié al apoyo a la Pyme al ser el sector que genera más empleo) son:

1.- Mecanismo para Reducir los Mayores Costos de Transacción y Riesgo que Tiene la Banca para Atender a la Pyme

a) Sistema de Credit Scoring para Pyme

b) Créditos Analizados con Información Sobre las Relaciones Financieras de la Pyme

c) El Factoraje o Asset-Based Finance

d) Securitización de Créditos y Activos

2.- Medidas para Reducir los Mayores Costos de Transacción y Riesgo que Tiene la Banca para Atender a la Pyme

a) Medidas en el Ámbito Regulatorio

b) Medidas Legales para Ampliar el Acceso de la Pequeña Empresa al Crédito

c) Medidas para Mejorar los Sistemas de Información Crediticia

3.- Impulsar a la Banca de Desarrollo

4.- Aumentar la Penetración y Ampliación Financiera

a) La Innovación Financiera permita un mayor acceso al crédito y al ahorro

5.- Mayor Acceso al Financiamiento de Capitales

6.- Crear Incentivos Fiscales para Fomentar el Uso de Servicios Financieros y la Creación de Nuevas Instituciones financieras y Crecimiento de las Pequeñas y Medianas

b) El Impuesto a los Depósitos Bancarios, fomentar el uso de instrumentos electrónicos.

c) Terminales Punto de Venta, propiciar su uso

d) Incentivos Fiscales para Fomentar la Creación de Nuevas Instituciones Financieras y Crecimiento de las Pequeñas y Medianas

7.- Regulación Financiera, mejorarla sin estrangular la libertad de acción.

Con estas propuestas, nuestra hipótesis de que La Expansión del Sistema Financiero y su Impacto en la Economía Mexicana mediante las correctas medidas y mecanismos aquí sugeridos, como los instrumentos del mercado financiero, pueden mejorar las condiciones existentes del mismo y de manera directa e indirecta generar un aumento del crecimiento y desarrollo de México.

BIBLIOGRAFIA

1. - AGLIETTA Michel y Orlean André, Traductor Ángel de la Vega, La Violencia de la Moneda, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México 1990.
- 2.- Amador Octavio A. y Jessica Reyes García, "México: profundización financiera e ingreso per cápita en los últimos años", Pesquisas... México y el Resto del Mundo, Economía Informa, núm. 354 septiembre-octubre 2008.
3. - BENDESKY León, El financiamiento externo en el desarrollo reciente de América Latina, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, julio-septiembre 1985, NUM 173, VOL. XLIV.
4. - CARRASCO Licea Rosalba, Enrique González Tiburcio, Enrique Provencio y Carlos Tello, La cuestión del desarrollo en América Latina, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, octubre-diciembre 1990, NUM. 194, VOL. XLIX.
5. - CARSTENS Agustín G. y Werner Alejandro M. , Política Monetaria de México con régimen de tipo flotante , Monetaria, CEMLA, VOL. XXIII, NUM 4 octubre-diciembre 2000, México.
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, 2008.
7. - Delaunay Marina, "La BMV Aún late", Expansión, 1-13 de Abril, 2008 *MDP
8. - DIAZ Mata Alfredo y Luis Ascensión Hernández Almora, "Sistemas Financieros Mexicano e Internacional" Editorial Sicco 1999.

9. - Dornbuch Rudiger, Fisher, Startz, Macroeconomía, Ed. Mc Graw Hill, España, 2004.
10. - E. GOODHART Charles A. , Zicchino Lea, Un modelo para analizar la fragilidad monetaria, Monetaria, CEMLA, VOL. XXVIII, NUM. 4 octubre-diciembre 2005, México.
11. - FAZZARY Steve y Hyman Minsky, Política monetaria interna: ¿si no es monetarismo, entonces que?, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, abril-junio 1986, NUM. 176, VOL. XLV.
12. - Fisher Irving, The Purchasing Power of Money, Ed. MacMillan, Nueva York, 1911.
13. - FLEMMING Larsen, Desarrollos globales económicos y financieros en los noventa e implicaciones para la política monetaria, Boletín del CEMLA, VOL. XLVI, NUM 3 mayo-junio 2000, México. (Europa)
14. - FLORES DE LA PEÑA Horacio, La mecánica de la inflación, octubre-diciembre 1985, NUM 174, VOL XLIV.
15. - Friedman, Milton, "The Quantity Theory of Money: A Restatement" in Studies in the Quantity Theory of Money, Ed. Milton Friedman, Chicago, University of Chicago Press, 1956.
16. - FUJII Gerardo, Estilos de crecimiento económico de largo plazo de cinco países capitalistas desarrollados (1870-1984), UNAM, Facultad de Economía,

Revista de Investigación Económica, octubre-diciembre 1990, NUM. 194, VOL. XLIX.

17. - Global Financial Stability Report. Containing Systemic Risk and Restoring Financial Soundness”, FMI 2007.

18. - GUERRERO Rodolfo y Negrin José Luis, Eficiencia del sistema bancario mexicano 1997-2004: una estimación, Monetaria, CEMLA, VOL. XXIX, NUM. 3, julio-septiembre 2006, México

19.- Instituto Mexicano de la Competitividad, Situación de la Competitividad en México 2007. Punto de Inflexión, Ed. IMCO, 2007.

20. - Parejo, José Alberto, Luis Rodríguez Saíz, Álvaro Cuervo, Antonio Calvo, Manual del Sistema Financiero Español, Ed. Ariel, España, 2008.

21.- Keynes, John Maynard, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, cuarta edición, Ed. FCE, México, 2003.

22. - KENNETH G. Coates, Aspectos financieros, monetarios y cambiarios de la integración regional actual en América Latina, Boletín del CEMLA, CEMLA, VOL. XLVIII, NUM 4 octubre-diciembre 2002, México, (América Latina).

23. - Larraín, Felipe y Jeffrey D. Sachs, Macroeconomía en la economía global, 1ed, Ed. Pearson Education, Argentina, 2000.

24. - MANDUJANO Ramos Nicolás, La inflación en México: 1940-1988, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, octubre-diciembre 1990, NUM. 194, VOL. XLIX.

25. - MANTEY de Anguiano Guadalupe y Levy Orlik Noemí (compiladoras), Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Superiores de Acatlán, México 1998.
26. - MANTEY de Anguiano María Guadalupe, María Elena Cordero: Patrón monetario y acumulación en México Nacionalización y control de cambios, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, enero-marzo 1986, NUM. 175, VOL. XLV.
27. - Mishkin, Frederick S., Moneda, Banca y Mercados Financieros, Ed. Pearson, 2008.
28. - MURGUIA DE Valdemar, Fuga de capitales y crisis económica: los capitales exiliados mexicanos después de la devaluación en una comunidad de california, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, julio-septiembre 1987, NUM. 181, VOL. XLVI.
- 29.- Núñez Álvarez Luis, El Sistema Financiero Mexicano, Debilidades y Fortalezas, Ed PAC, México, 2004.
- 30.- Osorio Ramírez Arturo, "México: créditos bancarios a los hogares en 2007", Pesquisas...América Latina, Economía Informa, núm. 347 julio-agosto 2007.
31. - PEREZ Velasco Juan Carlos, El Dinero electrónico y su influencia en la demanda de billetes y monedas, CEMLA Serie de cuadernos de investigación NUM. 50 septiembre 1999, México.

32. - PERZABAL Carlos, México: los años de la inflación, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, julio-septiembre 1987, NUM. 181 VOL. XLVI.
33. - RAMIREZ Solano Ernesto, Moneda, Banca y Mercados Financieros, Ed. Prentice Hall, México 2001.
34. - RENETO R. y González Dilsa, Sistema de Pagos Electrónicos y Eficiencia Financiera y Monetaria, Boletín del CEMLA, VOL. XLVI, NUM 3 mayo-junio 2000, México, (Dominicana)
35. - ROETT Riordan (compilador), La Crisis del Peso Mexicano perspectivas Internacionales, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1996.
36. - RUIZ Durán Clemente, Financiamiento del desarrollo e innovación financiera, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, octubre-diciembre 1987, NUM. 182, VOL. XLVI.
37. - SEMINARIO INTERNACION, Crisis financiera internacional y mecanismo de contención, relatoría, UNAM, Facultad de Economía, Revista de Investigación Económica, abril-junio 1978, NUM. 180, VOL XLVI.
38. - SCHWARTZ Rosenthal, Consideraciones sobre la instrumentación práctica de la política monetaria, Documento de Investigación No. 9804, Dirección general de Investigación económica, Banco de México, México 1998.
39. - Stiglitz, Joseph E., Macroeconomía, Ed. Ariel, España, 1998.

40. - The End of The Cash Era, the economist, page 13, February 17th-23rd 2007.
41. - The Financial Development report 2008, World Economic Forum.
42. - Villegas Hernández Eduardo, Sistema Financiero en México, Ed. Mc Graw Hill, México, 2002.
43. - Westley Glenn, ¿Pueden las Políticas de los Mercados Financieros reducir la desigualdad del ingreso?, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2001.

REFERENCIAS EN INTERNET:

www.banxico.org.mx.

www.bancomundial.org.

www.camaradediputados.gob.mx.

www.cbot.com

www.cme.com

www.cnbv.gob.mx

www.consar.gob.mx

www.consf.gob.mx

www.federalreserve.gov.

www.iadb.org.

www.nafin.com.

www.nyse.com

www.shcp.gob.mx.